



**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016  
CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

---

**INFORME FINAL**



# AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016 INFORME FINAL



Proceso de renovación de la Acreditación Institucional  
(Resolución 1680 del 16 de marzo de 2010)

Medellín, 10 de febrero de 2017



## Comité Institucional de Autoevaluación 2016

Juan Luis Mejía Arango

Rector

Julio Acosta Arango

Vicerrector

Adolfo León Maya Salazar

Representante profesoral al Consejo Directivo

Álvaro Guarín Grisales

Representante profesoral al Consejo Directivo

Daniel Duque Velásquez

Representante estudiantil al Consejo Directivo

Manuela Illera Osorio

Representante estudiantil al Consejo Directivo

Luisa María Alzate Tamayo

Representante de los egresados

Nicolás Vanegas Salazar

Representante de los egresados

Diana María Londoño Correa

Representante de los profesores Escuela de Administración

Abraham Uriel Zapata Múnera

Representante de los profesores Escuela de Ingeniería

Álvaro Hurtado Rendón

Representante de los profesores

Escuela de Economía y Finanzas

Rafael Eduardo Tamayo Franco

Representante de los profesores Escuela de Derecho

Mauricio Arroyave Franco

Representante de los profesores Escuela de Ciencias

Gabriel Jaime Arango Velásquez

Director de Docencia

Adriana García Grasso

Directora de Innovación

Félix Humberto Londoño González

Director de Investigación

Coordinación general:

Dirección de Planeación

Director:

Alberto Jaramillo Jaramillo

Asistentes:

Andrea Escovar Grisales

Mónica Lucía Vargas Echeverri

Mario Orozco Arcila

Lizeth Johana Gómez Ardila

Edición:

Departamento de Comunicación

Diseño:

Sara María Ochoa Botero

Impresión:

Litografía Francisco Jaramillo

Fotografía:

Róbinson Henao

Universidad EAFIT

Vigilada Mineducación

# Contenido



<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>Apreciaciones sobre las recomendaciones de los pares académicos para el mejoramiento institucional .....</b>	<b>15</b>
<b>Marco teleológico de la Autoevaluación Institucional 2016: hacia una universidad de docencia con investigación.....</b>	<b>36</b>
<b>El proceso de Autoevaluación Institucional 2016.....</b>	<b>44</b>
<b>Resultados de la Autoevaluación Institucional 2016.....</b>	<b>48</b>
Factor 1: Misión y proyecto institucional	49
Factor 2: Estudiantes	55
Factor 3: Profesores	65
Factor 4: Procesos académicos	81
Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	90
Factor 6: Investigación y creación artística	99
Factor 7: Pertinencia e impacto social	111
Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	117
Factor 9: Bienestar institucional	126
Factor 10: Organización, gestión y administración	133
Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física	141
Factor 12: Recursos financieros	150
<b>Evaluación global de la Institución.....</b>	<b>156</b>
<b>Bases para un plan de mejoramiento Institucional .....</b>	<b>158</b>

# Universidad EAFIT

## Órganos de Gobierno



### CONSEJO SUPERIOR

Presidente

José Alberto Vélez Cadavid

Vicepresidente

David Escobar Arango

Integrantes Fundadores

Jorge Iván Rodríguez Castaño

Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez

Integrantes activos

Alejandro Ceballos Zuluaga

Alicia Mendoza de Puerta

Jorge Londoño Saldarriaga

Jorge Posada Greiffenstein

José Alonso González López

José Manuel Restrepo Fernández

Luis Miguel de Bedout Hernández

Carlos Ignacio Gallego Palacio

Cipriano López González

Josefina María Agudelo Trujillo

Magda Restrepo Arango

Santiago Londoño Uribe

Luz María Correa Vargas

María Clara Aristizábal Restrepo

Integrantes Honorarios

Franz X. S. tirnimann

Bernard J. Hargadon JR

Rector

Juan Luis Mejía Arango

Vicerrector

Julio Acosta Arango

Secretario General

Hugo Alberto Castaño Zapata

### CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

José Alberto Vélez Cadavid

Vicepresidente

David Escobar Arango

Representante principal

del Consejo Superior

José Alonso González López

Representante suplente

del Consejo Superior

Magda Restrepo Arango

Representante principal de los egresados

Juan Manuel Velasco Barrera

Representante suplente de los egresados

Donna V. Aguirre Molina

Representante principal de los profesores

Álvaro de Jesús Guarín Grisales

Representante suplente de los profesores

Adolfo León Maya Salazar

Representante principal de los estudiantes

Daniel Duque Velásquez

Representante suplente de los estudiantes

Juan Valero Madrid

Representante suplente de los estudiantes

Manuela Illera Osorio

Rector

Juan Luis Mejía Arango

Vicerrector

Julio Acosta Arango

Secretario General

Hugo Alberto Castaño Zapata

## CONSEJO ACADÉMICO

Rector

Juan Luis Mejía Arango

Vicerrector

Julio Acosta Arango

Secretario General

Hugo Alberto Castaño Zapata

Decano de la Escuela de Administración

Manuel Esteban Acevedo Jaramillo

Decano de la Escuela de Ingeniería

Alberto Rodríguez García

Decano de la Escuela de Humanidades

Jorge Giraldo Ramírez

Decano de la Escuela de Derecho

Camilo Piedrahita Vargas

Decano de la Escuela de Economía

y Finanzas

Juan Felipe Mejía Mejía

Decano de la Escuela de Ciencias

Luciano Ángel Toro

Director de Planeación

Alberto Jaramillo Jaramillo

Directora Administrativa y Financiera

Paula Andrea Arango Gutiérrez

Jefe de Admisiones y Registro

Carlos Andres Jaramillo Lasso

Representante principal de los profesores

Nataly Montoya Restrepo

Representante suplente de los profesores

María Eugenia Puerta Yepes

Representante principal

de los profesores-Comité de investigaciones

Gustavo Javier Canavire Bacarreza

Representante suplente

de los profesores-Comité de investigaciones

María Alejandra González Pérez

Representante principal

de los estudiantes de pregrado

Simón Pérez Londoño

Representante suplente

de los estudiantes de pregrado

Sara Milena Correa Puerta

Representante principal

de los estudiantes de pregrado

Evelyn Andrea Zuluaga Giraldo

Representante suplente

de los estudiantes de pregrado

Érika Pineda Ramírez

Representante principal

de los estudiantes de posgrado

Federico Mejía Posada

Representante suplente

de los estudiantes de posgrado

Juan Gonzalo Pérez Guisao

## COMITÉ RECTORAL

Rector

Juan Luis Mejía Arango

Directora de Innovación EAFIT

Adriana García Grasso

Vicerrector

Julio Acosta Arango

Director de Docencia

Gabriel Jaime Arango Velásquez

Secretario General

Hugo Alberto Castaño Zapata

Directora EAFIT Pereira

Ana Tulia Gutiérrez Buitrago

Decano de la Escuela de Administración

Manuel Esteban Acevedo Jaramillo

Director EAFIT Llanogrande

Mario Enrique Vargas Sáenz

Decano de la Escuela de Ingeniería

Alberto Rodríguez García

Directora EAFIT Bogotá

Isabel Gutiérrez Ramírez

Decano de la Escuela de Humanidades

Jorge Giraldo Ramírez

Director de Informática

José Fernando Acevedo Uribe

Decano de la Escuela de Derecho

Camilo Piedrahita Vargas

Director del Centro Cultural

Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Héctor Abad Faciolince

Decano de la Escuela

de Economía y Finanzas

Juan Felipe Mejía Mejía

Jefe de Admisiones y Registro

Carlos Andres Jaramillo Lasso

Decano de la Escuela de Ciencias

Luciano Ángel Toro

Jefa del Departamento de Comunicación

Catalina Suárez Restrepo

Directora Administrativa y Financiera

Paula Andrea Arango Gutiérrez

Jefa de la Oficina

de Relaciones Internacionales

Marcela Wolff López

Directora de Desarrollo Humano

Luz Amparo Posada Ceballos

Jefa del Departamento

de Mercadeo Institucional

Beatriz Cecilia Mora Saldarriaga

Director de Investigación

Félix Humberto Londoño González

Jefe del Departamento

de Prácticas Profesionales

Jorge Gonzalo Tabares Mesa

Director de Planeación

Alberto Jaramillo Jaramillo

Director de Educación Continua

Luis Fernando Rendón Cortés

Jefa del Centro de Egresados

Isabel Cristina Gómez Yepes

Director de Idiomas

Thomas Hanns Treutler

Jefa del Centro Cultural

Biblioteca Luis Echavarría

Gloria Patricia Ospina Ospina



## Misión

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

## Visión

La Universidad EAFIT, inspirada en los más altos valores espirituales, en el respeto por la dignidad del ser humano y consciente de su responsabilidad social, aspira a ser reconocida nacional e internacionalmente, por sus logros académicos e investigativos y porque:

- Desarrolla una cultura institucional abierta y democrática y un ambiente que promoverá la formación integral de sus alumnos, donde es posible vivir la diferencia y donde las manifestaciones culturales comparten espacios con la tarea de aprender, donde predomina el debate académico, se contrastan las ideas dentro del respeto por las opiniones de los demás, y se estimula la creatividad y la productividad de todos los miembros de la comunidad.
- Promueve la capacidad intelectual de sus alumnos y profesores en todos los programas académicos, con la investigación como soporte básico.
- Utiliza tecnologías avanzadas y un modelo pedagógico centrado en el estudiante.
- Mantiene vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para continuar el mejoramiento de sus profesores y de sus programas.
- Contribuye al progreso de la Nación con innovadores programas de investigación y con la formación de profesionales competentes internacionalmente en sus áreas de conocimiento, respetuosos de los valores fundamentales de la persona, de la democracia y, en especial, de la libre iniciativa privada.
- Dispone de una administración académica, en la cual todo el talento humano, y todos los recursos de la institución estén comprometidos en el logro de sus objetivos.



## Valores Institucionales

### Integridad:

- Probidad y entereza en todas las acciones.
- Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas.
- Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas.

### Excelencia:

- Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad.
- Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones.
- Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos.

### Tolerancia:

- Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro.
- Respeto por las opiniones de los demás.
- Transigencia para buscar la conformidad y la unidad.

### Responsabilidad:

- Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos.
- Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas.
- Sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.

### Audacia:

- Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos.
- Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas.
- Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.

## Propósitos Institucionales

- Preservar la excelencia en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social.
- Conservar el reconocimiento de la comunidad académica nacional e internacional para sus investigaciones y distintos programas de formación.
- Atraer al personal académico y administrativo más calificado e idóneo, tanto en la región como en el país.
- Alcanzar la formación integral de sus estudiantes para que participen positivamente en el desarrollo de la Universidad, del país y de América Latina.
- Administrar, de manera eficiente, el talento humano y todos sus recursos físicos y financieros.
- Desarrollar una interacción dinámica con los sectores empresariales, gubernamentales y académicos, de carácter nacional e internacional.

# PRESENTACIÓN



La realización de procesos de autoevaluación es un compromiso y una práctica cotidiana de la Universidad EAFIT, como lo reflejan las cifras. Entre 1994 y 2016 se han adelantado 4 procesos de autoevaluación institucional y más de 40 autoevaluaciones de programas. En lo que concierne a la Institución, el primer proceso fue previo a la consolidación del Sistema Nacional de Acreditación, y se realizó entre 1994 y 1995, con una metodología de sistemas y con propósitos de planeación estratégica. En 2002, 2008 y 2016 se adelantaron tres procesos de autoevaluación, con fines de acreditación institucional bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El presente informe da cuenta del último de estos.

Además de la Universidad misma, también sus programas de pregrado y de posgrado han sido sometidos, de manera periódica y regular, a procesos de autoevaluación, con fines diversos: la formulación de reformas curriculares, la renovación de registros calificados, y la obtención o la renovación de la acreditación de alta calidad. Como resultado de esta política se ha obtenido la acreditación de 17 pregrados, de los 21 que ofrece la Institución, y de 5 maestrías, con el Consejo Nacional de Acreditación. EAFIT también cuenta con la acreditación de la maestría en Administración con la Asociación Internacional de Maestrías en Administración (Amba); y del pregrado en Contaduría Pública con el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior en Latinoamérica (Cacsla).

Como parte de esta política de autoevaluación permanente, también se incluye la elaboración de diagnósticos acerca del desarrollo de la Institución y sobre las tendencias del entorno y de la educación superior, estudios que hacen parte integral de los procesos de planeación estratégica de la Universidad.

El presente informe sobre la Autoevaluación Institucional 2016, realizada con fines de renovación de la Acreditación Institucional alcanzada en 2010, mediante la Resolución No. 1680, expedida por el Ministerio de Educación Nacional el 16 de marzo de 2010, ratifica ese compromiso institucional con la búsqueda constante de la excelencia académica.

Si bien los resultados del proceso de autoevaluación que se desarrolló en 2016 constituyen el cuerpo central de este documento, para la Universidad EAFIT es motivo de orgullo constatar que la evaluación global de la Institución es superior a las obtenidas en los dos procesos precedentes (ver cuadro No. 1) al tener en cuenta los siguientes elementos: a) los procesos de autoevaluación en 2002, 2008 y 2016 se realizaron de manera independiente uno del otro, es decir, en ningún caso el análisis estuvo basado en los resultados anteriores. b) la composición de los grupos autoevaluadores ha variado; es decir, los juicios fueron emitidos por grupos de personas diferentes en cada caso. c) los lineamientos para la Acreditación Institucional, del CNA, han sido modificados y cada proceso de autoevaluación ha utilizado una versión distinta: 2001, 2006 y 2015.

Todos estos elementos permiten deducir que la Universidad EAFIT no solo cumple con estándares de alta calidad, sino que, además, como se corroborará con la lectura de este informe, ha tenido como norte una cultura de la excelencia académica y administrativa, basada en procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo.

## Cuadro No. 1

Universidad EAFIT

Resultados de las autoevaluaciones institucionales con fines de acreditación

Guía 2015 Factores	Característica	Calificación 2003	Calificación 2008	Calificación 2016
1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1	4,0	4,5	4,7
	2	4,0	4,2	4,5
	3	4,3	4,3	4,7
2 ESTUDIANTES	4	4,5	4,3	4,5
	5	4,6	4,1	4,9
	6	4,5	4,7	5,0
3 PROFESORES	7	4,5	4,3	4,6
	8	4,2	4,0	4,2
	9	4,2	4,0	4,4
	10	4,4	4,2	4,5
	11	4,3	4,0	4,5
4 PROCESOS ACADÉMICOS	12	4,0	4,5	4,5
	13	4,5	4,5	4,7
	14	NA	4,6	4,8
5 VISIBILIDAD	15	NA	NA	4,5
	16	NA	NA	4,6
6 INVESTIGACIÓN	17	4,0	4,3	4,5
	18	4,3	4,0	4,3
7 PERTINENCIA	19	4,5	4,6	4,5
	20	5,0	4,6	4,0
8 AUTOEVALUACIÓN	21	4,5	4,8	4,6
	22	4,0	4,2	4,5
	23	4,3	4,2	4,4
9 BIENESTAR	24	4,4	4,6	4,7
10 ORGANIZACIÓN	25	4,5	4,5	4,6
	26	4,0	4,4	4,7
	27	4,0	4,7	4,4
11 INFRAESTRUCTURA	28	4,5	4,5	4,6
	29	3,0	4,1	4,8
12 RECURSOS FINANCIEROS	30	4,0	4,7	4,9
<b>Calificación global EAFIT</b>		<b>4,306</b>	<b>4,374</b>	<b>4,55</b>

Nota: En las guías precedentes, los factores de bienestar y recursos financieros tenían 3 características cada uno. Para efectos comparativos, se calculó el promedio de las calificaciones dadas a las 3 características en las autoevaluaciones anteriores

## Acreditación de Alta Calidad-Programas Académicos

Programas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
Administración de Negocios		Res. 759 del 10 Abr de 2000 (6)						Res. 4049 del 19 Jul de 2007 (8)						Res. 11371 del 10 de Jun de 2016 (8)																	
Contaduría Pública	Res. 1738 del 28 Jul de 1999 (5)				Res. 3513 del 23 Ago de 2005 (7)						Res. 1975 del 28 de Feb de 2013 (6)																				
Negocios Internacionales		Res. 1754 del 8 Ago de 2001 (4)				Res. 547 del 9 Feb de 2007 (8)						Res. 4258 del 7 de marzo de 2016 (6)																			
Economía				Res. 1566 del 8 Jul de 2003 (4)				Res. 3324 del 4 Jun de 2008 (4)				Res. 16720 del 20 de Dic de 2012 (8)																			
Geología		Res. 064 del 20 Ene de 2000 (6)						Res. 548 del 9 Feb de 2007 (6)						Res. 5784 del 24 de Abr de 2014 (8)																	
Ingeniería Civil	Res. 1508 del 6 Jul de 1999 (4)				Res. 1436 del 28 Abr de 2005 (6)						Res. 9892 del 22 Ago de 2012 (6)																				
Ingeniería de Producción	Res. 1510 del 6 Jul de 1999 (6)						Res. 5292 del 21 de Ago de 2008 (6)						Res. 20134 del 10 Dic de 2015 (8)																		
Ingeniería de Sistemas		Res. 063 del 20 Ene de 2000 (5)						Res. 532 del 6 Feb de 2006 (8)						Res. 17780 del 29 Oct de 2015 (8)																	
Ingeniería Mecánica	Res. 2640 del 2 Nov de 1999 (5)						Res. 474 del 6 Feb de 2006 (8)						Res. 2038 del 16 de Feb de 2015 (10)																		
Ingeniería de Procesos							Res. 3421 del 18 Ago de 2005 (7)						Res. 16031 del 10 de Dic. de 2012 (6)																		
Ingeniería de Diseño de Producto											Res. 3905 del 11 de Jun 2009 (4)				Res. 5779 del 24 de Abr. de 2014 (8)																
Música										Res. 3396 del 10 Jun de 2008 (4)				Res. 1310 del 12 de Feb. de 2013 (8)																	
Derecho										Res. 2246 del 24 Abr de 2009 (6)						Res. 4259 del 7 de marzo de 2016 (6)															
Ciencias Políticas														Res. 7453 del 5 Jul de 2012 (6)																	
Comunicación Social														Res. 9155 del 8 Ago de 2012 (6)																	
Ingeniería Matemática														Res. 9891 del 22 Ago de 2012 (6)																	
Ingeniería Física																	Res. 17495 del 30 de Ago de 2016 (6)														
Maestría en Ciencias de la Administración																	Res. 13758 del 2 de Sep de 2015 (8)														
Maestría en Finanzas																	Res. 16176 del 30 de Sep de 2015 (6)														
Maestría en Ingeniería																	Res. 544 del 15 de Ene de 2016 (6)														
Maestría en Matemáticas Aplicadas																	Res. 16189 del 30 de Sep de 2015 (4)														
Maestría en Ciencias de la Tierra																	Res. 16207 del 30 de Sep de 2015 (6)														

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Noviembre de 2016

# EAFIT en cifras



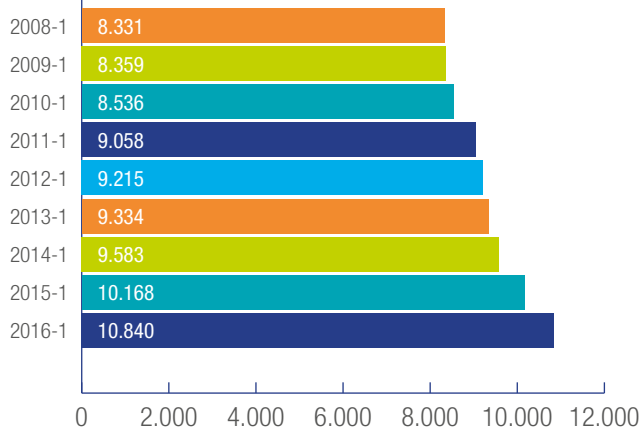
Oferta Académica	2008	2016
Pregrados	17	21
Doctorados	2	6
Maestrías	9	28
Especializaciones	37	46
Maestrías en extensión		7
Especializaciones en extensión	25	22
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>130</b>



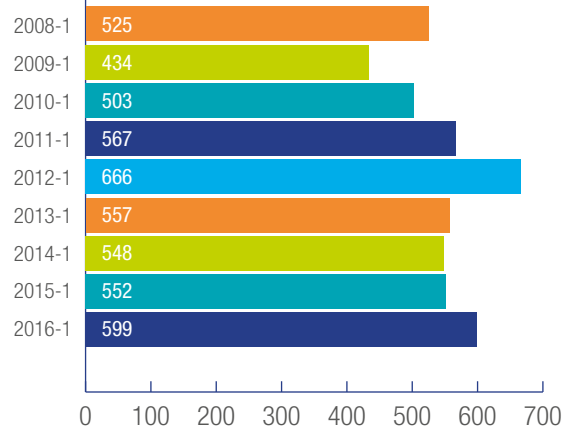
Indicadores de Calidad	2008	2016
Pregrados acreditables	13	17
Maestrías acreditables	N.A	9
Doctorados acreditables	N.A	2
Pregrados acreditados	11	17
Maestrías acreditadas	N.A	5
% Programas acreditables acreditados	85%	79%

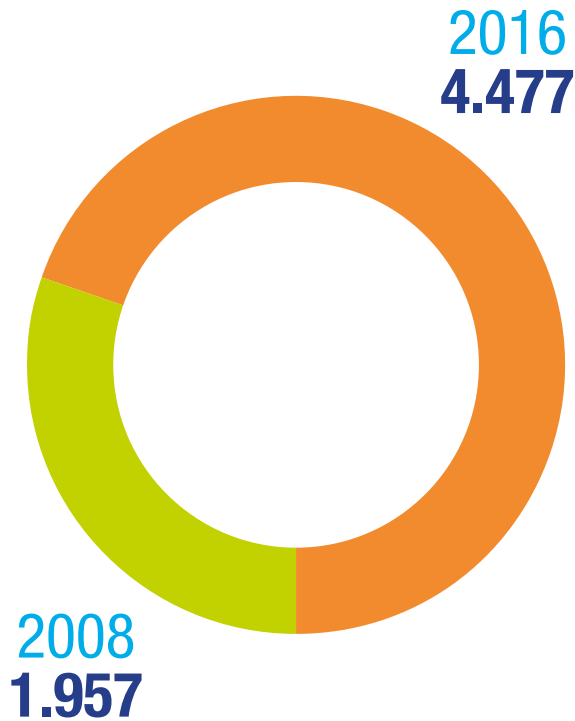


Matrícula total Pregrado

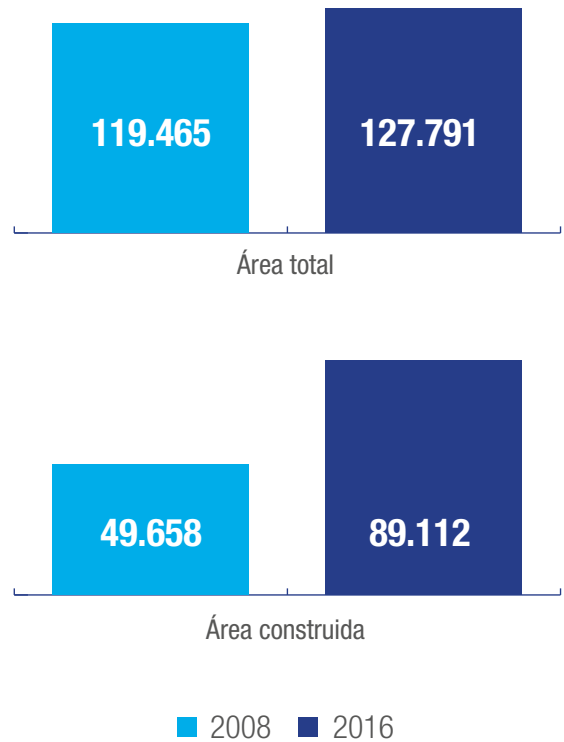


Graduados Pregrado

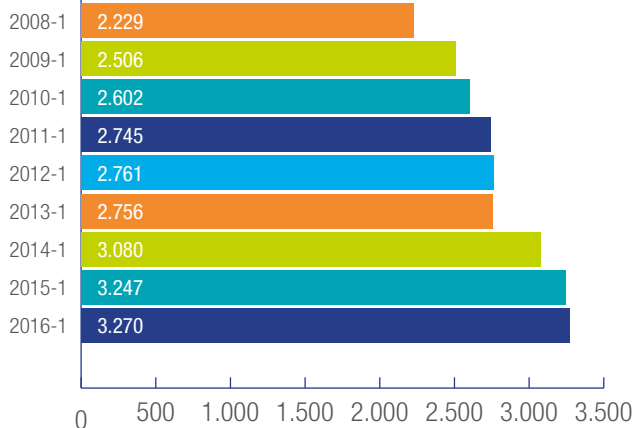




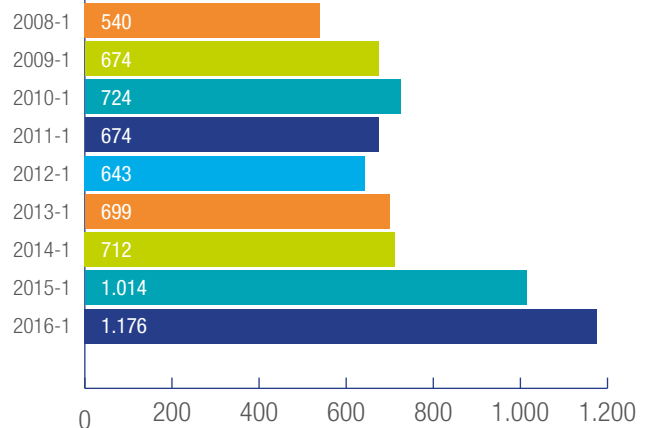
## Planta física Medellín



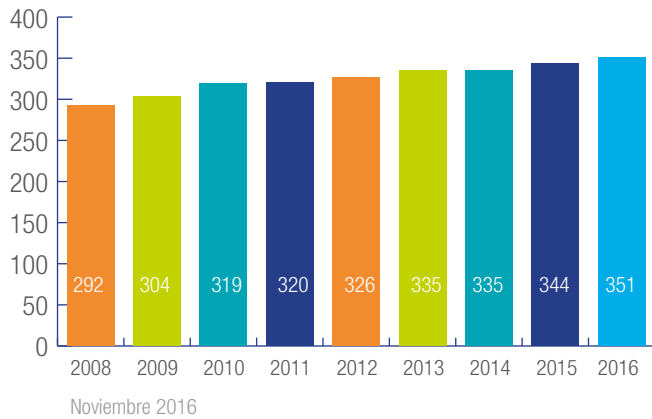
Matrícula de Posgrado



Graduados Posgrado



### Profesores de planta



### Profesores de Planta con Doctorado

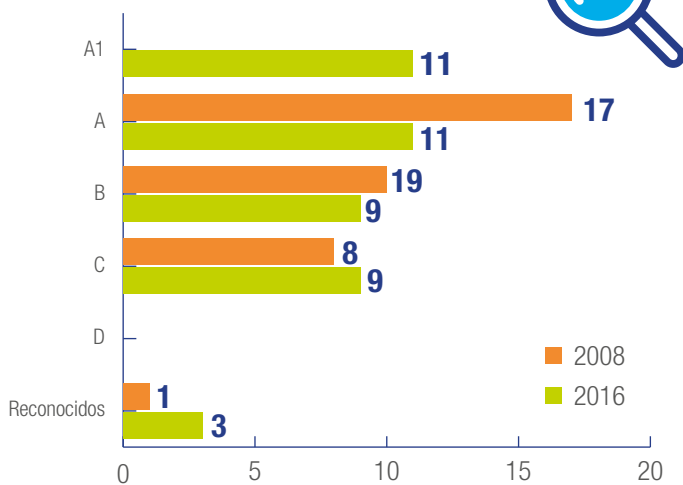
2008 74  
2016 168



### % de Profesores de Planta con Maestría y Doctorado

2008 74,32%  
2016 97,44%

### Categorías de los Grupos de Investigación



### Presupuesto de Investigación

En millones de pesos



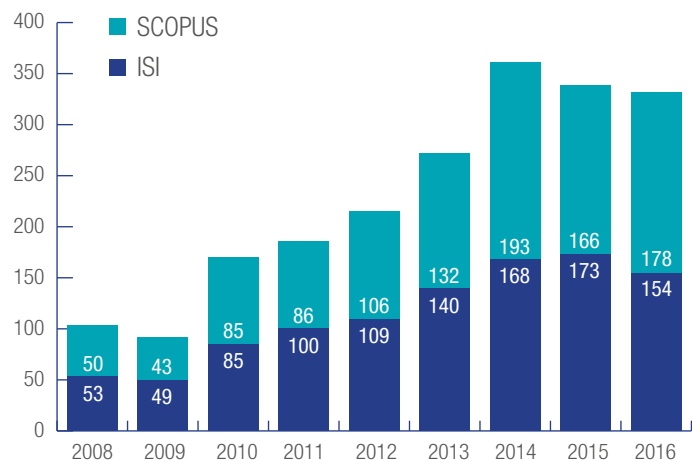
11.889 en 2008  
47.326 en 2016 ↑

### Número de Patentes Otorgadas

7 en 2008  
19 en 2016



### Documentos en ISI y SCOPUS



# APRECIACIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PARES ACADÉMICOS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



La Universidad EAFIT recibió, en agosto de 2009, la visita de evaluación externa con miras a la renovación de la Acreditación Institucional que le había sido otorgada en 2003. En su informe la Comisión de Pares consignó las siguientes recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional<sup>1</sup>:

- Ampliar la visión y estructuración sistémica de la política de investigación, teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional.
- Generar una estrategia o monitoreo a los avances del plan de desarrollo, de acuerdo con lo planteado. Así mismo, efectuar un seguimiento adecuado al desarrollo del plan de mejoramiento y a la implementación de la reforma académica.
- Actualizar los Estatutos de la Universidad, de acuerdo con la Nueva Misión.
- Aprovechar más las ventajas comparativas de la Universidad para fomentar los trabajos interdisciplinarios de investigación.
- Avanzar de una manera sistemática en las actividades relacionadas con la internacionalización de la Universidad.
- Mejorar las inversiones en planta física y en equipo para la investigación de acuerdo con el interés de dar el salto de Universidad con investigación en el futuro cercano hacia una Universidad de investigación.
- Acentuar en los procesos de innovación y renovación académica y de cambio curricular, la búsqueda de la interdisciplinariedad, la flexibilización y el afianzamiento del estudio independiente por parte de los estudiantes.
- Fortalecer la formación pedagógica, didáctica e investigativa de los profesores.
- Identificar nuevas fuentes de financiamiento institucional.
- Mejorar el estímulo a la producción intelectual en la evaluación de los resultados de investigación.
- Revisar la reglamentación de las monitorías estudiantiles con el fin de evitar exceso de responsabilidades delegadas a los estudiantes.

---

1 Jesus Virgilio Niño; Myriam Heno Willes, Martha Cecilia Gómez de García, Emilio Aljure, José Luis Soleiro, Jaime Lavados. Informe de Evaluación Externa con fines de renovación de la acreditación Institucional. Documento electrónico. Bogotá, septiembre de 2009, p. 26



- Intensificar y profundizar en la articulación entre las tres funciones misionales, de manera más planificada y articulada con las propias competencias.
- Integrar a los ajustes curriculares las recomendaciones de los egresados.
- Facilitar más la actividad de consultoría, mediante un uso más flexible del tiempo de dedicación de los docentes, para evitar la desconexión de estos con el control de todos sus procesos.
- Dar seguimiento y establecer mecanismos para verificar la apropiación de los Valores Institucionales.

Si bien estas recomendaciones no tienen carácter mandatorio, sino que expresan el espíritu colaborativo de los pares que visitaron la Institución, conviene señalar algunos desarrollos pertinentes.

## **Ampliar la visión y estructuración sistémica de la política de investigación**

Desde mediados de los años 90 del siglo XX, con la creación de la Dirección de Investigación y Docencia, la Universidad EAFIT ha redefinido y reorientado su compromiso con las actividades de investigación. Este compromiso se ha reflejado en la creación de grupos de investigación y en la vinculación de los mismos a todas las convocatorias realizadas por Colciencias.

El reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación, que hace parte integral del Estatuto Profesorado, versión 2012, contiene la política, los objetivos, los estímulos y los procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de investigación en la Universidad EAFIT.

Este sistema tiene tres componentes y diversos actores. El primero corresponde al programa de divulgación científica denominado Universidad de los Niños, mediante el cual se invita a estudiantes de diversos grados, de colegios públicos y privados de la ciudad de Medellín, a que durante un año participen en jornadas académicas sobre investigación, realizadas cada mes, en dos niveles. En el primero, denominado Expediciones al Conocimiento, se busca la motivación y el acercamiento a la ciencia mediante la formulación de respuestas, desde el conocimiento científico, a preguntas e inquietudes de los niños de educación básica. El segundo nivel, denominado Proyectos de Ciencia, se realiza con estudiantes de educación media y tiene el propósito de facilitarles la apropiación de algunas competencias básicas para la investigación. En la Universidad de los Niños participan estudiantes de pregrado como monitores encargados de realizar talleres didácticos con los niños y profesores investigadores, según los temas abordados en las preguntas y proyectos formulados.

El segundo componente del sistema de investigación de la Universidad EAFIT son los semilleros de investigación, en los cuales participan los estudiantes de pregrado y los profesores vinculados a grupos de investigación y a programas de formación.

El tercer nivel son los grupos de investigación, conformados por profesores y estudiantes de maestrías y doctorados. En la actualidad, EAFIT tiene un total de 43 grupos, 40 de estos clasificados por Colciencias. De estos 11 están en la categoría A y 11 en la categoría A1 para un total de 22 grupos en las dos categorías superiores de este escalafón y que corresponde al 51,16% del total de los grupos de investigación de la Universidad EAFIT.

Al desarrollo del sistema de investigación de la Universidad EAFIT también contribuyen los centros de estudio creados para apoyar los programas de formación,

como el Centro de Estudios Políticos, el Centro de Estudios Asia-Pacífico, el Centro de Investigaciones Económicas y Financieras; y dos entidades constituidas bajo el marco de la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad: el Centro Argos para la Innovación en EAFIT y el Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y el Caucho.

De igual forma se han tomado decisiones administrativas en beneficio del sistema de investigación de la Universidad como fueron la creación de la Dirección de Docencia como una dependencia independiente de la Dirección de Investigación; y el desarrollo, en 2016, de un software para la gestión integral de la producción científica y de las hojas de vida de los investigadores y de los grupos, denominado Plataforma II.

Resultado de todo esto ha sido el fortalecimiento de las capacidades de investigación de EAFIT y el incremento de los últimos años en su nivel de producción intelectual. Se destaca el porcentaje de grupos en las máximas categorías de Colciencias y el incremento en el número de patentes y de artículos indexados de primer nivel. EAFIT tiene a la fecha (19 de enero de 2017) un acumulado total de 19 patentes: 12 de invención y 7 de modelo de utilidad. De las 12 patentes de invención 10 han sido otorgadas entre 2012 y 2016. También se destaca que de estas 10 un total de 4 han sido obtenidas por proyectos desarrollados con el Metro de Medellín y 1 en asocio con Ecopetrol. De las otras 5, 3 están directamente asociadas a emprendimientos de *spin off*.

Muestra del crecimiento en artículos indexados es el caso de las publicaciones institucionales registradas en Scopus. El acumulado total a la fecha (19 de enero de 2017) es de 1.199 artículos, de los cuales 774 se han publicado entre 2012 y 2016, cifra equivalente al 64.5% de las publicaciones de EAFIT indexadas en esta base de datos.

## **Actualizar los Estatutos de la Universidad de acuerdo con la Nueva Misión**

Entre 2011 y 2012 se desarrolló este proceso que culminó con la Resolución No.16850 de 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la que se ratificó la aprobación de los Estatutos Generales de la Universidad EAFIT, realizada por el Consejo Superior en sesión del 23 de octubre de 2012, según consta en el Acta 246. Como parte integral de los Estatutos Generales, el Consejo Superior aprobó un código de buen gobierno, denominado Declaración de Principios de Gobernabilidad y Administración.

## **Fortalecer la formación pedagógica, didáctica e investigativa de los profesores**

Con motivo de los 50 años de la Institución, que se celebraron en 2010, se creó un área de capacitación profesoral en materia pedagógica, denominado Laboratorio para la Innovación y el Aprendizaje-Proyecto 50.

“Durante el periodo 2012-2016 el Laboratorio para la Innovación y el Aprendizaje-Proyecto 50 incorporó diversas tecnologías con intencionalidad pedagógica para los cursos de los programas académicos. Desde 2012 ha incorporado dispositivos móviles como tabletas, sistemas de respuesta inmediata (clickers), tableros interactivos, impresora en 3D, y definido la caracterización tecnológica de las aulas para aprendizaje activo.

En este tiempo se han implementado diversas estrategias de formación y socialización. Para la formación se han realizado talleres y seminarios. Además, se han generado espacios de socialización para compartir experiencias donde se han realizado conversaciones, cafés temáticos y *showrooms*. Durante los últimos cinco años en los eventos de Proyecto 50 han participado 4.287 personas, entre docentes, administrativos, estudiantes y públicos externos a la Institución.

En el ámbito institucional, Proyecto 50 acompañó a docentes de distintas escuelas en el desarrollo de 54 proyectos de innovación educativa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje con uso de tecnologías, con el fin de incorporar novedades que produzcan cambios progresivos en el proceso formativo y el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes de EAFIT.

La mayoría de estos tuvo como propósito la innovación en la gestión curricular y el desarrollo tecnológico para el aprendizaje. Con los proyectos de educación, innovación e investigación educativa internos, los docentes de la Institución desarrollaron competencias en creación y gestión de ambientes de aprendizaje, gestión de redes de aprendizaje, liderazgo y emprendimiento.

Estos proyectos son de naturaleza diversa: algunos orientados a la innovación en la metodología aplicada y otros en la forma de representar los contenidos o el diseño de las actividades. En otros casos la innovación hace referencia a la tecnología utilizada o a los nuevos roles definidos para docentes y estudiantes".<sup>2</sup>

Finalmente, Proyecto 50 cuenta con una plataforma educativa para la gestión de ambientes virtuales de aprendizaje en donde en la actualidad hay 8.123 usuarios registrados en plataforma educativa y 1.929 usuarios activos, a 2016-2, con 24 cursos/espacios virtuales. Allí se encuentran los cursos del Núcleo de Formación Institucional (NFI) en el Área de Habilidades Comunicativas, Análisis textual, Edición textual, Prácticas textuales y Matemáticas básicas con la plataforma de ejercitación y evaluación: Iniciación al Cálculo.

### **Acentuar en los procesos de innovación y renovación académica y de cambio curricular, la búsqueda de la interdisciplinariedad, la flexibilización y el afianzamiento del estudio independiente por parte de los estudiantes**

En esta materia, y relacionada con otra recomendación expresada en el cuerpo del Informe de Evaluación Externa, se aprobó, en 2012, la escisión de la Dirección de Investigación y Docencia, en dos dependencias: la Dirección de Investigación y la Dirección de Docencia.

La Dirección de Docencia surge en septiembre de 2012 como fruto del compromiso adquirido por del Consejo Superior, el Consejo Directivo y la Rectoría con la búsqueda de la excelencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, núcleo esencial de la Universidad, y en atención a las necesidades detectadas en el ejercicio evaluativo del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2012 que sirvió de fundamento para la formulación del correspondiente al periodo 2012-2018, lo mismo que de las recomendaciones formuladas por la comisión de pares, encargada del proceso de Acreditación Institucional.

---

2 Zea, Claudia. Laboratorio para la Innovación y el Aprendizaje – Proyecto 50. Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018. Informe – Síntesis de logros principales por dependencia.

En el informe de evaluación externa, con fines de renovación de la acreditación institucional, presentado por la comisión de pares sobre la visita realizada a la Universidad los días 3, 4 y 5 de agosto de 2009<sup>3</sup> se consignaron, en el título 4 del documento *Gradación, valoración, análisis y juicios sobre los factores y características*, las siguientes recomendaciones:

- “La comisión recomienda... separar y diferenciar específicamente las funciones de [Investigación y Docencia]”. Punto 4.
- “Hacer seguimiento detallado de los efectos particulares y generales de las decisiones independientes de las unidades administrativas y académicas, así como del impacto administrativo y financiero de la gestión académica”. Punto 8.

De igual manera, en el título 6, *Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional*, se señaló “fortalecer la formación pedagógica, didáctica e investigativa de los profesores”.

Concordantes con esas y otras recomendaciones formuladas por los pares, tal como “acentuar en los procesos de innovación y renovación académica y de cambio curricular, la búsqueda de la interdisciplinariedad, la flexibilización y el afianzamiento del estudio independiente por parte de los estudiantes”, las directivas de la Universidad consideraron estratégico y conveniente acoger y desarrollar, bajo el cuidado de una unidad administrativa especializada que “ejerciera el liderazgo académico desde el nivel central”, tal como lo expresa el informe, los procesos de planeación, la orientación, la formación, la capacitación, la actualización, el seguimiento y la evaluación del personal docente.

Para proceder se tuvieron en cuenta los Estatutos Generales, actualizados y reformados el mismo año, en cuyo artículo 30, relativo a la organización de la administración central, se contempla la figura administrativa de las direcciones, entendidas estas como “dependencias responsables del diseño, la planeación, la programación, la ejecución y control de distintos procesos de naturaleza académica o administrativa” (parágrafo 2).

En consecuencia, la Dirección de Docencia se estructuró para tener a su cargo la responsabilidad de dirigir y animar los siguientes procesos institucionales:

- Gestionar el desarrollo de conocimiento educativo.
- Identificar y promover ecosistemas de aprendizaje.
- Fortalecer las capacidades profesoras y la comunidad académica-docente.
- Prestar servicios individuales de asesoría y mentoría docente.
- Apoyar el diseño y la gestión curricular.
- Respalda la carrera académica profesoral.

Durante 2015 se participó en el proyecto Innovacampus, que contó con la asesoría de Alemania para desarrollar propuestas de innovación curricular.

Durante 2015 y 2016, la Dirección de Docencia ha promovido programas de capacitación profesoral en diseño curricular y administración académica. Al igual que la creación, en convenio con la Universidad de San Buenaventura, seccional Medellín,

---

3 NIÑO, CRUZ JESÚS VIRGILIO y otros. Informe de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación institucional, Universidad EAFIT. Bogotá, septiembre 2009.

de una maestría en Docencia en Educación Superior que ya obtuvo el registro calificado, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En la tabla siguiente se recogen las principales actividades y programas promovidos por la Dirección de Docencia con fines de acentuar en los procesos de innovación y renovación académica y de cambio curricular, la búsqueda de la interdisciplinariedad, la flexibilización y el afianzamiento del estudio independiente por parte de los estudiantes.

### Tabla No. 1

Fortalecimiento de capacidades profesoras y de comunidad académica para los procesos de diseño, innovación, renovación y cambio curricular

Nombre del programa	Persona o entidad ejecutora	Fecha	Profesores participantes	Logros
Reflexión Pedagógica: a propósito del ser, el saber, el hacer y el saber hacer del docente universitario	Facultad Educación, Universidad San Buenaventura, Medellín	Del 14 al 17 de enero de 2014	30	Resignificación de la profesión docente y el saber pedagógico en el contexto universitario.
Seminario: Estrategias de Docencia Universitaria	Dr. Rafael Flórez Ochoa. Exdecano Educación Universidad de Antioquia	Del 15 al 17 de enero de 2014	26	Definición y diferenciación de modelos y estrategias apropiadas de enseñanza y aprendizaje para la Universidad
Curso: El aprendizaje más allá de la información	Profesor Alberto Duque Velásquez	Del 14 al 18 de julio de 2014	24	Esclarecimiento del uso y la función hermenéutica de la lectoescritura en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Curso: Evaluación para el aprendizaje en la Universidad EAFIT	Dra. Martha Lorena Salinas. Exdecana Educación Universidad de Antioquia	De febrero a mayo de 2015	20	Creación de un sistema propio de evaluación académica para el programa Ingeniería de Diseño de Producto.
Seminario: Cultura universitaria y retos académicos de EAFIT	Dirección de Docencia y Departamento de Desarrollo Estudiantil	Del 13 al 17 de julio de 2015	37	Sustentación y recontextualización de los principios, fundamentos y alcances del Proyecto Educativo Institucional.
Diplomado: Administración Académica	Facultad de Educación, Universidad San Buenaventura, Medellín	Julio de 2015 mayo de 2016 140 horas	35	Revisión y ajuste teórico-práctico del modelo de administración docente. Desarrollo de competencias administrativas en el personal directivo docente: decanos, jefes de departamento y de carrera.
Diplomado: diseño curricular con enfoque basado en competencias	Centro Internacional de Competencias- Cicep. México	Del 8 de noviembre de 2016 al 30 de marzo de 2017 120 horas	65	Renovación de 50 programas académicos, e igual número de microcurrículos correspondientes a las distintas escuelas, con el enfoque basado en competencias.

Nombre del programa	Persona o entidad ejecutora	Fecha	Profesores participantes	Logros
Diseño y trámite del registro calificado para programa de maestría en Docencia en Educación Superior  Formación profesoral de posgrado entre 2012 y 2016	Facultad de Educación, Universidad de San Buenaventura, Medellín  Comité de Formación y capacitación profesoral	Periodos lectivos 2013 a 2015  Periodos lectivos 2012 a 2016		Registro calificado con una duración de 7 años, proceso número 36967. Resolución Ministerial 19868, del 18 de octubre de 2016. Convenio Universidad San Buenaventura-Universidad EAFIT.
			87	Composición de la planta de profesores tiempo completo: 168 docentes con formación doctoral y 174 con maestría.
Actualización profesoral en acciones de educación continua dentro y fuera del país entre 2012 y 2016.	Comité de Formación y capacitación Profesoral	Periodos lectivos 2012 a 2016	426	Actualización disciplinar del cuerpo docente. Establecimiento de relaciones interinstitucionales. Ampliación redes de investigación.
Curso: Innovación curricular de programas universitarios relacionados con sectores estratégicos para la ciudad de Medellín y su área metropolitana	Corporación Ruta N Agencia de Cooperación Alemana	De octubre a diciembre de 2014	10	Diseño del programa para la línea de énfasis en innovación y emprendimiento, del pregrado en Administración de Negocios.  Actualización del programa de Ingeniería de Producción: diseño y construcción de la “fábrica de aprendizaje”.
Taller: Sensibilización en el diseño, construcción y orientación de cursos en línea, masivos y abiertos-MOOC	Universia Colombia	25 y 26 de enero 2015	30	Apropiación de la metodología para el diseño instruccional de educación a distancia, modelo Universia
Taller: Acompañamiento en el diseño, construcción y orientación de 10 cursos en línea, masivos y abiertos	Universia Colombia	Mayo a noviembre de 2016	10	Diseño de 10 programas disciplinares bajo la modalidad virtual y montaje en la plataforma Universia
Curso taller: Diseño instruccional para la enseñanza de la ingeniería	Profesores Juan David Ortega Álvarez y Camilo Vieira Mejía, con la colaboración de la Universidad de Purdue	Del 13 al 17 de junio 2016	15	Análisis institucional de los últimos avances de la investigación educativa en relación con la enseñanza de la ingeniería.
Curso: Formación Gestores de innovación en Instituciones de Educación Superior (GIES)	Corporación Ruta N Universidad de Purdue	Del 27 de enero al 8 de junio 8 de 2016	22	Formación de 11 agentes educadores como innovadores y 11 como gestores de innovación. Modelo de diagnóstico de madurez institucional para la innovación. Formulación de la política de innovación para la Universidad. Portafolio de proyectos de innovación.

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Docencia. Enero de 2017.

## Avanzar de una manera sistémica en las actividades relacionadas con la internacionalización de la Universidad

Como se expone en la evaluación del Factor Visibilidad Nacional e Internacional, la Universidad EAFIT ha continuado con el fortalecimiento de su política de internacionalización. Los avances se reflejan en los crecimientos alcanzados en indicadores como:

- a. Movilidad de estudiantes y profesores eafitenses a instituciones extranjeras.

### Cuadro No. 2

Movilidad de estudiantes eafitenses según convenios

Universidad de destino	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
École de Management Strasbourg	13	10	10	21	16	15	12	7	104
Universitté Catholique de Louvain	7	3	8	11	10	10	8	3	60
Ichec Brussels Management School	4	4	4	9	11	7	7	2	48
Universidad Camilo José Cela	2	3	5	7	9	8	11	2	47
Universidad De Sao Paulo-Ribeirao Preto	12	8	8	5	7				40
École Nationale d'Ingénieurs de Saint Etienne (ENISE)	2		3	9	10	4	5	5	38
Universidad de Málaga	3	2		6	8	8	6	3	36
TEC de Monterrey	1		2	4	6	9	11	2	35
University of Technology of Compiègne UTC	6	1	4	5	6	8	5		35
Universidad de Salamanca			3	5	5	3	11	7	34
Otras	73	41	61	106	99	95	109	61	645
<b>Total general</b>	<b>123</b>	<b>72</b>	<b>108</b>	<b>188</b>	<b>187</b>	<b>167</b>	<b>185</b>	<b>92</b>	<b>1122</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Oficina de Relaciones Internacionales. Enero de 2017.

- b. Número de estudiantes extranjeros que realizan pasantías de estudio en EAFIT.

### Cuadro No. 3

Estudiantes extranjeros en EAFIT, según convenios institucionales

Universidad de destino	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM				1	4	20	40	19	84
École de Managment de Strasbourg	4	7	7	4	8	11	14	7	62
Copenhagen Business School	7	5	7	8	6	10	10		53
Kyug Hee University	3	8	6	12	9				38
École Nationale d'Ingénieur de Metz-ENM	2	2	6	4	6	10	6	2	38

Universidad de destino	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Europa-Universität Flensburg	4	4	4	5	3	4	6		30
Ichec Brussels Management School	3	4	3	6	7	3	3	1	30
TU Delft	2	2		3	5	5	8		25
ZHAW Zurich University of Applied Science		3	6	3	1	2	7	3	25
Universität Mannheim	2	1	3	2	3	7	7		25
Otras	34	31	35	45	55	99	103	70	472
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>77</b>	<b>93</b>	<b>107</b>	<b>171</b>	<b>204</b>	<b>102</b>	<b>882</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Oficina de Relaciones Internacionales. Enero de 2017.

- c. Convenios suscritos con instituciones del exterior (un total de 273. De estos, 37 fueron suscritos en 2016).

#### Cuadro No. 4

Movilidad de estudiantes eafitenses 2010-2017  
Mediante convenios de doble titulación

Universidad de destino	Estudiantes	Duración Pasantía
Brandeis University	1	2 semestres
École de Management Strasbourg	43	2 semestres
École Nationale d'Ingénieurs de Brest	2	
École Nationale d'Ingénieurs de Metz (ENIM)	12	4 semestres
École Nationale d'Ingénieurs de Saint Etienne (ENISE)	13	
École Nationale D'Ingenieurs Du Val De Loire	8	
École Nationale Supérieur Arts et Métiers Paris Tech	3	4 semestres
École Nationale Supérieure des Mines d'Albi-Carmaux	1	4 semestres
Enit- École Nationale D'ingénieurs De Tarbes	8	4 semestres
ESC Rennes School of Business	1	3 semestres
École de Arts et Metiers	5	4 semestres
Florida International University	5	2 semestres
HHL Leipzig	2	2 semestres
Hochschule Bremerhaven	7	2 semestres
Thompson Rivers University	1	2 semestres
Université de la Lorraine	1	2 semestres
Université de Limoges	4	2 semestres
Université Montesquieu Bordeaux IV	2	
University of Technology of Compiègne UTC	10	
<b>Total general</b>	<b>129</b>	

Fuente: Universidad EAFIT. Oficina de Relaciones Internacionales. Enero de 2017. Datos a primer semestre de 2017.



- d. La apertura del Instituto Confucio de Medellín con una de las sedes en EAFIT.
- e. La creación de la Escuela de Verano en 2011 y el ofrecimiento de cursos a participantes del exterior.
- f. El desarrollo de una oferta académica virtual, con matrícula de estudiantes residentes en el exterior.
- g. La exportación de servicios educativos a algunos países de América Latina u oferta de programas de extensión y de posgrado, como la maestría en Administración, en Ciudad de Guatemala.

### **Generar una estrategia de monitoreo a los avances del Plan de Desarrollo de acuerdo con lo planteado. Así mismo, efectuar un seguimiento adecuado al desarrollo del plan de mejoramiento y a la implementación de la reforma académica**

La Universidad EAFIT acordó, desde hace cerca de 20 años, la política de formular planes estratégicos con alcance plurianual y planes operativos anuales. Los segundos definen los compromisos del Plan Estratégico que se realizarán en el transcurso del respectivo año y requieren, para su formulación, un balance de los desarrollos alcanzados en el año precedente. De esta manera, se hace el monitoreo permanente a los avances del Plan de Desarrollo. Los resultados de este seguimiento se presentan a los organismos de dirección como el Comité Rectoral y el Consejo Superior.

La incorporación de los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación de programas e institucional también hace parte de la planeación institucional en EAFIT.

Al respecto cabe señalar que, con el propósito de considerar los resultados del proceso de renovación de la Acreditación Institucional, en septiembre de 2010, luego de recibir la resolución respectiva de parte del MEN, se inició la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018.

La reforma académica de los programas de pregrado, que entró en vigencia en 2008, ha sido objeto de seguimiento y evaluación por los respectivos jefes de carrera, quienes han llevado nuevas propuestas de reformas a la consideración y la aprobación del Consejo Académico. Las renovaciones de los registros calificados y los informes de autoevaluación, con fines de acreditación, elaborados en los últimos ocho años, dan cuenta de este proceso de seguimiento y evaluación a la reforma curricular de 2008.

### **Dar seguimiento y establecer mecanismos para verificar la apropiación de los Valores Institucionales**

La Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario es la responsable de la inducción a nuevos empleados y profesores y, durante la misma, se hace una presentación general de la Institución, incluidos los Valores Institucionales, la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

Por su parte, el Departamento de Desarrollo Estudiantil y el Departamento de Comunicación organizan la inducción a estudiantes en la que se hace una exposición similar de los Valores Institucionales, la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

Además, todos los estudiantes de primer semestre participan de una cátedra

denominada Bienestar Universitario en la que se reflexiona, con mayor amplitud que en la inducción, sobre los Valores Institucionales, la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

En esta misma materia, desde 2010, la Universidad ha venido desarrollando un programa de integridad académica, denominado Atreverse a Pensar, que se basa en los Valores Institucionales: Excelencia, Audacia, Responsabilidad, Integridad y Tolerancia. El objetivo es el de promover comportamientos éticos en la vida académica y personal, además de desestimular la comisión de fraudes académicos. Los resultados de este proyecto condujeron a la reciente creación del Centro de Integridad Académica que se presentará de manera oficial a finales de febrero de 2017.

Como parte de la Autoevaluación Institucional 2016 se realizaron talleres en clase con los estudiantes de pregrado acerca del contenido del Proyecto Educativo Institucional. Los resultados de los mismos fueron sistematizados y, en lo que concierne a los Valores Institucionales, se puede afirmar que han sido debidamente apropiados por los estudiantes:

"A manera de síntesis, de cada una de las preguntas los estudiantes han declarado que la Misión es la base sobre la que se desarrolla el quehacer de la Universidad. Por lo tanto, es fundamental que constantemente se esté difundiendo entre la comunidad universitaria y, a su vez, se esté redefiniendo de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Adicionalmente, se identifica que los estudiantes eafitenses conocen la Misión de la Universidad, la han interiorizado y aprehendido, y han aportado a su consolidación en cada una de las acciones que realizan en su día a día universitario.

Que los Valores Institucionales como Tolerancia, Integridad, Audacia, Excelencia y Responsabilidad reflejan aquello que EAFIT quiere proyectar en sus profesionales para que contribuyan a su entorno; la identificación de estos valores permite enfocar las actividades y el desarrollo académico e investigativo hacia la formación integral del ser humano. Así mismo, los alumnos conocen el sello diferenciador de un estudiante de EAFIT, lo que les permite apropiarse de su rol en las comunidades y los invita a desempeñarse con excelencia en su ejercicio profesional.

Que el pluralismo participativo se expresa en distintos escenarios: culturales, recreativos y académicos, y coadyuva en la configuración de una Universidad diversa e incluyente, en la cual el proceso de formación emprendido en cada una de las áreas de conocimiento se enriquece con la existencia de diferentes puntos de vista y maneras de ser de la comunidad universitaria".<sup>4</sup>

## **Revisar la reglamentación de las monitorías estudiantiles con el fin de evitar exceso de responsabilidades delegadas a los estudiantes**

En mayo de 2016 se hizo una nueva revisión al reglamento de las monitorías estudiantiles, mediante la que se definieron estas como "una estrategia de formación extracurricular, estructurada para incentivar la participación del estudiante de excelente rendimiento académico en la vida institucional, brindándole oportunidades para descubrir y cultivar su vocación docente, investigativa, de servicio social, etc.", con el objetivo de "ofrecer a los estudiantes regulares de pregrado que cuentan

---

4 Cfr. Gómez Ardila, Lizeth Johana y Juliana Tabares Quiroz. Percepción de los estudiantes sobre el proyecto educativo institucional. Documento de Análisis. Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Noviembre 2016. 22 pp.

con un excelente rendimiento académico, una oportunidad para desarrollar sus aptitudes, competencias y habilidades en el ámbito docente, administrativo, investigativo o logístico, con el propósito de contribuir a su formación integral".<sup>5</sup>

En dicho reglamento se contemplan, entre otros, los diferentes tipos de monitorías (académicas, de investigación, administrativa, en contraprestación, logística); los requisitos para acceder a estas; los estímulos, los deberes y derechos del estudiante monitor; y las causales de terminación.

## Mejorar el estímulo a la producción intelectual en la evaluación de los resultados de investigación

El 30 de noviembre de 2011, según consta en el Acta No. 440, el Consejo Directivo aprobó el Estatuto Profesorial 2012, que sustituyó al vigente desde 1997. En la nueva normatividad se incluyeron varios reglamentos que contemplan diversos estímulos para los profesores:

- a. Reglamento sobre la producción intelectual de los profesores.
- b. Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación.
- c. Reglamento para la formación y capacitación profesoral.
- d. Reglamento de estímulos y distinciones para los profesores.
- e. Reglamento para el período sabático.

De manera específica en el reglamento sobre la producción intelectual de los profesores se definieron dos tipos de estímulos para la producción intelectual derivada de la investigación. Por una parte, la posibilidad de obtener la promoción en la carrera académica con la publicación de los resultados de la investigación; y, por otra, el otorgamiento de estímulos económicos de acuerdo con la clasificación alcanzada por la publicación realizada en los índices internacionales y de Colciencias. Las cifras correspondientes a los estímulos económicos otorgados a partir de la entrada en vigencia de la reforma del Estatuto Profesorial aparecen en el cuadro 5.

### Cuadro No. 5

Valor anual de los estímulos económicos  
Para la producción académica de los profesores

Año	Valor
2013	22.439.739
2014	50.858.064
2015	39.407.053
2016	61.606.325
<b>Total</b>	<b>174.311.181</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre de 2016

5 Universidad EAFIT. Programa de Monitorías. Documento electrónico. Medellín, mayo 2 de 2016. 13 pp.

De manera adicional, en el Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación se definieron los reconocimientos a los que pueden acceder quienes alcanzan buenos resultados en la evaluación de la investigación realizada, incluido el otorgamiento de recursos económicos y de tiempo (asignación académica) para nuevos proyectos de investigación.

Mediante la reforma del Estatuto Profesorial, que entró en vigencia en 2012, se creó un sistema de clasificación profesoral, denominado *Carrera Académica*, sin eliminar el sistema anterior, denominado *Escalafón por Puntos*. La vinculación a uno u otro sistema de clasificación profesoral quedó a discreción de cada docente; el acceso a los estímulos económicos (pago de bonificaciones) quedó limitado a quienes optaron por la *Carrera Académica*, pues en el sistema de *Escalafón por Puntos* la producción académica constituye uno de los elementos de acumulación de puntos, cuyo total determina la clasificación académica del profesor y su remuneración salarial.

### **Facilitar más la actividad de consultoría, mediante un uso más flexible del tiempo de dedicación de los docentes para evitar la desconexión de ellos con el control de todos sus procesos**

La Universidad reconoce como un pilar fundamental para el desarrollo de su Misión la actividad de la consultoría, la innovación y el empresarismo que se origina y soporta en la capacidad de generar y transferir conocimiento al medio, propio de todas las unidades académicas, investigativas y de servicios de la Universidad.

La consultoría, la innovación y el empresarismo en todas sus modalidades es un vehículo para la proyección social de la Universidad.

Para dar más fuerza estratégica a esta actividad la Institución ha delegado en la Dirección de Innovación la responsabilidad de canalizar el conocimiento y el potencial de la Universidad hacia la solución de las necesidades del medio para servir de punto de contacto entre el medio ambiente y las capacidades de la Institución; y de ser instrumento para organizar, fomentar y dar apoyo a la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en tales actividades.

Como resultado de esto, la consultoría, la innovación y el empresarismo han evolucionado en la Institución en volumen y calidad respondiendo tanto a la maduración de las diferentes líneas de conocimiento, como a los intereses y las expectativas de los actores empresariales y gubernamentales con quienes interactúa.

Es así como se reconoce que el principal propósito de cualquier labor de consultoría, innovación y empresarismo es promover el progreso del país y sus regiones, mediante el acompañamiento a las empresas y los gobiernos para el desarrollo de capacidades basadas en la apropiación de nuevos conocimientos, derivados de los procesos y redes de investigación de la Universidad.

También se ha hecho explícito que todas las acciones y los proyectos deben nutrirse no solo del cúmulo de experiencias existentes en los equipos humanos que conforman las escuelas, grupos de investigación y áreas administrativas, sino también de las de los estudiantes y los egresados.

La ejecución de estos proyectos desde este enfoque brinda múltiples retornos para EAFIT, que se agrupan en tres categorías: financieros, académicos y de imagen.

Los financieros corresponden a la generación de nuevos recursos para la Universidad que le posibilitan financiar las acciones de expansión, y mejoramiento de su planta física y profesoral. La Institución busca que el aumento de los ingresos

por estas actividades se logre de manera sostenida, de tal forma que se alcance el objetivo de una diversificación de sus entradas, lo que permitirá el sostenimiento de una sana política presupuestal.

En cuanto a los retornos académicos, la Universidad entiende la consultoría, la innovación y el empresarismo como un elemento nuclear de su quehacer y, por tanto, cada uno de los proyectos es, a su vez, fuente de oportunidades para el desarrollo de productos académicos que retroalimenten las actividades de formación de pregrado, posgrado y educación continua. Por esta razón, cada iniciativa comprende la figura de un consultor, quien es responsable, en el marco del equipo de trabajo asociado al mismo, de elaborar productos aceptados por la comunidad académica y científica, a partir de las experiencias y aprendizajes surgidos.

Los retornos de imagen son otro elemento importante de la ejecución de los programas de consultoría, innovación y empresarismo. Cada acción emprendida desde esta función tiene la posibilidad de impactar los medios de comunicación internos, locales, nacionales e internacionales al mostrar como la alianza Universidad-Empresa-Estado es capaz de entregar soluciones innovadoras y duraderas a los problemas de la sociedad, sea en el sector productivo, público o académico. La participación de la Universidad en cabeza de sus consultores o emprendedores en los medios de comunicación les permite mejorar sus relaciones con la sociedad, alimenta la confianza del país y sus habitantes, y alienta la transformación de la cultura hacia la apropiación de la ciencia y la tecnología como fuente de soluciones a los retos de la Nación.

Al tener en cuenta los elementos anteriores, EAFIT ha definido que el fin último de todo proyecto de intervención en el ámbito de la consultoría y el empresarismo es el de permitir la libertad y el crecimiento de las personas y las organizaciones intervenidas.

Uno de los factores claves para que estas actividades logren el impacto social deseado es entender el manejo de los mismos como una alianza de largo plazo.

EAFIT ha identificado cinco criterios claves para la selección de las entidades con las que desea asociarse para trabajar: el compromiso con el progreso social, económico, científico y cultural del país; el trabajo mediante equipos multidisciplinarios; la innovación ligada a las líneas de trabajo de los grupos de investigación; la búsqueda de la competitividad en el ámbito internacional; y el compromiso con el desarrollo material e intelectual de la Universidad.

De acuerdo con todo lo anterior en dichas actividades se identifican claramente tres líneas de trabajo a saber:

- Consultoría y/o asesorías.
- Acompañamiento a emprendedores.
- Identificación, desarrollo y transferencia de productos e iniciativas empresariales a partir de productos del conocimiento.

Consultorías y/o asesorías: respuesta a las necesidades del medio a través del conocimiento existente en cada una de las áreas académicas, de investigación, administrativas o de servicios, mediante la formulación y el desarrollo de proyectos de servicio a las organizaciones.

Acompañamiento a emprendedores: la Universidad, para darle continuidad al proceso de formación, acompaña a los estudiantes que han decidido tomar el camino del emprendimiento como una opción de vida. Para esto se tienen diseñadas una serie de actividades y programas que tienen como objetivo final desarrollar iniciativas empresariales que cuenten con un modelo de negocio validado y con un equipo de trabajo bien conformado y multidisciplinario.

Identificación, desarrollo y transferencia de productos e iniciativas empresariales a partir de productos del conocimiento: esta línea de trabajo, caracterizada por la transferencia de tecnología, juega cada día un papel más relevante en el aprovechamiento de los activos intangibles y de los derechos de propiedad intelectual de la Institución. Esta se sustenta en el gran avance alcanzado por los grupos de investigación y en la consolidación de una cultura, en el país, de respeto y valoración de los derechos de propiedad intelectual, lo que acelerará los niveles de crecimiento y bienestar de los ciudadanos. Esta línea se materializa en la constitución de *spin off* universitarias y licenciamiento de patentes, entre otros mecanismos de transferencia.

Por último, debido al impacto, volumen y cobertura de los proyectos de consultoría, empresarismo y transferencia de tecnología; y al gran número de departamentos y grupos de investigación que participan en estos, la Universidad ha definido políticas y criterios que regulan la participación de las unidades académicas, orientan el funcionamiento normalizado de los proyectos, y promueven la efectividad y el control institucional de estas actividades bajo la coordinación institucional de la Dirección de Innovación.

## Identificar nuevas fuentes de financiamiento institucional

Como lo muestran las cifras del cuadro No. 3, la Universidad EAFIT ha venido haciendo un gran esfuerzo en diversificar las fuentes de sus ingresos sin desviarse de su compromiso misional, mediante el crecimiento de sus actividades de asesoría y consultoría, las cuales han triplicado sus aportes al presupuesto institucional, entre 2010 y 2016, al pasar su contribución de 11 mil a 33 mil millones de pesos.

De manera específica, dentro del propósito de identificar nuevas fuentes de financiamiento institucional, cabe resaltar algunas cifras asociadas con las actividades de asesoría y consultoría. Entre 2005 y 2016 se han desarrollado 1.220 proyectos, el 31% de estos para el desarrollo y el fortalecimiento social, según contratos firmados con entidades públicas. Los demás, 842 en número y 69% en participación, corresponden al sector privado.

Por transferencia de conocimiento se ha facturado un total de 19.722 millones de pesos, entre 2006 y 2016, y de estos 4.233 millones en 2016, lo que representa el 22% del total de estos ingresos.

Con este mismo propósito se ha desarrollado una política de obtención de patentes, cuyos resultados, hasta 2016, son los siguientes: 19 patentes otorgadas, 54 patentes solicitadas y 12 patentes en preparación.

## Cuadro No. 6

Universidad EAFIT

Dirección Administrativa y Financiera. Departamento de Costos y Presupuestos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2010-2015 Y PRESUPUESTO 2016							
Cifras en pesos							
1. INGRESOS							
Concepto	Ejecución 2010	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Ejecución 2015	Presupuesto Inicial 2016
Pregrado	75.658.178.313	82.289.004.122	88.448.141.343	95.691.608.099	101.465.617.258	113.232.576.859	124.069.789.182
Posgrado	26.224.334.031	28.975.920.095	29.356.364.407	32.119.336.373	37.623.542.103	40.385.389.665	46.706.012.847
Educación Continua	6.358.658.893	7.247.356.072	8.976.399.122	12.853.358.422	11.882.281.594	10.866.955.854	13.205.688.823
Idiomas	13.669.028.630	15.418.259.713	14.625.483.901	17.399.790.027	18.206.805.531	20.313.042.147	24.154.441.849
Asesorías y Consultorías	11.440.287.212	22.753.866.866	16.711.504.244	24.579.500.790	33.602.381.865	31.841.822.628	33.417.403.927
Investigación	5.448.991.965	3.902.806.922	6.323.612.647	8.759.281.737	16.205.421.465	13.005.781.500	17.060.655.273
Otros Ingresos	28.957.554.421	17.766.857.399	20.379.856.462	19.151.390.037	18.642.225.855	23.686.817.240	19.397.940.094
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>167.757.033.465</b>	<b>178.354.071.189</b>	<b>184.821.362.126</b>	<b>210.554.265.485</b>	<b>237.628.275.671</b>	<b>253.332.385.893</b>	<b>278.011.931.995</b>

PARTICIPACIÓN DE LAS FUENTES INGRESOS 2010-2015 Y PRESUPUESTO 2016							
1. INGRESOS							
Concepto	Ejecución 2010	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Ejecución 2015	Presupuesto Inicial 2016
Pregrado	45%	46%	48%	45%	43%	45%	45%
Posgrado	16%	16%	16%	15%	16%	16%	17%
Educación Continua	4%	4%	5%	6%	5%	4%	5%
Idiomas	8%	9%	8%	8%	8%	8%	9%
Asesorías y Consultorías	7%	13%	9%	12%	14%	13%	12%
Investigación	3%	2%	3%	4%	7%	5%	6%
Otros Ingresos	17%	10%	11%	9%	8%	9%	7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Enero de 2017.

Por otra parte, se ha incursionado en el desarrollo de *spin off*, o empresas derivadas de los resultados de investigación y de su licenciamiento (o recibo de patentes). Al final de 2016, la Universidad EAFIT contaba con 49 *spin off* de carácter tecnológico. De estas, 13 estaban en fase de facturación, es decir, con capacidad de generar ingresos; 19 en maduración o consolidación como empresas con autonomía; y 17 en estudio.

Las cifras anteriores cobran mayor relevancia cuando se observa que los otros rubros han mantenido sus participaciones en la estructura de ingresos de la Universidad.

## Mejorar las inversiones en planta física y en equipo para la investigación

En el cuadro 7 se muestra que, entre 2010 y 2016, las inversiones destinadas a fortalecer las actividades de investigación pasaron de 2.000 a 3.500 millones de pesos, con

un acumulado cercano a los 45.000 millones de pesos para el período. El crecimiento global fue del 75%, explicado principalmente por la construcción de un edificio para la Escuela de Ingeniería, en el que se cuenta con laboratorios para docencia e investigación, cuya dotación absorbió el 21.2% de las inversiones realizadas en dicho período con miras al desarrollo de las actividades de investigación.

## Cuadro No. 7

Inversiones en activos fijos para desarrollo de actividades de investigación 2010-2016

Nombre cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
Edificios		28.615.927.866			329.489.494			28.945.417.360
Equipo de laboratorio	1.204.314.907	931.323.257	1.577.195.475	960.562.469	1.163.844.743	1.806.572.969	1.865.192.579	9.509.006.399
Equipo de mantenimiento				5.222.668		6.726.600		11.949.268
Herramientas	8.920.400	1.400.000	16.051.220	64.027.899	91.621.587	52.585.121	171.919.041	406.525.268
Máquinas especiales					58.294.800		9.809.424	68.104.224
Muebles y enseres	512.722.383	510.649.291	156.032.589	137.393.066	51.925.765	66.447.907	69.627.048	1.504.798.049
Otros equipos de oficina	1.811.939				1.299.200			3.111.139
Equipos de procesamiento de datos	54.810.766	254.000.868	159.633.096	160.605.165	166.244.308	208.468.997	806.610.681	1.810.373.881
Equipos de telecomunicaciones	12.854.900	298.574.766	103.951.592	146.227.514	55.408.270	81.288.606	185.216.107	883.521.755
Otros equipos de computación y comunicación		1.328.444	20.404.914	85.854.900		3.240.756	34.969.958	145.798.972
Total compras de software por año	207.958.695	201.950.755	176.684.808	182.205.563	167.286.791	377.456.878	318.813.545	1.632.357.035
<b>Total por año y cuenta</b>	<b>2.003.393.990</b>	<b>30.815.155.247</b>	<b>2.209.953.694</b>	<b>1.742.099.244</b>	<b>2.085.414.958</b>	<b>2.602.787.834</b>	<b>3.462.158.383</b>	<b>44.920.963.350</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Enero de 2017.

Un elemento a destacar es el establecimiento de la infraestructura del supercomputador Apolo como herramienta para que los investigadores puedan realizar computación de alto desempeño.

En este tema se subraya la repotenciación de la infraestructura de Apolo para respaldar las investigaciones en términos de computación de alto desempeño. Esta repotenciación se expresa en los siguientes indicadores:

- a. La capacidad computacional del clúster pasa de 3.2 a 5.4 TFLOPS de procesamiento en CPU, es decir, un incremento del 68.75%.
- b. La velocidad de red aumenta de 1 Gbps a 56 Gbps.
- c. La cantidad de memoria por núcleo, de 2.6 a 3.8 GB.
- d. La capacidad de almacenamiento crece de 4 terabytes a 28 terabytes.
- e. La velocidad de acceso al almacenamiento se incrementa 8.5 veces.



Una nueva característica del clúster es la inclusión de una tarjeta de coprocesamiento que servirá para acelerar hasta 2.91 TFLOPS en precisión doble de GPU y 8.1 TFLOPS en precisión simple de GPU a las simulaciones que estén listas para usar este tipo de tecnología.

También se adiciona un disco duro de estado sólido de 6.4 TB para cálculos que requieran alta velocidad de lectura o escritura en el almacenamiento.

## **Intensificar y profundizar en la articulación entre las tres funciones misionales**

La Universidad EAFIT se ha trazado la meta de consolidarse como una universidad de docencia con investigación, entendida como una institución que reconoce, en primer lugar, su carácter educativo, es decir, su compromiso con el ofrecimiento y desarrollo responsable de programas de formación, en pregrado y posgrado, para sus estudiantes.

Por otra, la Institución es consciente de la importancia que tiene el desarrollo de actividades de investigación para la generación de nuevo conocimiento y la transformación de la sociedad. Por esta razón, ha hecho ingentes esfuerzos en esta materia.

A partir de la consolidación de una docencia y de una investigación de alta calidad, EAFIT realiza su proyección social que comprende diversos programas y actividades orientadas a satisfacer las demandas de los distintos grupos sociales: cursos de educación continua, de idiomas y de actualización profesional para quienes aspiran a mejorar sus competencias laborales; transferencia de conocimiento administrativo y tecnológico para entidades sociales y empresariales mediante convenios de consultoría y asesoría; desarrollo de proyectos de investigación científica y aplicada que conduzcan a la solución de problemas del entorno, a la obtención de patentes sobre los productos del conocimiento alcanzado y a la creación de *spin off* como fruto final.

Para intensificar y profundizar la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social, la Universidad EAFIT adoptó, desde hace dos décadas, un sistema de flexibilidad curricular, consistente en la creación de unas líneas de énfasis o de profundización en todos los planes de estudio de los programas de pregrado y de posgrado; líneas de énfasis constituidas por un grupo de asignaturas de un área del conocimiento disciplinar o profesional, propia de la naturaleza del programa que cursa el estudiante, y las cuales pueden ser homologadas como parte del nivel superior de estudios, previa su aprobación y el cumplimiento de requisitos de rendimiento académico.

En el Plan Estratégico de Desarrollo para el período 1998-2007 quedó plasmada esta política como una estrategia del crecimiento futuro de la Institución:

“La flexibilización curricular constituye pilar fundamental para el desarrollo futuro de EAFIT. A través de ella, la Institución logrará una mejoría sustancial de sus programas de formación universitaria mediante la definición de áreas de interés académico tanto para profesores como estudiantes, generando un proceso que permitirá a los primeros avanzar en los tópicos de investigación de sus preferencias y a los segundos alcanzar una formación universitaria acorde con sus inclinaciones profesionales específicas.

La flexibilización curricular, iniciada en el segundo semestre de 1997 con la reforma al plan de estudios de Ingeniería de Sistemas, comprende cuatro fases:

- Evaluación de los pênsumes de programas de pregrado y de posgrado a fin de confrontar la pertinencia de sus contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje respecto a las condiciones actuales de la ciencia, la tecnología y la sociedad.
- Identificación de las tendencias del desarrollo social, científico y tecnológico para cada una de las áreas de formación universitaria ofrecida por EAFIT.
- Definición de áreas de interés académico de profesores y estudiantes.
- Desarrollo de cursos de pregrado, proyectos de investigación, propuestas de posgrados y programas de proyección social con base en las áreas de interés establecidas.

Para EAFIT mantener una ventaja estratégica frente a sus competidores requiere realizar permanentemente una diferenciación de sus programas, tanto de pregrado como de posgrado. Hoy en día, cuando el desarrollo de las redes de comunicación ha puesto al alcance de todos el conocimiento científico ya estandarizado, el mecanismo de diferenciación solo puede encontrarse en la producción de nuevo conocimiento a través de la investigación.

A su vez, la diferenciación en los procesos de enseñanza-aprendizaje solo se logrará en la medida en que nuevos conocimientos sean desarrollados a través de los pregrados, con la vinculación activa de estudiantes y profesores. Es decir, integrar la investigación a la enseñanza mediante la creación de áreas de interés académico, en las cuales se realice una profundización en el conocimiento científico y tecnológico por parte de alumnos y docentes.

La consolidación de estas áreas de interés conducirá a la flexibilización de los pregrados, entendida en el doble sentido de permitir una relativa especialización profesional de los estudiantes matriculados en cada carrera, pero también como instrumento de desarrollo personal en cuanto se facilitará la elección no solo de áreas específicas de conocimiento profesional sino, además, de áreas de formación individual en temas académicos, éticos y socio-culturales.

De esta manera, EAFIT espera lograr que cada uno de sus educandos se convierta en protagonista de su propia formación integral como persona y como ciudadano de un país que se enfrenta a diversas tensiones sociales.

Acciones complementarias al proceso de flexibilización curricular son las siguientes:

### **Fortalecimiento de las actividades de investigación**

La flexibilización curricular -centrada en el desarrollo de áreas de interés académico- obliga al fortalecimiento de las actividades investigativas. Solo mediante la cristalización de grupos y proyectos de investigación será posible crear y consolidar áreas de interés académico que permitan la flexibilización y diferenciación de los programas de formación universitaria ofrecidos por EAFIT.

La Universidad estimulará, entonces, la formación de grupos de investigación que aborden el conocimiento de la realidad nacional desde diversos ángulos: científico, tecnológico, social, cultural, económico. En estos equipos se propiciará la participación de profesores y estudiantes de los distintos programas de pregrado y posgrado, privilegiando la interdisciplinariedad y la formación misma de investigadores.

Para lograrlo, se han efectuado modificaciones al reglamento docente y al estatuto de investigaciones, con los objetivos de:

- Cambiar el compromiso laboral del docente, distribuyendo la carga académica anual, entre docencia -en pregrado, posgrado y extensión- y producción intelectual: redacción de casos, notas de clases, textos para cursos, investigaciones, ponencias, etc.
- Crear un comité académico interno -compuesto por profesores con experiencia en investigación- que precalifique los proyectos de investigación institucional, teniendo en cuenta: su pertinencia para el desarrollo de los programas de formación; los objetivos, la metodología, y la composición del grupo de trabajo. Este comité asesoraría al Director de Investigación, quien presentaría las conclusiones a la Junta de Escalafón, encargada de aprobar los proyectos institucionales anuales.
- Establecer políticas y criterios claros para evaluar la producción intelectual del profesorado, como el establecimiento de honorarios para evaluadores externos, en función del tipo y extensión del trabajo a evaluar.
- Estimular la formación de comunidades académicas en EAFIT, privilegiando los programas de investigación que involucren grupos interdisciplinarios y mediante la difusión permanente -entre profesores y estudiantes- de los trabajos que se realizan. También se propiciará la publicación de los informes finales, bien sea mediante artículos en la Revista Universidad EAFIT o como textos independientes, de acuerdo con las características de cada investigación.

### Diversificación y fortalecimiento de los posgrados

El crecimiento de la escolaridad en el ámbito universitario ha convertido la formación pos-universitaria en una necesidad social. EAFIT ha sido líder nacional en la creación y desarrollo de programas de especialización en el área de conocimientos administrativos. Igualmente su maestría en Administración es una de las de mayor tradición en los ámbitos local y nacional. Durante los últimos años, también ha contribuido al desarrollo universitario con el ofrecimiento de especializaciones y maestrías en los campos de las ciencias básicas y de las ingenierías.

La perspectiva en la formación universitaria de posgrado es la de una demanda creciente por este tipo de programas. Compete, entonces, a las diferentes escuelas de EAFIT ampliar y diversificar la oferta de especializaciones y de maestrías como instrumento de consolidación académica interna y de respuesta a las necesidades educativas sociales.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la ampliación y diversificación de los posgrados exige la consolidación previa de los procesos de investigación. Esto indica que la diversificación y el fortalecimiento de los posgrados deben cubrir los siguientes pasos:

- Revisión y actualización, cuando fuese necesario, de los currículos -planes de estudio y metodologías de aprendizaje- de las especializaciones.
- Conversión de algunas asignaturas en seminarios investigativos, con una activa participación de estudiantes, que sirvan de base para definir áreas de interés sobre las cuales se desarrollarían programas de investigación.
- Creación de estímulos para que los grupos de investigación -surgidos de las especializaciones- continúen operando como tales.
- Conformación de comités que examinen la factibilidad de convertir algunas especializaciones en maestrías.
- Inicio de los trámites legales en los casos de conceptos favorables.
- Desarrollo de redes y aprovechamiento de convenios internacionales.

## Consolidación y diferenciación de la proyección social

Como corolario del fortalecimiento y diversificación de sus actividades de investigación y formación universitaria, EAFIT estará en capacidad de ofrecer a la sociedad un conjunto actualizado de programas de educación continua, de asesoría y de consultoría.

Estas actividades constituyen, por definición, un complemento natural de los procesos de investigación y docencia, pero su desarrollo no debe interferir en el adecuado funcionamiento de los programas de pregrado y posgrado, prioritarios en el quehacer de la Universidad.

A través de la educación continua se ofrecerá a la comunidad aquellos programas que se vienen adelantando en pregrado y posgrado como mecanismo de apoyo a la tarea de flexibilización de los planes de estudio. También se propiciará que las actividades de proyección social contribuyan al enriquecimiento académico de EAFIT mediante la realización de convenios, nacionales e internacionales, para ofrecer programas creados por otras instituciones o personas naturales, de reconocidos méritos académicos y profesionales.<sup>6</sup>

Por otra parte, en 2015, se adoptó una estrategia de marca que también permite mostrar la articulación y sinergias existentes en el desarrollo de las tres funciones misionales. Esta estrategia define a EAFIT como una Universidad que inspira, crea y transforma. Estas tres acciones constituyen el ADN de la Institución.

La Universidad EAFIT **inspira** procesos de cambio. En materia de formación, esto significa que los estudiantes de pregrado y de posgrado eligen los programas motivados y convencidos que se transformarán a sí mismos en personas más competentes para el entorno. EAFIT también inspira a otras instituciones educativas que la perciben como un referente de calidad académico y por esto buscan su colaboración y apoyo para su propio desarrollo institucional. En materia de proyección social, EAFIT inspira confianza en entidades públicas y privadas que solicitan sus servicios de investigación, consultoría y asesoría para hallar respuesta a los problemas tecnológicos y administrativos que enfrentan.

La Universidad EAFIT **crea** conocimiento, por medio de la investigación y de la docencia misma, conocimiento que luego revierte en sus programas de posgrado y de pregrado, y en sus actividades de proyección social y de interacción con el entorno. De esta manera, también crea soluciones a diversos problemas que la sociedad le formula.

Finalmente, la Universidad EAFIT **transforma** a las personas y a las organizaciones públicas y privadas con las cuales interactúa. Transforma a sus estudiantes de pregrado y de posgrado; y transforma al entorno en la medida en que ofrece soluciones a los problemas que este enfrenta.

---

6 UNIVERSIDAD EAFIT. Plan Estratégico de Desarrollo 1998-2007. Fundamentos y Políticas. Medellín: Centro de Publicaciones de la Universidad EAFIT. Junio de 1998, pp. 28-32.

# MARCO TELEOLÓGICO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016: HACIA UNA UNIVERSIDAD DE DOCENCIA CON INVESTIGACIÓN



La Universidad EAFIT recibió, en marzo de 2010, la renovación de la Acreditación de alta calidad obtenida por primera vez en 2003. Este hecho marcó un nuevo hito en el desarrollo institucional y motivó la reflexión sobre el modelo de universidad deseado. De esta manera, en septiembre de 2010, se inició la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2012 y el análisis del futuro de la Universidad. El resultado fue la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018 que ratificó el compromiso asumido en 2006, en el sentido de consolidar a EAFIT como una universidad de docencia con investigación. Por la trascendencia de este reto, se transcriben *in extenso* algunos párrafos del actual Plan de Desarrollo en los que se presenta el significado y alcances de esta declaración.

“Para EAFIT la pretensión de convertirse en una universidad de docencia con investigación significa reconocer tanto su compromiso con el ofrecimiento de programas de pregrado y de posgrado de alta calidad, como con el desarrollo de actividades de investigación que respondan a las necesidades del país y que, al mismo tiempo, transformen el contenido de los planes de estudio de pregrados y de posgrados, al igual que las actitudes de estudiantes y profesores hacia la ciencia, las artes, las humanidades, para que, efectivamente, con su quehacer, contribuyan al desarrollo social, económico, científico y cultural del país, como lo expresa la Misión Institucional.

El sesgo, consciente por demás, hacia la formación dentro de la Misión Institucional de la Universidad EAFIT, se encuentra apoyado en dos principios rectores, que rigen todas las actividades educativas de la Institución: aceptar que el ser humano, su transformación, es el objetivo último de la educación superior, de una parte; y declarar el énfasis en una formación teórico práctica, como sello distintivo de los programas de pregrado y de posgrado ofrecidos.

El énfasis en su responsabilidad formativa implica, también, reconocer que la pertinencia social de la Universidad EAFIT ha estado determinada, y así continuará por mucho tiempo, más por el éxito de sus programas de formación y por el desempeño de sus egresados que por sus actividades de investigación.

Por otra parte, la Universidad EAFIT al propender por convertirse en una universidad de docencia con investigación reconoce y valora su origen de institución formadora de personas para el desarrollo de la sociedad; al tiempo que pondera y resalta la importancia y utilidad de esta tarea.

Bajo esta perspectiva comparte la idea de que las universidades fueron creadas para resolver las necesidades educativas de los estudiantes. Sin estudiantes, no sería universidades (tal vez institutos, academias, centros de investigación, pero no universidades). La educación de grado ocupa más tiempo, consume más recursos, requiere más instalaciones, y genera más ingresos que cualquier otra actividad: todo lo que hace la universidad depende de ella. Otras funciones vitales -por ejemplo, la educación de posgrado e investigación- son respaldadas, en parte, por esta. La educación de grado también tiene un gran impacto sobre la sociedad: proporciona las futuras generaciones de especialistas en investigación, los futuros profesionales, la generación de relevo de docentes. Es en la enseñanza de grado donde se transmiten los mejores aspectos de nuestra cultura y es ahí donde educamos a los votantes y líderes de la nación que determinarán el bienestar futuro de la sociedad en general y de las universidades en particular.

Sin renunciar, entonces, a su vocación formadora, ni menguarla de manera alguna, la Universidad EAFIT desea fortalecer, al mismo tiempo, su capacidad -y por ende su producción- investigativa para convertirse, de manera efectiva, en una institución de docencia con investigación, lo que significa consolidar una universidad que desarrolla de manera coherente ambas funciones sustantivas, buscando un enriquecimiento mutuo y no el detrimento de una en beneficio de la otra.<sup>7</sup>

Los resultados de la Autoevaluación Institucional 2016 constituyen una evidencia de los avances logrados en este propósito de consolidar a EAFIT como una universidad de docencia con investigación, propósito que sustenta el modelo de ponderación adoptado como se expone en la sección siguiente.

---

7 Universidad EAFIT. Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018. Una renovación del compromiso con la excelencia académica. pp. 50-51.

## MODELO DE PONDERACIÓN

"La Universidad de Docencia con Investigación: es aquella que le asigna una alta importancia a la investigación y a su papel en la generación de conocimiento, pero considera que debe concentrar más recursos en lograr una docencia de alta calidad, apoyada evidentemente en una investigación y extensión de calidad. Tiene un nivel importante de inversión en investigación, número de investigadores y publicaciones científicas (reflejado en bases de datos como el ISI y Scopus), pero sin alcanzar los niveles que caracterizan al primer grupo de universidades. Esta universidad le asigna una gran importancia a preparar los profesionales que su entorno requiere. Su Escuela de Posgrado tiene varios doctorados, pero en muchos casos puede considerar que por su Misión y por el papel que desempeña en su entorno y en su región debe poner un mayor énfasis en las Maestrías que responden a requerimientos que confronta en su entorno. La proporción de estudiantes que están en Maestría y Doctorado es importante, con un mayor énfasis en la primera. Por lo tanto, se aproxima a lo que la Carnegie Foundation denomina *Master's Colleges and Universities*. Generalmente le asigna un papel importante a su papel en el Sistema Regional de Innovación y a proyectarse en su entorno por medio de investigación aplicada y de sus actividades de extensión"

(CNA. Indicadores de calidad y diversificación del sistema universitario.  
Documento policopiado, 2008, p. 5)

"La misión y el proyecto institucional constituyen las referencias básicas para la identidad de la comunidad institucional, para la pertenencia de cada uno de los miembros de esa comunidad a la institución y para la definición de relaciones de cooperación entre ellos. Misión y proyecto institucional deben garantizar la coherencia entre las acciones y las metas y determinan el modo como los diferentes elementos se interrelacionan en el conjunto de la institución (...) Las distintas misiones institucionales expresan las diferencias entre los tipos de instituciones y contribuyen a constituir la identidad de cada una de ellas"<sup>8</sup>.

En lo que concierne a la Universidad EAFIT, en los siguientes párrafos se presentan estas declaraciones institucionales con el propósito de caracterizar la naturaleza de la Institución y sus compromisos con la comunidad académica que la integra y con la sociedad.

"La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico"<sup>9</sup>.

Por su parte, la Visión expresa: "La Universidad EAFIT, inspirada en los más altos valores espirituales, en el respeto por la dignidad del ser humano y consciente de su responsabilidad social, aspira a ser reconocida nacional e internacionalmente, por sus logros académicos e investigativos y porque:

---

8 Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá, noviembre de 2006, p.19-20.

9 Universidad EAFIT. Proyecto Educativo Institucional –PEI-. Medellín, 2008, p. 5-6.

- Desarrolla una cultura institucional abierta y democrática y un ambiente que promoverá la formación integral de sus alumnos, donde es posible vivir la diferencia y donde las manifestaciones culturales comparten espacios con la tarea de aprender, donde predomina el debate académico, se contrastan las ideas dentro del respeto por las opiniones de los demás, y se estimula la creatividad y la productividad de todos los miembros de la comunidad.
- Promueve la capacidad intelectual de sus alumnos y profesores en todos los programas académicos, con la investigación como soporte básico.
- Utiliza tecnologías avanzadas y un modelo pedagógico centrado en el estudiante.
- Mantiene vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para continuar el mejoramiento de sus profesores y de sus programas.
- Contribuye al progreso de la Nación con innovadores programas de investigación y con la formación de profesionales competentes internacionalmente en sus áreas de conocimiento, respetuosos de los valores fundamentales de la persona, de la democracia y, en especial, de la libre iniciativa privada.
- Dispone de una administración académica, en la cual todo el talento humano, y todos los recursos de la institución estén comprometidos en el logro de sus objetivos<sup>10</sup>.

En sintonía con las anteriores declaraciones, el futuro de la Universidad EAFIT estará condicionado por el logro de avances significativos en docencia, investigación e internacionalización, bajo estándares de excelencia académica y en cuya búsqueda está comprometida la Institución.

En el Plan de Desarrollo trazado para el período 2006-2012, declaró su intención de adquirir la calidad de universidad de docencia con investigación<sup>11</sup>, concebida en los términos del epígrafe de este texto. Este propósito fue ratificado en el Plan de Desarrollo vigente hasta 2018<sup>12</sup>, acordado luego de la renovación de la Acreditación Institucional, en marzo de 2010, y el mismo expresa la visión o aspiración institucional de alcanzar el reconocimiento nacional e internacional, gracias a los logros en docencia (entendida como el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado de alta calidad) y en investigación.

En esta perspectiva, como universidad de docencia con investigación, reafirma su papel protagónico en la formación integral de las personas que se matriculan en sus programas de pregrado y de posgrado, compartiendo que “las universidades fueron creadas para resolver las necesidades educativas de los estudiantes. Sin estudiantes, no serían universidades (tal vez institutos, academias, centros de investigación, pero no universidades)”<sup>13</sup>.

En otras palabras, para EAFIT, desarrollarse como universidad de docencia con investigación significa que, sin renunciar a su vocación formadora, ni menguarla

---

10 Universidad EAFIT. Proyecto Educativo Institucional, p. 6-7.

11 Universidad EAFIT. Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2012. En búsqueda de la preeminencia. Medellín, Centro de Publicaciones Universidad EAFIT, febrero de 2006; p.58

12 Universidad EAFIT. Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018. Una renovación del compromiso con la excelencia académica. Medellín, Impresos El Día, agosto de 2011.

13 Rhodes, Frank.H.T. La Creación de Futuro: la función de la universidad norteamericana. Buenos Aires, Universidad de Palermo, 2009; p. 124.



de manera alguna, desea fortalecer, al mismo tiempo, su capacidad –y por ende su producción– investigativa; lo que obliga a pensarse como una institución que realiza, de manera equilibrada, ambas funciones sustantivas, buscando su enriquecimiento mutuo, sin necesidad de relegar o privilegiar una sobre la otra.

Para EAFIT la pretensión de convertirse en una universidad de docencia con investigación implica, entonces, reconocer tanto su compromiso con el ofrecimiento de programas de pregrado y de posgrado de alta calidad, como con el desarrollo de actividades de investigación que respondan a las necesidades regionales y nacionales y que, al mismo tiempo, transformen el contenido de los planes de estudio de pregrados y de posgrados, al igual que las actitudes de estudiantes y profesores hacia la ciencia, las artes, las humanidades para que, efectivamente con su quehacer, contribuyan al desarrollo social, económico, científico y cultural del país. Finalmente es por medio del impacto que estas transformaciones generan en la sociedad que se materializa la tercera función sustantiva: la proyección social<sup>14</sup>.

En términos gráficos, puede concebirse que el desarrollo de una docencia de excelencia, con programas de pregrado y de posgrado de alta calidad, y de una investigación estrechamente vinculada a la solución de problemas del entorno, constituyen el ADN o esencia de EAFIT como universidad de docencia con investigación.

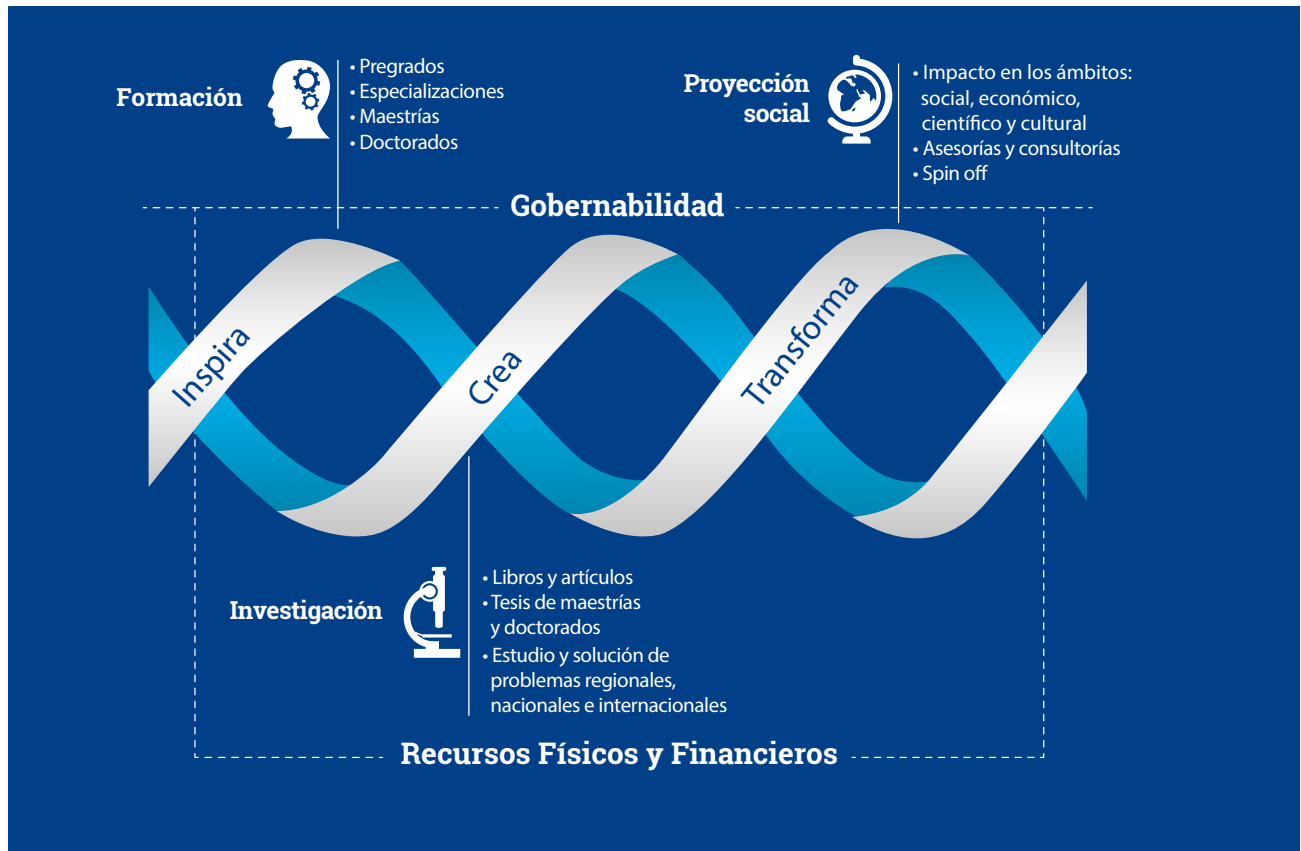
En su propósito misional de contribuir al progreso del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado, con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, y en interacción permanente con su entorno, el ADN se expresa en tres grandes intenciones institucionales: INSPIRAR sueños de formación entre sus estudiantes y aspirantes, CREAR conocimiento científico y aplicado, TRANSFORMAR el entorno con la transmisión de conocimiento y la transferencia de tecnología a la comunidad (ver gráfico 1).

---

14 Universidad EAFIT. Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018. Una renovación del compromiso con la excelencia académica, pp. 50-51

## Gráfico No. 1

Fundamento conceptual del modelo de ponderación:  
Consolidar una universidad de docencia con investigación



Fuente: Elaboración propia

Para efectos de la Autoevaluación 2016, la asignación de pesos porcentuales a los factores y características contenidos en el modelo del CNA<sup>15</sup> se fundamentó en el compromiso institucional de desarrollarse como universidad de docencia con investigación. A partir de este criterio, puede explicarse la tabla 2.

Como puede apreciarse, los factores relativos a la investigación (14%), profesores (14%), estudiantes (10%) y procesos académicos (10%), considerados de manera agregada, reciben el mayor peso porcentual (48% en conjunto), y, en tal sentido, sintetizan la voluntad institucional que EAFIT sea una universidad de docencia con investigación. Esta vocación también se refleja en la ponderación dada a la característica 18, denominada investigación, que tiene la más alta participación individual (9%).

Por factores, después de los relativos a investigación y profesores, el siguiente en importancia porcentual es el de pertinencia e impacto social (10%) que recoge

15 Sistema Nacional de Acreditación, Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá, diciembre de 2014. Texto aprobado por el CESU, mediante Acuerdo 03 de diciembre 16 de 2014.

las interrelaciones de la Universidad con el entorno, tanto en lo relativo al desarrollo de una investigación que, desde el conocimiento científico, busca estudiar y aportar soluciones a los problemas de las empresas y de la sociedad, como en lo concerniente a la formación de un talento humano, de alta calidad, graduado en los diversos programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado ofrecidos a la comunidad. Al factor pertinencia e impacto social cabe asociar la visibilidad nacional e internacional de la Institución (factor que recibe un peso del 8%), pues la visibilidad alcanzada no es más que el reflejo de la calidad y los logros en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Una condición de éxito de la universidad de docencia con investigación es la de contar con una buena gobernabilidad y con una adecuada asignación de recursos financieros y físicos. En su conjunto, los factores relacionados con esta condición tienen una participación porcentual de 22%, distribuidos así: 6% para la cultura de autoevaluación y autorregulación; 5% para el factor sobre organización, administración y gestión de la Institución; 6% en la disponibilidad y calidad de la planta física y recursos de apoyo académico; y, finalmente, se le asignó una ponderación del 5% a los recursos financieros.

A la Misión y al Proyecto Educativo Institucional, declaraciones que constituyen el marco filosófico del quehacer de la Universidad y que integran el primer factor del CNA, se les asignó un 8% de ponderación, teniendo en cuenta la importancia de su existencia y su papel orientador del desarrollo de la Universidad.

Finalmente, al factor bienestar institucional se le asignó un peso del 4%.

## Tabla No. 2

Ponderaciones de factores y características

Factor	Característica	Ponderación	
Misión y Proyecto Institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	2%	8%
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	2%	
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	4%	
Estudiantes	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	3%	10%
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	3%	
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	4%	

Factor	Característica	Ponderación	
Profesores	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	2%	14%
	Característica 8. Planta profesoral	4%	
	Característica 9. Carrera docente	2%	
	Característica 10. Desarrollo profesoral	4%	
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	2%	
Procesos académicos	Característica 12. Políticas académicas	4%	10%
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	3%	
	Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3%	
Visibilidad nacional e internacional	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4%	8%
	Característica N° 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4%	
Investigación y creación artística y cultural	Característica 17. Formación para la investigación	5%	14%
	Característica 18. Investigación	9%	
Pertinencia e impacto social	Característica 19. Institución y entorno	5%	10%
	Característica 20. Egresados e institución	5%	
Procesos de autoevaluación y autorregulación	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	2%	6%
	Característica 22. Sistemas de información	2%	
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2%	
Bienestar institucional	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4%	4%
Organización, administración y gestión	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales	2%	5%
	Característica 26. Procesos de comunicación	1%	
	Característica 27. Capacidad de gestión	2%	
Planta física, y recursos de apoyo académico	Característica 28. Recursos de apoyo académico	3%	6%
	Característica 29. Infraestructura física	3%	
Recursos Financieros	Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	5%	5%
<b>Totales</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

# EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016



La Universidad EAFIT ha desarrollado una cultura de autoevaluación para la Institución y sus programas que se basa en una amplia participación de la comunidad académica bajo la concepción que la autoevaluación es un examen analítico, de carácter estratégico (orientado al cambio), tendiente a confrontar lo que se declara, con lo que se hace y con lo que se logra; y coordinado por directivos y académicos.

La Autoevaluación Institucional 2016 fue puesta en consideración del Consejo Académico (en marzo de 2016), del Comité Rectoral (en marzo de 2016) y del Consejo Superior (en mayo del mismo año). También fue socializada con profesores, estudiantes y egresados en distintas reuniones realizadas en el primer semestre de 2016.

Para su desarrollo se definió la siguiente estructura organizacional.

## Comité institucional de autoevaluación

Este comité fue el responsable de la orientación general del proceso de autoevaluación institucional. Estuvo integrado por:

- El rector, como presidente del Comité.
- El vicerrector.
- Un profesor en representación de cada una de las escuelas de la Universidad, poseedor de un amplio conocimiento de la respectiva escuela, elegido por el Consejo de Escuela.
- Los 2 representantes profesoriales y los 2 representantes estudiantiles, principales y suplentes, al Consejo Directivo.
- 2 egresados.
- Los directores de Docencia y de Investigación.
- La directora de Innovación.
- El director de Planeación, como secretario técnico.

Este grupo asumió las siguientes funciones:

- Planeación, programación y el control del proceso de autoevaluación.
- Evaluación del factor Misión y Proyecto Institucional.
- Validar las evaluaciones realizadas por los grupos conformados para calificar cada factor.
- Otorgar las calificaciones finales de todas las características contempladas en el modelo de autoevaluación definido por el Consejo Nacional de Acreditación.
- Aprobar el Informe Final de Autoevaluación y el plan de mejoramiento.
- Planear y organizar la atención de la visita de pares académicos.
- Constituir la máxima instancia del proceso de autoevaluación institucional.

## Grupos de autoevaluación por factores

Con miras a propiciar una amplia participación de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación se definieron los siguientes grupos para la evaluación de los distintos factores:

Factor	Composición grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> <li>Misión y Proyecto Institucional</li> </ul>	Comité Institucional de Autoevaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes</li> </ul>	Representantes estudiantiles (principales) a los consejos Directivo, Académico y de Escuelas. Un profesor por cada escuela, designado por el Consejo de Escuela
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores</li> </ul>	Representantes profesoriales (principales) a los consejos Directivo, Académico y de Escuelas. Representantes estudiantiles a los consejos Directivo y Académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos Académicos</li> </ul>	Tres profesores por cada escuela que sean coordinadores de programas de pregrado o de posgrado, designados por los Consejos de Escuela. Además, el director de Docencia, el secretario general, y la jefa de Admisiones y Registro.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y creación artística y cultural</li> </ul>	Dos directores de grupos de investigación por cada escuela, designados por los Consejos de Escuela; el director de Investigación; dos profesores del pregrado en Música designados por el claustro del Departamento de Música; un estudiante de doctorado o de maestría de investigación en representación de cada escuela elegido por el Consejo de Escuela respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visibilidad Nacional e Internacional</li> <li>Pertinencia e Impacto Social</li> </ul>	Dos profesores por cada escuela designados por los Consejos de Escuela, la jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales, la jefa del Departamento de Comunicación, el jefe del Departamento de Prácticas Profesionales, la jefa del Centro de Egresados, la directora de Innovación, el director de Educación Continua y el director de Idiomas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de autoevaluación y autorregulación</li> <li>Organización, administración y gestión</li> </ul>	Consejo Superior Decanos Directores de Docencia e Investigación Directora Administrativa y Financiera
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planta física y recursos de apoyo académico</li> <li>Recursos financieros</li> </ul>	Tres profesores por cada escuela, designados por los Consejos de Escuela; la directora Administrativa y Financiera; y las directoras de EAFIT Bogotá y EAFIT Pereira
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienestar Institucional</li> </ul>	Los coordinadores de los grupos estudiantiles Directora de Desarrollo Humano y jefe de Desarrollo Estudiantil Un profesor por cada escuela, designado por el Consejo de Escuela Integrantes del Comité de Convivencia Laboral

Funciones específicas:

- Realizar la evaluación de las características comprendidas en el factor asignado.
- Leer y aprobar el acta correspondiente a la sesión de autoevaluación del factor asignado.

## Equipo de Dirección Operativa

La Oficina de Planeación de la Universidad estuvo a cargo de la secretaría técnica del proceso con las siguientes funciones:

- Diseñar los formularios de encuestas, programar y controlar su montaje en la web, promover su respuesta, tabular y analizar los resultados.
- Definir los tamaños de muestra con base en parámetros estadísticos adecuados.
- Diseñar y construir los indicadores numéricos pertinentes para cada característica. Recoger la información requerida para su elaboración.
- Identificar y recopilar los indicadores documentales.
- Elaborar las versiones preliminares y definitivas de las actas de las sesiones de autoevaluación.
- Redactar el texto preliminar y definitivo del Informe Final de Autoevaluación Institucional.

## Escala de valoración

Para orientar la emisión de juicios por parte de los grupos autoevaluadores se definió la siguiente escala de valoración.

VALORACIÓN CUALITATIVA		RANGO DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS
A	Se cumple plenamente	4.6-5.0
B	Se cumple en alto grado	4.0-4.5
C	Se cumple aceptablemente	3.0-3.9
D	No se cumple satisfactoriamente	2.0-2.9
E	No se cumple	0.0-1.9

## Cronograma general

### Primer semestre de 2016

Enero-febrero	Presentación del proyecto de Autoevaluación Institucional en los consejos Académico y Superior.
Febrero	Propuesta de modelo de ponderación y de organización de la autoevaluación (definición de los grupos de trabajo).
Febrero	Elaboración de formularios de encuestas (estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, egresados, administrativos). Montaje en Qualtrics. Formulación del plan de medios de divulgación (Departamento de Comunicación).
Marzo-abril	Talleres con personal administrativo. Actividades de divulgación (reuniones y medios electrónicos) con estudiantes de posgrado y con profesores (cátedra y tiempo completo).

### Segundo semestre de 2016

Agosto	Talleres con estudiantes de pregrado, en clases, sobre el PEI.
Agosto-septiembre	Aplicación de encuestas. Recolección de indicadores documentales y numéricos.
Septiembre-octubre	Tabulación de los resultados de las encuestas. Preparación de material para sesiones de autoevaluación.
Septiembre-octubre	Sesiones de autoevaluación con grupos definidos por factores.
Octubre	Comunicación al CNA del interés institucional en la renovación de la Acreditación de alta calidad.
Noviembre-diciembre	Versión preliminar del informe final de autoevaluación.
Enero-febrero 2017	Edición y envío al CNA del Informe de Autoevaluación Institucional.



# RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016



En esta sección se presentan los resultados de todas y cada una de las sesiones de autoevaluación realizadas.





La evaluación del Factor 1, Misión y Proyecto Institucional, realizada el 7 de septiembre de 2016, entre las 7:00 y las 10:00 de la mañana, estuvo a cargo del siguiente grupo autoevaluador:

1. Juan Luis Mejía Arango, rector
2. Julio Acosta Arango, vicerrector
3. Adolfo León Maya Salazar, representante profesoral al Consejo Directivo
4. Álvaro Guarín Grisales, representante profesoral al Consejo Directivo
5. Daniel Duque Velásquez, representante estudiantil al Consejo Directivo
6. Manuela Illera Osorio, representante estudiantil al Consejo Directivo
7. Luisa Alzate, representante de los egresados
8. Diana María Londoño Correa, representante de los profesores Escuela de Administración
9. Abraham Uriel Zapata Múnera, representante de los profesores Escuela de Ingeniería
10. Álvaro Hurtado Rendón, representante de los profesores Escuela de Economía y Finanzas
11. Rafael Eduardo Tamayo Franco, representante de los profesores Escuela de Derecho
12. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
13. Félix Humberto Londoño González, director de Investigación

### **Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión**

“La Institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior”.

En aras de facilitar el proceso reflexivo sobre los diferentes aspectos a evaluar, la formulación de juicios sobre el cumplimiento de la característica, sugerir acciones de mejoramiento y, por último, otorgar una calificación, se dividió el enunciado en tres componentes:

*“La Institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público”.*

La Misión actual de la Universidad, aprobada por el Consejo Superior, según acta del 27 de febrero de 2008, expresa el compromiso de la Institución con el progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el despliegue de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

Esta es la tercera misión que se formula para la Universidad EAFIT desde 1991, año en que se enunció la primera. El desarrollo histórico de EAFIT, que la ha llevado sucesivamente de ser una institución especializada, a una universidad de docencia y actualmente a una universidad de docencia con investigación, ha motivado los cambios en la Misión declarada por la Institución.

Las dos primeras hicieron énfasis en el compromiso con la formación de profesionales altamente competitivos; la actual se enmarca en el concepto de *universidades*

de tercera generación, que son aquellas que no solo transmiten conocimiento en sus programas de pregrado, especializaciones y maestrías, sino que también pretenden generar conocimiento por medio de una investigación capaz de trascender las aulas. Es decir, se trata de un tipo de universidad que existe para contribuir al desarrollo de la sociedad y, justamente por esto, se resalta la capacidad relacional con la que cuenta EAFIT.

*"Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales".*

La esencia de la Misión de EAFIT, "contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país", se hace evidente en el crecimiento y la diversificación de su oferta académica (programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado); en el desarrollo de proyectos de investigación y consultoría; en la creación de *spin off*, en sus cursos de educación continua; y en su vinculación a programas y actividades de carácter social.

*"En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior".*

El compromiso institucional con la calidad se hace evidente al reconocer que EAFIT es una institución de educación superior acreditada que asumió el reto de inscribir en el Sistema Nacional de Acreditación todos sus programas cuando adquieran el carácter de acreditables. Además, la Universidad adoptó la política de certificar los procesos administrativos a través de las Normas ISO, y de buscar acreditaciones y reconocimientos internacionales para sus escuelas, programas y actividades académicas.

Finalmente, como elemento a considerar para la evaluación del cumplimiento de la característica, se mencionan los resultados de las encuestas aplicadas a profesores, estudiantes de pregrado y de posgrado, a empleados administrativos y a egresados (ver cuadro siguiente).

Con base en el diálogo generado entre los asistentes, y las observaciones registradas en este documento, se llegó al consenso de calificar como de pleno cumplimiento la Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.7.

## Cuadro No. 8

Satisfacción general con el cumplimiento de la Misión					
Público	Administrativos	Egresados	Pregrados	Posgrados	Profesores
<b>Promedio</b>	<b>94.75</b>	<b>82.46</b>	<b>89.61</b>	<b>88.21</b>	<b>89.84</b>
Coefficiente de variación	10.82%	25.91%	15.52%	18.78%	16.06%
Número de respuestas	299	1055	1099	492	689
NS/NR	8	1	85	7	29

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación 2016.

## Posibles acciones de mejoramiento

- Proponer al Consejo Superior sustituir el término “progreso” por el de “sostenibilidad”, en el texto de la Misión, teniendo en cuenta los objetivos definidos por las Naciones Unidas para alcanzar el desarrollo sostenible (ODS).
- Explorar la posibilidad y la conveniencia de incorporar en el texto de la Misión elementos relacionados con la inclusión social, que evidencien un firme compromiso de la Universidad con la realidad del país.
- Proponer al Consejo Superior la actualización del texto de la Visión de la Universidad.

## Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

“El Proyecto Educativo Institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y las maneras cómo estas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internalización y los recursos físicos y financieros”.

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) fue aprobado en 2008 y reemplazó al anterior, vigente desde 1997. El PEI de EAFIT contiene lo necesario y lo esencial para orientar el desarrollo de la Universidad: Misión, Visión, Valores, modelo pedagógico y políticas en diversos tópicos: bienestar, internacionalización, investigación, autoevaluación, entre otros. El PEI de la Universidad tiene una adecuada formulación que ha estado acompañada de una pedagogía permanente y abierta para su conocimiento y comprensión.

El grupo autoevaluador considera que este proyecto educativo cumple su función como texto orientador de los procesos de la Institución, tiene un carácter inspirador y establece un deber ser para la ejecución de los procedimientos de docencia, investigación, extensión o proyección social. Al mismo tiempo recalca la necesidad de mantener prácticas y actividades que faciliten la apropiación del PEI por parte de la comunidad educativa que se complementen con una amplia difusión impresa y electrónica.

Con base en las apreciaciones del grupo autoevaluador, la Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional, se cumple en alto grado. En términos numéricos, según la escala definida, la valoración asignada fue de 4,5.

## Posibles acciones de mejoramiento

- Desarrollar, de manera permanente, mecanismos para la apropiación del PEI por la comunidad educativa.
- Promover una actualización del PEI con base en los cambios institucionales y del entorno, ocurridos desde su expedición en 2008.

### **Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional**

“El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional”.

El propósito central de esta característica es verificar que el Proyecto Educativo Institucional propicia la formación integral de los estudiantes, la consolidación de comunidades académicas y el bienestar institucional.

Respecto a la formación integral de los estudiantes, para evaluar el cumplimiento de esta característica, se destacan las siguientes evidencias. En términos curriculares, el ofrecimiento, en todos los programas de pregrado, del denominado Núcleo de Formación Institucional (NFI), conjunto de seis asignaturas que comprenden 18 créditos en todos los planes de estudio, mediante las que los estudiantes acceden, según sus preferencias, al estudio de temas como el contexto histórico, social y político del país; la ecología; la Constitución colombiana; las competencias comunicativas; el emprendimiento; entre otros. También, en materia curricular, los estudiantes cuentan con la asignatura de Bienestar Universitario, y con distintos apoyos para su aprendizaje, ofrecidos desde el Departamento de Desarrollo Estudiantil.

En términos extracurriculares, para la formación integral, se brinda a los estudiantes la posibilidad de participar en los programas y actividades de bienestar universitario (servicio médico, desarrollo artístico, deportes, becas); en los semilleros de investigación; en los grupos estudiantiles; y en las monitorías académicas y administrativas.

En este aspecto también se resalta que la Universidad ofrece una amplia gama de posibilidades para que el estudiante se enriquezca por fuera del aula de clases, por medio de conferencias, exposiciones, conciertos, ciclos de literatura, presentaciones de danza y teatro, y diversas expresiones artísticas. La cultura de convivencia existente en EAFIT es parte fundamental de la formación integral.

Los representantes estudiantiles que participan en esta sesión reconocen que EAFIT brinda una formación no solo en las áreas del conocimiento, sino como seres humanos, seres íntegros y con una actitud ética claramente interiorizada. Esta formación se evidencia en la Universidad y la vivencia de los Valores Institucionales es claramente detectable. Este público se acoge a las políticas y normas que la Institución establece con facilidad y de manera espontánea sin que sea realmente una imposición.

En materia de bienestar institucional se destaca la amplitud y cobertura de la oferta de programas y servicios para estudiantes, empleados, profesores, egresados y jubilados. En este mismo aspecto, el clima institucional para el trabajo y para el estudio se considera muy adecuado, como se corrobora con los resultados de las encuestas (ver cuadro siguiente).

## Cuadro No. 9

Niveles de satisfacción con el clima institucional		
	Administrativos	Profesores
<b>Promedio</b>	<b>91.37</b>	<b>90.86</b>
Coeficiente de variación	17.43%	16.69%
Número de respuestas	292	636
NS/NR	15	82

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación 2016

Acerca del fortalecimiento de una comunidad académica eafitense se reconoce que existen las condiciones para consolidar una comunidad alrededor del diálogo, la interpretación y la escucha con respeto y tolerancia de las opiniones ajenas.

Al final de las reflexiones, el grupo autoevaluador consideró que el nivel de cumplimiento de la Característica 3 merece una calificación de 4.7, lo que significa, de acuerdo con la escala definida, que se cumple plenamente.

### Evaluación del Factor 1: Misión y Proyecto Educativo Institucional

La Universidad EAFIT tiene una Misión y un Proyecto Educativo Institucional claramente formulados y ampliamente divulgados entre su comunidad académica y ante la sociedad. Estos textos constituyen la carta de navegación del quehacer académico y administrativo de la Institución. Además, han sido objeto de actualizaciones como fruto de las autoevaluaciones con fines de acreditación que ha realizado la Institución.

De acuerdo con el modelo de ponderación adoptado, y las calificaciones dadas a las características que lo integran, el Factor 1 alcanza una calificación de 4.65, lo que equivale, en la escala de calificaciones cualitativa, que se cumple plenamente.

Este resultado es el reflejo de la aspiración institucional de trabajar permanentemente en búsqueda de la excelencia académica y, en consonancia con este deseo, la necesidad de revisar y actualizar sus declaraciones institucionales como son la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional, lo que quedará consignado en la propuesta de plan de mejoramiento derivado de esta autoevaluación.



## FACTOR 2: **ESTUDIANTES**



La evaluación del Factor 2, Estudiantes, se realizó el 14 de septiembre de 2016, entre las 2:00 y las 5:00 p.m., por el grupo autoevaluador integrado por las siguientes personas:

1. Daniel Duque Velásquez, representante estudiantil al Consejo Directivo
2. Juan Luis Valero Madrid, representante estudiantil al Consejo Directivo
3. Manuela Illera Osorio, representante estudiantil al Consejo Directivo
4. Evelyn Andrea Zuluaga Giraldo, representante estudiantil al Consejo Académico
5. Federico Mejía Posada, representante estudiantil al Consejo Académico (principal posgrado)
6. Ángela María Montoya Hernández, representante de los profesores Escuela de Administración
7. Luis Fernando Patiño Santa, representante de los profesores Escuela de Ingeniería
8. Diego Alexander Restrepo Tobón, representante de los profesores Escuela de Economía y Finanzas
9. Catalina Gómez Toro, representante de los profesores Escuela de Economía y Finanzas
10. Pedro Vicente Esteban Duarte, representante de los profesores Escuela de Ciencias
11. Juan Carlos Álvarez Álvarez, representante de los profesores Escuela de Derecho
12. Juliana Medina Álvarez, representante estudiantil de la Escuela de Administración
13. Susana Saldarriaga Jiménez, representante estudiantil de la Escuela de Derecho
14. Helena Montoya Calero, representante estudiantil de la Escuela de Economía y Finanzas
15. Daniela Ardila Ospina, representante estudiantil de la Escuela de Ingeniería
16. Adriana Ramírez Baracaldo, representante de los profesores Escuela de Humanidades
17. Ulises Cuéllar Bermúdez, jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil
18. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia

“Una institución de alta calidad *reconoce* los deberes y derechos de los estudiantes, *aplica* con transparencia las normas establecidas para tal fin, *respet*a y *promueve* su participación en los organismos de decisión y *garantiza* su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia”.

La definición del factor estudiantes enfatiza en dos grandes temas: el primero, la aplicación con transparencia y equidad de las normas que regulan la vida y la formación académica de los estudiantes dentro de un programa y una institución; el segundo, la completitud de la normatividad, es decir, su capacidad para cubrir todas las posibles situaciones del proceso educativo del estudiante y de su vida universitaria, incluidos sus derechos a participar en los órganos de dirección de la respectiva institución, además, que no sea un reglamento excluyente y discriminatorio, sino lo contrario, que permita el acceso a todo tipo de personas y que les garantice la culminación de sus estudios en condiciones de calidad.

## Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

“La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado”.

EAFIT tiene un estatuto estudiantil (o reglamento académico) para los programas de pregrado y otro para los programas de posgrado. Además, en los Estatutos Generales se regula la participación en los cuerpos colegiados (Consejo Académico, Consejo Directivo, Consejo de Escuela). Las encuestas respondidas por estudiantes de pregrado y de posgrado arrojaron niveles de satisfacción muy buenos (superiores al 80%) en lo concerniente a la pertinencia de los reglamentos respectivos y a la transparencia en su aplicación.

### Cuadro No. 10

Satisfacción de los estudiantes con la pertinencia y con la transparencia en la aplicación de los Reglamentos Académicos

Aspecto	Pertinencia		Transparencia	
	Pregrados	Posgrados	Pregrados	Posgrados
<b>Público</b>				
<b>Promedio</b>	<b>84.48</b>	<b>87.35</b>	<b>85.73</b>	<b>87.35</b>
<b>Coefficiente de variación</b>	24.27%	21.29%	22.98%	21.29%
<b>Número de respuestas</b>	796	376	831	376
<b>NS/NR</b>	388	123	353	123

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas autoevaluación 2016.

En términos de la participación en órganos de dirección de la Universidad, los representantes estudiantiles expresan su reconocimiento a la Institución por los apoyos que les brinda en los procesos de elección y para el ejercicio mismo de su labor en los cuerpos colegiados. Para efectos de promover su tarea entre los estudiantes –y superar el desconocimiento sobre lo que es y hace un representante estudiantil y de lo que son y hacen los diferentes órganos colegiados de la Universidad– sugieren que se facilite su participación en algunos espacios institucionales como el programa de inducción a los estudiantes de primer semestre.

**Tabla No. 3**

Representantes estudiantiles 2011-2017

Periodo	Consejo Directivo		Consejo Académico	
	Estudiante representante	Carrera	Estudiante representante	Carrera
(2011-2)-(2012-1)	Sergio Andrés Monsalve Castañeda	Ingeniería de Sistemas	Paola Andrea Ortiz Escudero	Contaduría Pública
(2012-2)-(2013-1)	Felipe Restrepo Pérez	Ciencias Políticas	Federico Mejía Posada	Ingeniería Mecánica
(2013-2)-(2014-1)	Juan Gonzalo Pérez Guisao	Negocios Internacionales	Sebastián Montoya Isaza	Ingeniería Física
(2014-2)-(2015-1)	Manuel Andrés Valencia Álvarez	Administración de Negocios	Luz Angélica Rojas Cely	Ingeniería de Diseño de Producto
(2015-2)-(2016-1)	Simón Pérez Londoño	Ciencias Políticas	Luz Angélica Rojas Cely	Ingeniería de Diseño de Producto
(2016-2)-(2017-1)	Daniel Duque Velásquez	Derecho	Simón Pérez Londoño	Ciencias Políticas

En cuanto a la satisfacción con la representación estudiantil, el cuadro siguiente muestra los valores promedios obtenidos de las encuestas respondidas en este aspecto por estudiantes de pregrado y posgrado, y por los profesores. En términos generales, es una satisfacción superior al 80%.

**Cuadro No. 11**

Satisfacción con la representación estudiantil			
Público	Pregrados	Posgrados	Profesores
<b>Promedio</b>	<b>84.93</b>	<b>83.07</b>	<b>86.03</b>
Coficiente de variación	22.82%	29.41%	21.91%
Número de respuestas	927	290	513
NS/NR	257	209	205

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas autoevaluación 2016.

Con base en el diálogo generado entre los asistentes se llegó al consenso de calificar con cumplimiento en alto grado la Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.5

Los argumentos que sustentan la calificación se basan en la existencia de reglamentos académicos para programas de pregrado y de posgrado, con derechos y deberes conocidos por los estudiantes y con aplicación transparente. También se resalta la existencia de normas y estímulos para la elección de representantes estudiantiles a diferentes órganos de dirección: comités de carrera, consejos de escuela, Consejo Académico y Consejo Directivo. Además de los grupos estudiantiles apoyados por la propia Institución. En la Universidad EAFIT hay un apoyo constante y transparente al estudiante y se hace un esfuerzo relevante en términos de proporcionarle condiciones de bienestar para su desempeño académico y formación integral.

## Posibles acciones de mejoramiento

- Proponer al Consejo Académico la revisión y la actualización de los reglamentos que rigen los programas de pregrado y posgrado.
- Propiciar los medios para una mayor apropiación de los reglamentos por parte de los profesores de cátedra, y de los estudiantes de pregrado y de posgrado.

## Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes

“La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas transparentes”.

Respecto a las condiciones de ingreso a la Universidad, se resalta la existencia de unos requisitos y puntajes mínimos para el proceso de ingreso y admisión para estudiantes de pregrados<sup>16</sup> (ver cuadro 12) y posgrados<sup>17</sup>, y de un comité de admisiones que establece esos requisitos.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes en sus programas, sobresalen los esfuerzos hechos por la Universidad para disminuir la deserción originada en factores de aprendizaje y en causas vocacionales. Entre los primeros se cuenta la creación de algunas unidades de apoyo al aprendizaje como el Consultorio Matemático, los cursos de nivelación en matemáticas, el Centro de Estudios en Lectura y Escritura (Celee), el programa de formación en competencias informacionales (consulta y uso de bases de datos) de la Biblioteca y la asesoría ofrecida desde el Departamento de Desarrollo Estudiantil.

En lo concerniente a lo vocacional, en los programas de pregrado existe una asignatura de carácter introductorio a la respectiva profesión que se ofrece en el primer semestre con el propósito de que los estudiantes conozcan más sobre el programa elegido, sus características académicas y sus posibilidades laborales. Por otra parte, el Departamento de Desarrollo Estudiantil ofrece servicios de psicología a los estudiantes que lo soliciten para enfrentar problemas de aprendizaje y apoyarlos en la reorientación de su vocación académica, si así lo consideran.

Con este mismo propósito, la Universidad construyó la Sala de Aprendizaje Activo en la Biblioteca, además de los muchos recursos que se encuentran allí a disposición de los estudiantes, por ejemplo, las licencias para acceder a las versiones en línea de los libros guías de las distintas asignaturas por parte de los estudiantes. La Universidad también realiza asesorías y capacitaciones a los docentes en el uso de tecnologías para la educación con miras al fortalecimiento de sus competencias pedagógicas y, de esta manera, contribuir a la retención y permanencia de los estudiantes.

---

16 EAFIT no exige la presentación de un examen de admisión para el ingreso al programa de pregrado. Actualmente, un requisito de ingreso es presentar las calificaciones de los grados noveno y décimo, del bachillerato, para que con base en dichas calificaciones se proceda con la suma ponderada de las mismas en ciertas áreas de conocimiento, tendientes a definir los puntajes para el ingreso a cada uno de los programas de pregrado.

17 De acuerdo con el programa de posgrado se requiere examen de admisión y entrevista.

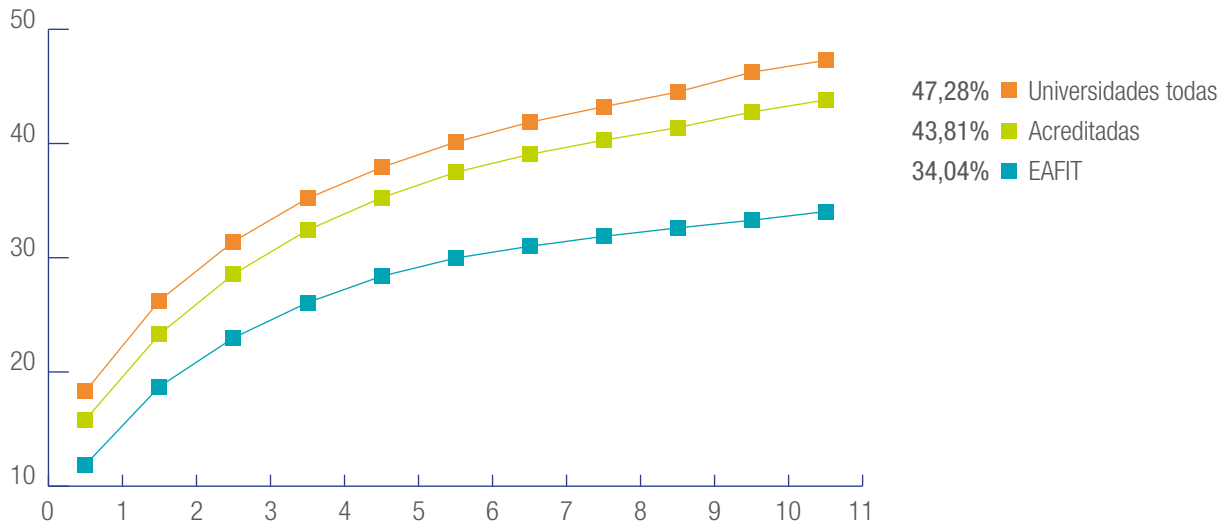
## Cuadro No. 12

Ponderación de las calificaciones de bachillerato en la admisión, según programa

PESOS DE LAS NOTAS DE BACHILLERATO POR ASIGNATURA (2016-2)								
PROGRAMA ACADÉMICO	ÁREA							
	Filosofía	Física	Inglés	Lenguaje	Matemáticas	Química	Sociales	Total general
Administración de Negocios	10	0	0	30	30	0	30	100
Biología	5	15	0	15	25	30	10	100
Ciencias Políticas	40	0	0	20	20	0	20	100
Comunicación Social	20	0	0	40	20	0	20	100
Contaduría Pública	10	0	0	30	20	0	40	100
Derecho	30	0	0	40	10	0	20	100
Economía	10	10	0	20	30	0	30	100
Finanzas	10	10	10	20	40	0	10	100
Ingeniería Civil	0	25	0	25	25	25	0	100
Ingeniería de Diseño de Producto	10	25	0	20	30	0	15	100
Ingeniería de Procesos	0	25	0	15	25	30	5	100
Ingeniería de Producción	0	25	0	20	25	10	20	100
Ingeniería de Sistema	5	15	0	30	40	0	10	100
Ingeniería Física	10	30	0	20	20	10	10	100
Ingeniería Matemática	10	15	0	15	35	15	10	100
Ingeniería Mecánica	5	35	0	20	30	5	5	100
Mercadeo	25	0	10	30	15	0	20	100
Música	20	15	0	20	20	10	15	100
Negocios Internacionales	10	0	0	35	20	0	35	100
Psicología	15	10	15	20	10	10	20	100
<b>Total general</b>	<b>245</b>	<b>255</b>	<b>35</b>	<b>485</b>	<b>490</b>	<b>145</b>	<b>345</b>	<b>2000</b>

De acuerdo con el Spadies, software del Ministerio de Educación Nacional que mide la deserción acumulada, para el caso de EAFIT las cifras indican que de 100 personas que ingresan 38 no terminan sus estudios. Este dato resulta inferior al promedio nacional para las universidades, e incluso inferior al promedio de las instituciones de educación superior acreditadas (ver gráfico 2).

Gráfico No. 2



Fuente: Spadies, consultado en noviembre 30 de 2016.

EAFIT ha adelantado diversos estudios para determinar las causales de deserción estudiantil en la Institución y para disminuirla ha utilizado distintos mecanismos, como los descritos en los apartes anteriores.

Al final de las reflexiones, los asistentes consideraron que el nivel de cumplimiento de la Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes merece una calificación de 4.9, lo que significa, de acuerdo con la escala definida, que se cumple plenamente.

Los asistentes consideran que los programas y servicios que EAFIT ofrece, para la permanencia de sus estudiantes, constituyen una de sus grandes fortalezas. Esta oferta es un abanico muy completo de estrategias para garantizar la formación integral de la población estudiantil.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Explorar la posibilidad de crear sistemas de evaluación diferenciados, en consideración a los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Crear un programa masivo e institucional que ayude al desarrollo de competencias de los profesores, enfocado en generar estrategias para transferir conocimiento a los estudiantes de forma más efectiva.
- Implementar filtros de ingreso a la Universidad (entrevistas o exámenes de ingreso) para todos o para algunos programas de pregrado.
- Evaluar la conveniencia de crear un semestre de formación general, transversal a los programas de cada escuela, para que los estudiantes clarifiquen sus vocaciones.

## Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

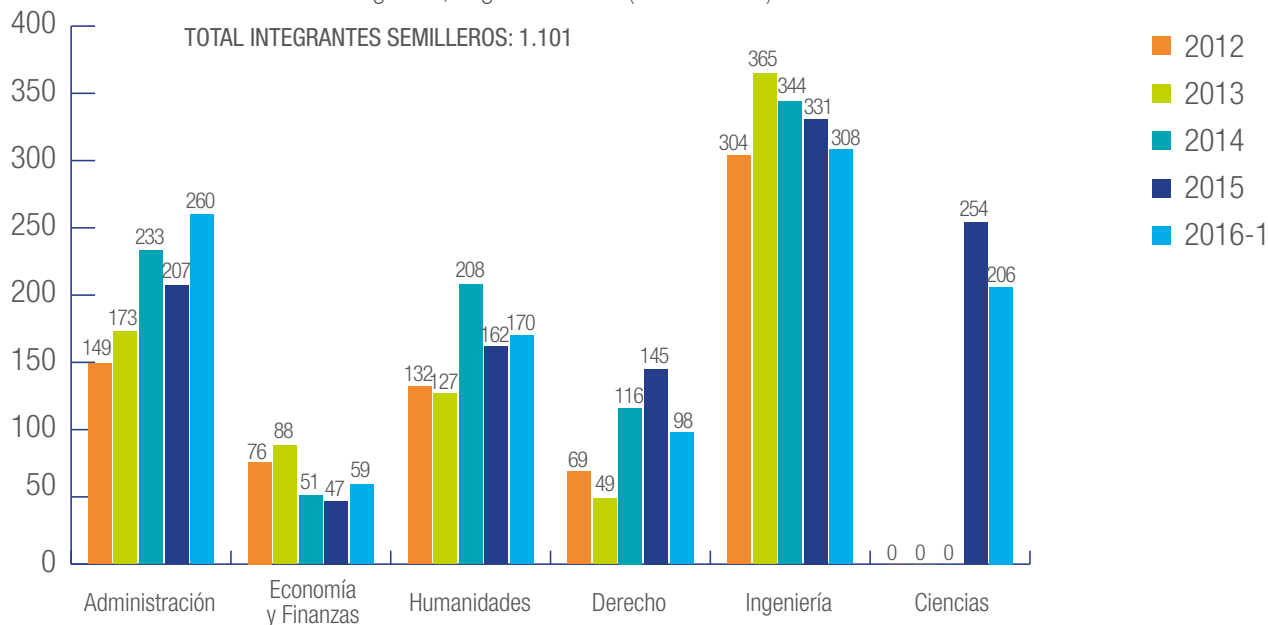
“La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad”.

La Universidad EAFIT tiene una amplia oferta de estímulos para los estudiantes y dispone de diversos convenios para que los estudiantes y sus familias hagan uso de sistemas de créditos para pagar los derechos de matrícula.

Entre los programas de estímulos se encuentran las becas (ver cuadros 13 y 14); los semilleros de investigación en donde participaron 1.101 estudiantes en el primer semestre de 2016; las monitorías académicas y administrativas; el financiamiento para la participación en eventos académicos internos, nacionales e internacionales; la posibilidad de realizar pasantías en el exterior e intercambios en otras universidades; y prácticas estudiantiles en empresas y entidades del país y del exterior.

### Gráfico No. 3

Estudiantes en semilleros de investigación, según escuelas (2012-2016)



Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Investigación. Noviembre 30 de 2016

Los programas de becas y de otros estímulos cuentan con mecanismos de control para el buen uso de los mismos, es decir, tiene políticas definidas, formas de seguimiento y evaluación, y disponen de medios adecuados para su divulgación.

## Cuadro No. 13

Beneficiarios, según tipo de beca ofrecida

TIPO DE BECA	NÚMERO DE PROGRAMAS	BENEFICIADOS POR SEMESTRE				
		2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1
Becas Estímulo Académico	9	178	178	183	159	168
Becas Excelencia Académica y Dificultades Económicas	25	767	766	1073	1039	1522
Becas Empleados y Familiares	6	245	249	228	214	192
Becas Estímulo en Actividades Cocurriculares	5	162	152	184	148	163

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre 2016.

## Cuadro No. 14

Becas de posgrado

Programas por Escuela	2015		2016	
	Nº Estudiantes	Matrícula y ayuda económica	Nº Estudiantes	Matrícula y ayuda económica
Doctorado en Ingeniería	3	125.463.570	5	210.037.810
Doctorado en Humanidades	2	57.740.604	3	83.980.016
Doctorado en Economía			1	89.903.603
Doctorados de Ciencias			3	110.197.875
Doctorado en Administración	6	160.115.537	6	239.503.953
Maestría en Administración	7	96.922.638	6	189.154.293
Maestría en Humanidades	12	180.628.453	10	113.720.934
Maestrías en Ciencias	11	165.342.313	22	409.986.022
Maestrías en Economía y Finanzas	28	667.643.839	34	904.603.047
Maestría en Ingeniería	61	1.266.062.144	55	1.489.186.825
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>2.719.919.098</b>	<b>145</b>	<b>3.840.274.378</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

Con base en las evidencias presentadas durante la sesión de autoevaluación y las reflexiones de los asistentes sobre el contenido de la característica 6, esta fue evaluada en la categoría máxima, "se cumple plenamente". En términos numéricos, según la escala definida, la valoración asignada fue de 5,0.

Las observaciones dadas por los asistentes al respecto de la calificación fueron las siguientes:

- El programa de becas es considerado como una fortaleza importante para EAFIT. Es una realidad que las becas otorgadas no cambian solo la vida del profesional, sino la vida de sus familias y su entorno. Hay un gran número de estudiantes



becados estudiando en EAFIT, lo que le genera reconocimiento como una Universidad de élite de conocimiento y no económica.

- La Universidad le proporciona al estudiante que así lo desea la posibilidad de llegar hasta donde quiera. En EAFIT no hay límites para el crecimiento académico y personal de sus estudiantes.
- El grupo autoevaluador destaca el compromiso y la responsabilidad social de EAFIT para con sus estudiantes de estratos socioeconómicos de menores ingresos.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Promover el ingreso de estudiantes con alto rendimiento en los deportes.
- Aumentar las plazas de monitorías académicas dado el crecimiento de la población estudiantil que demanda este acompañamiento y habilitar espacios para el desarrollo de este trabajo académico.
- Establecer diferenciaciones claras entre las monitorías de investigación y las administrativas para identificar perfiles y fortalezas de los estudiantes e ir formando una nueva élite de estudiantes con vocación investigativa.

### Evaluación Factor 2: Estudiantes

La Universidad EAFIT cuenta con reglamentos para sus programas de pregrado y de posgrado debidamente aprobados por el Consejo Académico, instancia en la que participan representantes profesoraes y estudiantiles. Dichos reglamentos regulan las relaciones de la Institución con sus estudiantes, definen los derechos y deberes de ellos, y trazan las condiciones para su desarrollo académico en la Institución.

El Factor Estudiantes obtuvo una calificación de 4.82, en una escala de 0 a 5, lo que indica que se cumple plenamente. Esta evaluación es el resultado del reconocimiento explícito, por parte de profesores y estudiantes, de que estos últimos cuentan con muchas y muy buenas oportunidades para su formación integral y profesional en la Institución. Por esto, en la sesión de autoevaluación se expresó como consenso que “la Universidad le proporciona al estudiante que quiere, la posibilidad de llegar hasta donde quiera. En EAFIT no hay límites para el desarrollo académico y personal de sus estudiantes”.

En lo relativo a la permanencia de los estudiantes, los indicadores de deserción denotan un desempeño mejor que los promedios de instituciones similares y del país. En esta materia, la Universidad ha tenido la práctica de realizar diversas mediciones y de ofrecer servicios de apoyo desde Bienestar Universitario en materia académica y psicológica (ver los anexos correspondientes al Factor Estudiantes).



■ ■ ■ FACTOR 3:  
**PROFESORES**

La evaluación del Factor 3, Profesores, se realizó el 14 de septiembre de 2016 entre las 8:00 a.m. y las 12:30 p.m. El grupo autoevaluador estuvo integrado por las siguientes personas:

1. Adolfo León Maya Salazar, representante profesoral al Consejo Directivo
2. Álvaro Guarín Grisales, representante profesoral al Consejo Directivo
3. María Eugenia Puerta Yepes, representante profesoral al Consejo Académico
4. Nataly Montoya Restrepo, representante profesoral al Consejo Académico
5. Daniel Duque Velásquez, representante estudiantil al Consejo Directivo
6. Juan Luis Valero Madrid, representante estudiantil al Consejo Directivo
7. Federico Mejía Posada, representante estudiantil al Consejo Académico (principal posgrado)
8. Diego Alexander Restrepo Tobón, representante principal profesores al Consejo de Escuela de Economía y Finanzas
9. José Fernando Duque Trujillo, representante de los profesores al Consejo de Escuela de Ciencias
10. Alfonso Cadavid Quintero, representante de los profesores al Consejo de Escuela de Derecho
11. Jorge Iván Vélez Castiblanco, representante de los profesores al Consejo de Escuela de Administración
12. Alba Patricia Cardona Zuluaga, representante de los profesores al Comité de Escalafón
13. Juan Pablo Román Calderón, representante de los profesores al Comité de Escalafón
14. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
15. Alexandra Ocampo Peláez, jefa del Departamento de Desarrollo de Empleados
16. Antonio José Jaramillo Palacios, asistente asuntos profesorales
17. María Helena Franco Vargas, delegada Escuela de Humanidades

“Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones, en todo su ámbito de influencia”.

El enunciado del factor pone de presente que una educación de alta calidad requiere la existencia de profesores con altos niveles de capacitación disciplinar y pedagógica comprometidos con su ejercicio profesoral, por una parte, y, por la otra, una institución que les ofrezca condiciones propicias para lograr un desempeño apropiado en los diversos campos de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.

Esta concepción filosófica está explícita en el preámbulo del Estatuto Profesoral de la Universidad EAFIT: “El Estatuto Profesoral aquí plasmado establece las pautas para llevar a cabo pactos académicos de mutua conveniencia, en los cuales la Universidad ofrece las condiciones para que sus profesores se desarrollen como académicos profesionales, mediante la realización de actividades y proyectos, cuyos resultados irrigan a la sociedad y a las comunidades académicas y convierten a la Institución en una fuente de generación de conocimiento científico, social y pertinente”<sup>18</sup>.

---

18 Universidad EAFIT. ESTATUTO PROFESORAL 2012. Para una universidad de docencia con investigación. Pág. 5

## Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

“La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución”.

Como no se concibe que una IES de alta calidad no cuente con un Estatuto Profesor, el enunciado de la característica resalta la importancia de la aplicación con transparencia y equidad de dicho Estatuto, y la completitud del mismo, en cuanto a los distintos aspectos que debe contener.

Sobre la completitud, se pone de presente que la Universidad EAFIT ha contado, desde tiempo atrás, con un Estatuto Profesor que fue actualizado por última vez en 2012 y, hoy en día, se encuentra de nuevo en revisión. Este Estatuto contiene y regula todos los elementos mencionados en la característica: criterios académicos de vinculación y de permanencia en la Institución, deberes y derechos del profesorado, régimen disciplinario y sistemas de clasificación docente, pues se reconocen y aplican dos: uno denominado Escalafón Docente, basado en la acumulación de puntos por diversos factores (títulos alcanzados, experiencia laboral, y producción intelectual); y otro, vigente desde 2012, denominado Carrera Académica, basado en méritos académicos (titulaciones y producción intelectual). La participación de representantes profesoriales en distintos órganos de gobierno de la Universidad se encuentra regulada por los Estatutos Generales. Actualmente se cuenta con representantes profesoriales en distintos cuerpos colegiados, elegidos por sus colegas mediante votación secreta y universal.

En materia de participación en los órganos de dirección, en encuestas realizadas a los profesores, se incluyeron preguntas sobre la claridad y la transparencia de los mecanismos de elección de representantes profesoriales. La escala de respuestas se estableció “desde totalmente insatisfecho” (con una calificación de cero) hasta “totalmente satisfecho” con una calificación de 100. El promedio de las respuestas, en lo concerniente a la claridad y la transparencia de los mecanismos de elección de los representantes profesoriales, arrojó los siguientes valores de satisfacción 92,74% entre profesores de cátedra y un 93,71% entre los profesores de planta.

También fue alta la satisfacción con el ejercicio de la participación de los docentes en los órganos de dirección de la Institución, en la que se obtuvo un 84,74% de aprobación por parte de los profesores de cátedra y un 83,57% por parte de los profesores de planta.

Los asistentes a esta sesión de autoevaluación confirman estos resultados, pues reconocen que existe una activa participación de los profesores en los distintos organismos en los que tienen representación, como son el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Comité de Escalafón, los Consejos de Escuela, el Comité de Investigaciones, los Comités de Maestría, los Comités de Doctorados y los Comités de Carrera. En todos estos estamentos sus propuestas son escuchadas, analizadas y tenidas en cuenta.

**Tabla No. 4**

Representantes profesoraes 2016 -2017

Organismo	Profesor	Cargo	Escuela
Consejo Directivo	Álvaro Guarín G.	Principal	Ingeniería
	Adolfo Maya S.	Suplente	Humanidades
Consejo Académico	Nataly Montoya R.	Principal	Derecho
	María Eugenia Puerta Y.	Suplente	Ciencias
Comité de Escalafón	Alba Patricia Cardona Z.	Principal	Humanidades
	Juan Pablo Román C.	Suplente	Administración
Comité de Investigaciones	Gustavo Canavire B.	Principal	Economía y Finanzas
	María Alejandra González P.	Suplente	Administración

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre 2016

Sobre la aplicación del Estatuto Profesor, el grupo autoevaluador señala que, en algunos aspectos, existe una alta discrecionalidad entre las escuelas y los departamentos académicos, lo que lleva a la aplicación de criterios diferentes pese a que el Estatuto Profesor tiene carácter institucional. Al respecto se precisa que, según los Estatutos Generales de la Universidad, los decanos son los representantes del Rector en la respectiva escuela y, por tanto, cuentan con cierta autonomía para la toma de decisiones. Los asistentes coinciden en que no esperan que el Estatuto Profesor regule hasta el mínimo detalle, pero sí que el margen de maniobra otorgado a decanos y jefes de departamento en ciertos temas comprometa a estos a definir y divulgar los parámetros generales que esperan aplicar en bien de la escuela y de sus profesores.

En cuanto a la coexistencia de dos sistemas de clasificación de los profesores, uno denominado Escalafón Docente, basado en la acumulación de puntos por diversos factores (títulos alcanzados, experiencia laboral, y producción intelectual); y otro, vigente desde 2012, denominado Carrera Académica, basado en méritos académicos (titulaciones y producción intelectual), se afirma que sobre el primero existe la percepción, de quienes pertenecen al mismo, que fuese de un rango inferior y, por tanto, se sugiere definir acciones para equipararlos.

De manera particular, se precisa que, en el sistema de Escalafón Docente (basado en acumulación de puntos), conseguir el estatus de Profesor Investigador constituye un límite al desarrollo de quien lo alcanza, pues la producción académica que realice no se traduce en beneficios económicos adicionales. Si se compara con otras universidades, los profesores más experimentados son los que más y mejores publicaciones tienen. Se sugiere la posibilidad de revisar el Estatuto Profesor en lo concerniente al estatus de Profesor Investigador para que se puedan seguir percibiendo beneficios de orden económico al continuar publicando.

De igual forma, se pone de presente que, desde hace más de un año, una comisión viene trabajando sobre la revisión del Estatuto Profesor y sus reglamentos. Como fruto de este trabajo, se espera presentar a consideración del Consejo Directivo una propuesta de reforma al Estatuto Profesor y de sus reglamentos. En dicha Comisión participan los representantes profesoraes al Consejo Directivo, Álvaro Guarín Grisales y Adolfo Maya Salazar, presentes en esta sesión y quienes, por diversos medios, han recogido las apreciaciones de sus colegas sobre los distintos tópicos regulados en el Estatuto Profesor y sus reglamentos.

Los asistentes acuerdan calificar la Característica 7 con una nota de 4,6; es decir, se cumple plenamente, pues considera que el Estatuto Profesoral existe, está completo, es ampliamente conocido y se aplica con transparencia.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Definir y divulgar los criterios y los procedimientos de aplicación del Estatuto Profesoral que se consideran más convenientes para el logro de los objetivos de cada escuela y de la Universidad misma.
- Fortalecer los claustros profesoraes como cuerpos consultivos de diferentes decisiones de cada escuela.

### Característica 8. Planta profesoral

“La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales”.

Esta característica tiene dos elementos de análisis. El primero de estos es la caracterización del cuerpo profesoral de la Institución; el segundo es la equidad y eficiencia en la asignación de tareas a los profesores, con miras a lograr los objetivos misionales.

El primer aspecto, la caracterización de la planta profesoral, comprende los siguientes elementos:

Apropiada en cantidad, lo que se interpreta en términos de disponibilidad de profesores, en relación con el número de estudiantes. El propósito central de este indicador es evitar el hacinamiento de estudiantes por curso y hacer viable el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el cuadro No. 15 se muestra la planta profesoral, según dependencias y escuelas.

#### Cuadro No. 15

Planta profesoral 2016, según dependencias y escuelas

Dependencia	Planta	Cátedra	Total
Vicerrectoría	1		1
Dirección de Investigación	1		1
Escuela de Administración	63	202	265
Escuela de Economía y Finanzas	57	59	116
Escuela de Ingeniería	83	164	247
Escuela de Ciencias	48	107	155
Escuela de Humanidades	65	147	212
Escuela de Derecho	29	60	89
<b>Total General</b>	<b>347</b>	<b>739</b>	<b>1086</b>

Fuente: Dirección de Docencia, septiembre de 2016

En las encuestas realizadas se manifestó una satisfacción del 82,71% por parte de los estudiantes en lo relacionado con la cantidad de profesores, y un 73,69% de satisfacción por parte de los mismos docentes.

Diversidad en el origen académico, lo que sugiere la conveniencia de que los profesores de una institución no sean graduados de la misma, sino de otras, para evitar la denominada endogamia académica. Si bien en el país no existe un indicador estandarizado sobre el tema, desde hace algún tiempo se viene formulando la recomendación de evitar o reducir la endogamia académica. Las cifras del Cuadro No. 16 indican que en EAFIT existe una alta diversidad de orígenes académicos de sus profesores, de acuerdo con las instituciones en las cuales cursaron sus programas de posgrado (maestrías y doctorados).

### Cuadro No. 16

Diversidad institucional del profesorado, según país de graduación

País de Formación	Doctorado	Maestría	Especialización
Alemania	3	3	
Argentina	2	1	
Australia	2	2	
Austria	1		
Brasil	3	3	1
Canadá	2	2	1
Chile	1		
Colombia	22	20	7
España	43	19	9
Estados Unidos	27	22	3
Francia	8	5	
Italia	5	3	2
Japón	1	1	1
México	4	4	1
Nueva Zelanda	2	2	
Países Bajos	2	2	
Polonia	2	2	
Reino Unido	5	5	1
Uruguay	1	1	
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>97</b>	<b>26</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

Apropiada en dedicación. El término dedicación hace alusión al tipo de vinculación laboral del profesorado a una institución. El CNA viene recomendado que sean contratos con un año de duración, dado que en muchas instituciones colombianas los profesores son contratados por períodos de 4.5 meses o por 9, 10 u 11 meses.

En este aspecto, una fortaleza de EAFIT es brindarles a los profesores contratos estables, es decir, contratos a término indefinido (ver cuadro siguiente). Probablemente, EAFIT sea la única o de las pocas IES en Colombia que cuenta con

esa modalidad de contratación para sus docentes. Los profesores asistentes perciben que la vinculación a término indefinido con la Universidad les brinda ciertos beneficios y garantías que ellos valoran.

## Cuadro No. 17

Estabilidad laboral del profesorado

Antigüedad (en rangos de años de vinculación laboral)	Cátedra	Tiempo completo
0 a 5	472	86
5 a 10	157	71
10 a 15	47	68
15 a 20	36	66
20 a 25	14	37
> de 25	19	17
> de 30		6
<b>Totales</b>	<b>745</b>	<b>351</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Noviembre de 2016

Apropiada en niveles de formación. Este aspecto hace alusión a las titulaciones alcanzadas por el cuerpo profesoral. Según lo definido en el Estatuto Profesor, para vincularse a la Universidad EAFIT es necesario contar como mínimo con título de maestría, salvo que se ingrese como profesor en formación, es decir, como un profesional interesado en desarrollar una carrera académica dentro de la Institución. El cuadro siguiente muestra la distribución actual del profesorado, según titulaciones.

## Cuadro No. 18

Planta profesoral, según nivel de estudios

Nivel de estudios	Planta	Cátedra	Total
Doctorado	165	35	200
Maestría	167	138	305
Especialización	8	364	372
Pregrado	7	202	209
<b>Total general</b>	<b>347</b>	<b>739</b>	<b>1086</b>

Fuente: Dirección de Docencia, septiembre de 2016

Para los estudiantes no hay una diferencia significativa en términos de calidad entre los profesores de cátedra y los de planta, es decir, perciben una calidad similar entre los docentes, sin consideración al tipo de vinculación con la Universidad.



## Cuadro No. 19

Calidad de los profesores (Percepción de los estudiantes de pregrado)

Grado de satisfacción	Profesores Cátedra	Profesores Tiempo completo
Promedio	83.97	85.77
Coefficiente de variación (%)	23.72	22.31
Número de respuestas	1027	1027

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas autoevaluación 2016.

En cuanto al segundo aspecto de la Característica 8, la equidad y eficiencia en la asignación y evaluación de tareas a los profesores, con miras a lograr los objetivos misionales, la discusión giró alrededor de dos temas: por una parte, el aplicativo Zeus, utilizado para registrar la asignación académica semestral de cada profesor; por la otra, la evaluación de la labor docente.

Sobre el aplicativo Zeus, los profesores señalaron que tiene limitaciones para el registro de todas las tareas que asumen cada semestre, pues el sistema no contempla las horas adicionales que se trabajan. Es decir, hay muchas actividades que los profesores hacen y que la Universidad conoce que las hacen, pero no están siendo reconocidas en el sistema de información. Por otra parte, desde la administración de la Universidad se expresa preocupación por el aumento del tiempo dedicado a las actividades administrativas, y la disminución de las actividades académicas de pregrado y posgrado.

Referente a la Evaluación a la Docencia que realiza la Universidad, en las encuestas efectuadas a la comunidad universitaria, la percepción que tienen los estudiantes y profesores sobre la efectividad de dicha evaluación en el mejoramiento de los programas arrojó los siguientes resultados de satisfacción: un 73,55% por parte de los estudiantes y 77,43% por parte de los profesores.

En el tema de las condiciones laborales de los profesores en EAFIT, el grupo autoevaluador considera que son competitivas y buenas, que hay una planta docente estable y calificada, y destaca las aspiraciones de los profesores por contar con reglas comunes a todas las escuelas y departamentos académicos en el proceso semestral de asignación académica, y de mejorar el aplicativo Zeus en donde se registran los compromisos laborales de cada semestre.

Con base en las consideraciones anteriores, la característica recibe una calificación de 4,2, con lo que se establece que se cumple en alto grado.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Revisar el sistema de información Zeus, en donde los profesores registran sus planes semestrales de trabajo.
- Desarrollar mecanismos para compartir y analizar los resultados de la evaluación semestral de la labor docente, con profesores y estudiantes, en búsqueda del mejoramiento continuo.
- Revisar los criterios de asignación de los planes de trabajo semestrales de los profesores, en beneficio de una mayor participación en labores de docencia.
- Reconsiderar, dentro del Estatuto Profesoral, la importancia de la actividad docente frente a la investigativa.

## Característica 9. Carrera docente

“En sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamiento de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos”.

La característica evalúa la posibilidad de que dentro de las IES haya un desarrollo académico, una carrera académica reglada y con sistemas de clasificación definidos.

### Cuadro No. 20

Profesores clasificados en sistema de carrera académica

CATEGORÍA	2012	2016
Auxiliar	4	28
Asistente	4	15
Asociado	4	10
Titular	45	49
Profesor emérito		1
Pendiente clasificación	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>61</b>	<b>103</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

La Universidad EAFIT cuenta con dos sistemas de clasificación regulados: uno denominado Escalafón Docente, basado en la acumulación de puntos por diversos factores (títulos alcanzados, experiencia laboral y producción intelectual); y otro, vigente desde 2012, denominado Carrera Académica, basado en méritos académicos (titulaciones y producción intelectual).

En el sistema de Escalafón Docente subsiste una categoría especial, denominada Profesor Investigador, que se creó a mediados de los años 80 del siglo pasado para promover la investigación en la Universidad, categoría que se definió en su momento bajo unas condiciones históricas en las que el número de doctores era mínimo y la producción académica y los trabajos apoyados por Colciencias eran muy reducidos, situación que ha cambiado tanto en el país como en la Institución. En este sistema de clasificación también subsiste un grupo de profesores en condición de “no escalafonados” y son aquellos que al momento de ingresar a la Universidad no cumplían con los requisitos de la categoría, o la Universidad los contrató por fuera del Escalafón, o la perdieron por no cumplir con los requisitos de producción académica.

## Cuadro No. 21

Profesores clasificados, según sistema de puntos (Escalafón Docente)

CATEGORÍA ESCALAFÓN	2010	2011	2016
Auxiliar I	3	4	0
Auxiliar II	5	4	0
Auxiliar III	4	2	0
Asistente I	19	16	1
Asistente II	71	67	32
Asistente III	17	22	18
Asociado I	27	24	11
Asociado II	19	24	16
Asociado III	23	25	30
Titular I	9	17	10
Titular II	23	18	15
Titular III	22	25	26
Profesor Investigador	17	18	16
<b>SUBTOTAL</b>	<b>259</b>	<b>266</b>	<b>175</b>
Docente no Escalafonado	60	54	20
<b>TOTALES</b>	<b>319</b>	<b>320</b>	<b>195</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

Para cada una de las categorías definidas en ambos sistemas la Universidad tiene asignaciones salariales diferentes, de acuerdo con la categoría alcanzada por el docente; es decir, las asignaciones salariales en EAFIT se encuentran determinadas por criterios académicos (ver cuadro 22).

En cuanto a la asignación de responsabilidades específicas para cada categoría académica, bien sea en uno u otro sistema de clasificación profesoral, después de un amplio debate, el grupo destaca que no es necesario diferenciar a los profesores según el tipo de actividad que les encomienda la Universidad. Esto podría afectar el clima institucional. En su lugar, se reconoce que el desarrollo académico del profesor conduce a una relativa especialización, motivada por los gustos e intereses personales; es decir, la clasificación y la asignación académica de cada profesor es el reflejo de su trayectoria laboral en la Institución y esta misma dinámica dice en qué se podría involucrar o no, de acuerdo con su categoría.

## Cuadro No. 22

Remuneraciones salariales, según categoría académica del profesor

Categoría	Salario 2016
Auxiliar 1	\$ 4,067,831
Auxiliar 2	\$ 4,502,737
Auxiliar 3	\$ 4,878,780
Asistente 1	\$ 5,675,015
Asistente 2	\$ 6,100,111
Asistente 3	\$ 6,566,077
Asociado 1	\$ 7,399,920
Asociado 2	\$ 8,098,054
Asociado 3	\$ 8,655,525
Titular 1	\$ 9,507,404
Titular 2	\$ 9,983,182
Titular 3	\$ 10,509,646

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

## Cuadro No. 23

Movilidad profesoral en el escalafón docente 2012-2016

CATEGORÍA	Profesores promovidos	Profesores con más de un ascenso
Auxiliar 1		
Auxiliar 2		
Asistente 1	1	1
Asistente 2	4	1
Asistente 3	11	5
Asociado 1	13	5
Asociado 2	19	10
Asociado 3	28	18
Titular 1	13	2
Titular 2	17	9
Titular 3	15	8
Profesor Investigador	13	4

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Enero de 2017

Por consenso se otorga una calificación de 4,4 para la Característica 9, lo que indica que se cumple en alto grado. Para esto se tuvo en cuenta que existe un Estatuto Profesoral que fomenta la carrera docente, con mecanismos de promoción conocidos y con asignaciones salariales de acuerdo con las categorías establecidas. La calificación refleja los avances que ha hecho EAFIT en la consolidación de

una carrera docente como expresión del desarrollo profesional y académico del profesor dentro de la Institución.

Frente al estatuto y la carrera docente es importante precisar que, si bien son instrumentos que regulan la relación de la Universidad con sus profesores, es también un instrumento que le da a la Universidad garantía de estar disponiendo del talento humano necesario para cumplir sus promesas y sus cometidos institucionales; es decir, el Estatuto es un mecanismo que le permite a la Universidad ir monitoreando si tiene o no con qué cumplir la promesa que le hace a los estudiantes.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Evaluar los beneficios y las restricciones de cada uno de los sistemas de clasificación profesoral como base de una eventual unificación en un solo sistema.
- Incluir entre los requisitos para promoción en la carrera académica, además de la producción académica, las labores de docencia y administración que también se realizan. En este sentido, es importante comprender que el crecimiento profesional no debe darse solo en términos de la investigación, porque hay un sector de profesores que desean dedicarse exclusivamente a la docencia, dejando de lado la investigación y esas decisiones laborales deben valorarse también.
- Analizar la posibilidad de diferenciar la asignación de responsabilidades inherentes a cada categoría con base en los planes estratégicos de cada escuela.

### Característica 10. Desarrollo profesoral

“La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución”.

La característica se refiere a dos tipos de estímulos: en primer lugar, la posibilidad de que los profesores consoliden y complementen su formación disciplinar en sus áreas de conocimiento, mediante la realización de estudios de posgrado, y también con la participación en seminarios, cursos cortos, pasantías, conferencias; en segundo lugar, a la existencia de reconocimientos (premios y estímulos) para los profesores que logran los mejores desempeños en el ejercicio de sus labores de docencia, investigación y proyección social.

El cuadro siguiente muestra la inversión en formación de capital humano, como parte de la política de desarrollo profesoral de EAFIT, durante 2016.

#### Cuadro No. 24

Presupuesto para Desarrollo Profesoral 2016 (millones de pesos)

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	2016
Capacitación Nacional - Fuera de EAFIT -	270
Capacitación en el Exterior	294
Formación Nacional - Fuera de EAFIT -	239
Formación en el Exterior	1934
<b>Total presupuesto de capacitación</b>	<b>2737</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

Por otra parte, el otorgamiento de premios y distinciones a los profesores se encuentra debidamente reglamentado y se ha realizado en ceremonia pública, en mayo cada año, en la celebración del día del educador. La tabla siguiente contiene el listado de los profesores distinguidos con estos reconocimientos.

**Tabla No. 5**

Reconocimientos otorgados a la docencia de excelencia

Año	Premio	Nombre	Escuela	Departamento
2012	Excelencia Docente	Luis Fernando Vargas Alzate	Administración	Negocios Internacionales
		Mario Elkin Vélez Ruiz	Ciencias y Humanidades	Ciencias Básicas
		Catalina Gómez Toro	Economía y Finanzas	Economía
		Mario César Vélez Gallego	Ingeniería	Ingeniería de Producción
	Proyección Social	Sonia Inés López Franco	Ciencias y Humanidades	Humanidades
		Pedro Vicente Esteban Duarte	Ciencias y Humanidades	Ciencias Básicas
2013	Excelencia Docente	Beatriz Amparo Uribe de Correa	Administración	Organización y Gerencia
		Andrés Mauricio Mora Cuartas	Economía y Finanzas	Finanzas
		Alfonso Cadavid Quintero	Derecho	Derecho
		Jairo Maya Toro	Ingeniería	Ingeniería de Producción
		Mauricio Vélez Upegui	Ciencias y Humanidades	Humanidades
	Cátedra	Félix Ruiz de Villalba Díaz de Cerio	Ciencias y Humanidades	Ciencias Básicas
	Contribución al desarrollo del bilingüismo	María Rosaura Gómez Elguedo	Dirección de Idiomas	
	Proyección Social	Martha Mery Gallego Franco	Administración	
		Jesús Alonso Botero García	Economía y Finanzas	Economía
	Profesor Emérito	Michel Hermelin Arboux	Ingeniería	Geología

Año	Premio	Nombre	Escuela	Departamento
2014	Excelencia Docente	Francisco López Gallego	Administración	Organización y Gerencia
		John Jairo García Rendón	Economía y Finanzas	Economía
		Eugenio David Andrés Prieto Quintero	Derecho	Geología
		Andrés Posada Saldarriaga	Ciencias y Humanidades	Música
	Proyección Social	Francisco José Correa Zabala	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas
	Contribución al desarrollo del bilingüismo	Claudia Patricia Vera Álvarez	Dirección de Idiomas	
2015	Excelencia Docente	María Alejandra Calle Saldarriaga	Administración	Negocios Internacionales
		Andrés Mauricio Mora Cuartas	Economía y Finanzas	Finanzas
		Mario Alberto Montoya Brand	Derecho	Derecho
		Luis Fernando Patiño Santa	Ingeniería	Ingeniería de Diseño de Producto
		Pedro Vicente Esteban Duarte	Ciencias	Ciencias Matemáticas
		Gustavo Adolfo Yepes Londoño	Humanidades	Música
	Proyección Social	Claudia María Zea Restrepo	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas
	Contribución al desarrollo del bilingüismo	Olga Patricia Correa Bustamante	Dirección de Idiomas	

Fuente: Dirección de Docencia. Diciembre de 2016

A la aplicación de manera transparente de las políticas de desarrollo profesoral y el reconocimiento a aquellos que sobresalen en las labores de docencia e investigación, se le otorga una calificación de 4,5; es decir, se cumple en alto grado, pues el grupo autoevaluador considera que EAFIT apoya mucho la formación de sus docentes, mediante la financiación de sus estudios de posgrado en el país y en el exterior, y también en materia de actualización profesional.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Revisar las políticas para otorgar las solicitudes de estudios de posgrados y definir unos procedimientos claros que eviten sesgos en la toma de decisiones de este tipo.
- Sustituir la política de cofinanciación (70% Institución y 30% profesor) por la de financiación plena por parte de la Universidad para la presentación de ponencias en congresos. Además, examinar la posibilidad de otorgar financiamiento a quienes desean participar en estos eventos en calidad de asistentes, sin ponencia.

## Característica 11. Interacción académica de los profesores

“La Institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional”.

El cuadro siguiente contiene las cifras sobre participación de los profesores de EAFIT en distintos eventos que constituyen espacios propicios para la interacción con sus colegas disciplinares o profesionales de distintas comunidades académicas.

### Cuadro No. 25

Participaciones en eventos de comunidades académicas  
Profesores beneficiarios 2010-2016

Tipo de evento	Profesores participantes
Conferencia	52
Congreso/ Seminario	43
Curso Corto / Tutorial	38
Otros	66
Pasantía	17
Ponencia	62
Reunión de trabajos de red	7
<b>Totales</b>	<b>285</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Septiembre de 2016

En términos de políticas, el reglamento de Formación y Capacitación Profesorado define y regula las condiciones de acceso a programas de capacitación, entendidos como “aquellos que permiten el perfeccionamiento del profesor para su ejercicio profesional en la Institución, mediante eventos de formación pedagógica, de actualización en la profesión o disciplina, de formación en investigación o de administración académica, entre otros”<sup>19</sup>

Con base en el diálogo generado entre los asistentes se llegó al consenso de calificar con cumplimiento en alto grado la Característica 11. Interacción académica de los profesores. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.5

### Posibles acciones de mejoramiento

- Propiciar el análisis y el consenso entre los profesores sobre las comunidades académicas de su interés.
- Establecer una política que determine los criterios académicos y administrativos para promover la participación de los profesores en dichas comunidades y la asignación de los recursos presupuestales requeridos.

19 Universidad EAFIT. Estatuto Profesorado 2012. Reglamento para la formación y capacitación profesoral. p. 103.



### **Evaluación del Factor 3: Profesores**

La planta profesoral de la Universidad EAFIT goza de unas condiciones laborales excepcionales en el medio académico: contratos a término indefinido, estabilidad laboral, posibilidades de formación de posgrado con financiamiento de la Institución, acceso a diversos eventos académicos para su actualización profesional e interlocución con sus pares disciplinares y profesionales, y un Estatuto Profesoral que regula todas las situaciones del profesor en la Institución.

Con base en el modelo de ponderación definido, y las calificaciones asignadas a las características, el Factor Profesores alcanzó una calificación de 4.41, lo que equivale a un cumplimiento en alto grado, según la escala de evaluación definida.



■ ■ ■ FACTOR 4:  
**PROCESOS ACADÉMICOS**

El cumplimiento de este factor se evaluó el 21 de septiembre en jornada de trabajo extendida entre las 8:00 y las 11:00 de la mañana. El grupo autoevaluador estuvo integrado por:

1. Tatiana Ortiz Pradilla, jefa del pregrado en Mercadeo
2. Iván Darío Arango Múnera, profesor del pregrado en Contaduría Pública
3. Claudia Patricia Álvarez Barrera, coordinadora del doctorado en Administración
4. Edwin Nelson Montoya Múnera, jefe del pregrado en Ingeniería de Sistemas
5. Sergio Augusto Ramírez Echeverri, jefe del Departamento de Ingeniería de Producción
6. Juan Andrés Gallego Sánchez, coordinador de la maestría en Ingeniería
7. Juan Gonzalo Betancur Betancur, jefe del pregrado en Comunicación Social
8. Fabio Soto Correa, jefe del pregrado en Música
9. Marda Ucaris Zuluaga Aristizábal, jefa del pregrado en Psicología
10. José Fernando Duque Trujillo, jefe del pregrado en Geología
11. Ana Silvia Gallo Vélez, jefe del pregrado en Derecho
12. José Alberto Toro Valencia, profesor de la Escuela de Derecho
13. Juan Esteban Vélez Villegas, profesor de la Escuela de Derecho
14. José Vicente Cadavid Herrera, profesor del Departamento de Economía
15. Hernán Humberto Herrera Echeverri, coordinador de la maestría en Administración Financiera
16. Mery Patricia Tamayo Plata, coordinadora de la maestría en Economía Aplicada
17. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
18. Gustavo Adolfo Yepes Londoño, profesor del Departamento de Música
19. María Eugenia Hoyos de Hernández, jefa de Admisiones y Registro

“Una institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia *sitúa al estudiante en el centro de su labor* y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera *integral, flexible, actualizada e interdisciplinar*, acorde con una *visión localmente pertinente y globalmente relevante*”.

Al analizar el enunciado del Factor 4 en detalle se tienen tres elementos: el primero, indica que la razón de ser de todo proceso formativo es el estudiante, expresión que la Universidad ha establecido en el PEI al considerar al estudiante como dueño de su proceso de aprendizaje. El segundo elemento permite precisar las características del modelo curricular y, finalmente el tercero, estima la necesidad de que las instituciones sean pertinentes en el ámbito regional sin descuidar el entorno internacional.

## Característica 12. Políticas académicas

“La Institución se compromete, de acuerdo con su Misión y su Proyecto Educativo Institucional (PEI), con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad”.

Para facilitar la comprensión de la Característica 12 se parte de la definición de currículo contemplada en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación: “Conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. Toda IES debe tener unas políticas curriculares, en el caso de EAFIT son políticas académicas que permiten diseñar programas de estudios que respondan a las exigencias de la educación superior, a las particularidades de la Institución y que contribuyan a la formación de los estudiantes y a la pertinencia social.

Las políticas académicas se encuentran establecidas, entre otros, en los siguientes documentos:

- Estatutos Generales.
- PEI: Principios Rectores de la Formación, Impronta Eafitense y Valores Institucionales.
- NFI: Núcleo de Formación Institucional.
- Reglamento académico de Pregrado: Homologación de créditos para transferencias.
- Reglamento académico de Posgrado: Homologación de créditos para transferencias.
- Reglamento de Prácticas Profesionales.
- Política de segunda lengua.
- Sistema Metro: líneas de énfasis pregrados-especializaciones-maestrías-doctorado.
- Actas de Consejo Académico 672 y 673 de 2011: Créditos de libre configuración.

El currículo es el mecanismo que articula la relación docencia-aprendizaje; y es el medio de encuentro académico, conceptual e intelectual, entre profesores y estudiantes. Se materializa en salones, espacios digitales u otras formas. De manera concluyente el currículo es un medio de encuentro.

Algunos indicadores que reflejan el cumplimiento de la Característica 12 son:

- La existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado. Dicho ambiente se materializa en la agenda académica y cultural permanente que ofrece la Universidad a toda la comunidad, y que contiene distintos eventos en temas políticos, sociales, económicos, financieros, técnicos, culturales, etc. que, por sí mismos, constituyen una amplia oferta de eventos cocurriculares que tienden a favorecer el desarrollo de la *formación integral* de los estudiantes; entendiendo el término formación integral como el proceso que reconoce que la persona no solo se forma como experto en una profesión o disciplina, sino que, ante todo, es una persona con valores, con un adecuado comportamiento ciudadano y también con apetencias particulares (culturales, deportivas, etc.). Entre los años 2015 y 2016 en la Universidad se realizaron, en promedio, 67 eventos mensuales de diversa naturaleza.
- Desde el punto de vista curricular se tienen algunos mecanismos para la formación integral: el Núcleo de Formación Institucional, que comprende 18 créditos en todos los programas de pregrado de la Universidad; y que permite a los estudiantes tomar, a su libre elección, cursos en diversos tópicos, como constitución y ciudadanía, emprendimiento, ecología, contexto político, etc.

- Mecanismos de flexibilidad e interdisciplinariedad: materias complementarias, líneas de énfasis, Sistema Metro, modalidades de práctica profesional, modalidades de trabajos de grado.
- Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y profesores sobre estos tópicos arrojaron resultados muy favorables, pues los niveles promedios de satisfacción fueron superiores al 80% en todos los casos (ver cuadro 19).

## Cuadro No. 26

Satisfacción con las políticas académicas

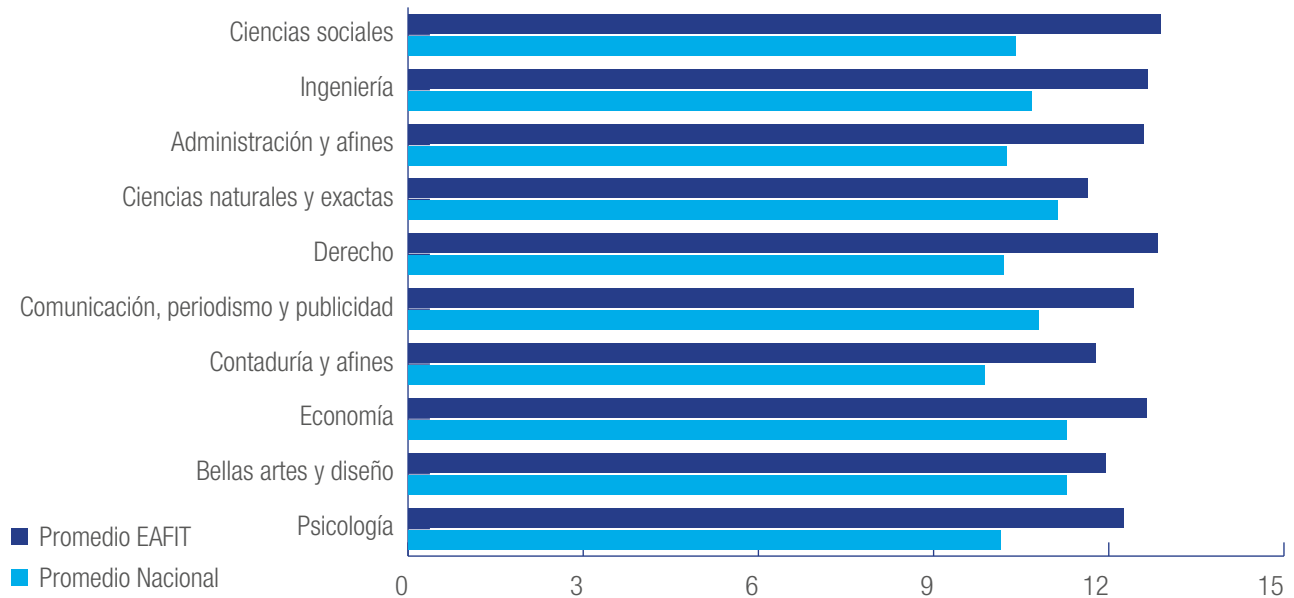
Aspectos evaluados de las políticas académicas	Niveles de satisfacción	
	Estudiantes	Profesores
Espacios institucionales para promover el conocimiento y reflexión sobre problemas de diferente índole	88.20	89.83
Flexibilidad de los programas académicos	81.34	87.59
Internacionalización de los programas académicos de la Universidad	83.01	85.36
Interdisciplinariedad de los programas académicos	83.17	85.05

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación Institucional 2016

- La política de competencias comunicativas en una segunda lengua, que se encuentra contemplada en los reglamentos académicos de pregrado y posgrado. Se resalta que los estudiantes de EAFIT tiene un buen promedio si se comparan con otras IES en el ámbito nacional, pero, por otro lado, se reconoce que hace falta mejorar el nivel de una segunda lengua para los profesores.
- En cuanto al uso eficiente de las TIC por parte de estudiantes y profesores se resaltan los desarrollos alcanzados:
  - Plataforma de EAFIT Interactiva.
  - Proyecto 50 tiene cuatro componentes: competencia digital, gestión de redes de aprendizaje, competencia en liderazgo, creación y administración de redes de aprendizaje. Ofrece talleres, ambientes de aprendizaje en 3D, tableros interactivos, entre otros. Es necesario aclarar que Proyecto 50 cuenta con una mayor participación de estudiantes que de profesores, a pesar de esto, los servicios más usados por este último público son capacitaciones en One-Drive y taller de rúbricas.
  - EAFIT Virtual para formar profesores en educación virtual, a través de diplomaturas, posgrados y cursos.
  - Capacitaciones ofrecidas por la Biblioteca para la formación en competencias informacionales y el buen uso de las bases de datos.

## Gráfico No. 4

Resultados Saber Pro 2015 – Inglés  
Según áreas de conocimiento



Fuente: Universidad EAFIT. Cálculos propios con base en datos del ICFES.

Con base en el diálogo generado entre los asistentes y la presentación de las evidencias se llegó al consenso de calificar con un cumplimiento en alto grado a la Característica 12. Políticas académicas. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.5.

La calificación otorgada se basa en la existencia, la divulgación y la aplicación de políticas académicas pertinentes para el buen desarrollo de los pregrados, los posgrados y los programas de educación continua de la Institución; en la diversidad de la oferta de programas y actividades para promover la formación integral de los estudiantes; y en el apoyo institucional para la participación estudiantil en actividades extracurriculares. El consenso general entre los asistentes es que en EAFIT no hay límites ni barreras para el desarrollo académico de cualquier estudiante.

En EAFIT existe, se puede, se permite y se promueve la interdisciplinariedad y la flexibilidad.

Los asistentes concuerdan que una fortaleza que EAFIT posee es la política sobre competencias comunicativas en una segunda lengua.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Promover eventos de interacción entre profesores de tiempo completo y de cátedra para compartir experiencias docentes y didácticas sobre temas específicos.
- Crear políticas institucionales que inviten y motiven a los profesores para desarrollar proyectos interdisciplinarios en la misma Institución.
- Desarrollar medios que promuevan la formación integral entre los estudiantes de posgrado con base en los Valores eafitenses.

- Generar, entre los estudiantes de pregrado, una cultura de aprecio por las asignaturas del Núcleo de Formación Institucional, que elimine la apreciación de “relleno” que tienen sobre las mismas.

### **Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social**

De acuerdo con los lineamientos del CNA, la Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social se describe de la siguiente manera: “La Institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continua, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y el desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y la relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística”.

Desde un punto de vista netamente curricular, la característica invita a identificar el nivel de claridad que tiene la Institución acerca de lo que es un diplomado, una especialización, una maestría de investigación o de profundización y un doctorado.

Adicional a lo anterior, el tema de la pertinencia, al que alude la característica, analiza los programas académicos y las enseñanzas impartidas en la Institución en términos del contexto histórico y su pertinencia para el presente.

En lo concerniente a la pertinencia académica y social de los programas ofrecidos por la Institución, se observa que todos ellos obtuvieron la licencia de funcionamiento o registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y que para esto fue necesario demostrar, en el documento maestro que respaldó la solicitud de registro calificado, el cumplimiento de los requisitos de relevancia académica y de pertinencia social. También se evidenció el cumplimiento de las distintas condiciones de calidad de carácter curricular, en las que se sustenta la denominación del programa, el nivel de formación al que corresponde, el estado de la educación o área del programa, la explicación de atributos o factores que identifican el programa y, por último, los contenidos curriculares.

La existencia y el desarrollo del Sistema Metro alcanzó, en las encuestas aplicadas para la Autoevaluación Institucional, altos niveles de satisfacción entre el profesorado: 88,81% para los profesores de cátedra y 87,59% para los de planta o tiempo completo.

Para comprender la oportunidad que se brinda a los estudiantes de vincularse a la investigación, como otro importante elemento de formación, es importante mencionar que, en los últimos cinco años, la participación de los estudiantes en los semilleros ha aumentado un 51%, al pasar de una participación de 730 estudiantes en 2012 a 1.101 en 2016.

El grupo autoevaluador reconoce la existencia de criterios institucionales bastante claros para la apertura de programas, incluido el análisis de su viabilidad financiera. También reconoce unos procedimientos e instancias pertinentes para la creación y el cierre de programas.

De acuerdo con las observaciones de los asistentes a la sesión, y con base en la presentación de las evidencias que validan la Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social, se llegó al consenso de otorgar una calificación de 4,7 al cumplimiento de dicha característica, con lo que se establece que se cumple plenamente.

## Posibles acciones de mejoramiento

- Definir una política institucional sobre la formación en investigación en pregrado.
- Evaluar los contenidos del microcurrículo de los posgrados para generar suficiente claridad y diferenciación con respecto a lo que se imparte en la formación de pregrado.
- Recurrir a Mercadeo Institucional para la apertura de los pregrados con base en las investigaciones de mercado, tamaño del posible mercado, referenciación internacional, entre otros estudios que ellos ya han analizado.

## Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

Para analizar el cumplimiento de esta característica se transcribe, en extenso, la política institucional sobre creación, modificación y extensión de programas académicos:

“El proceso de creación y extensión de programas académicos deberá estar respaldado por la elaboración previa tanto de un estudio de factibilidad académica, como de viabilidad económica, que sustenten la pertinencia y la conveniencia sociales e institucionales del programa por ofrecerse.

La factibilidad académica comprende el análisis del estado del arte de la formación existente en el área de conocimiento respectiva: oferta nacional en los distintos niveles de la educación pos-secundaria (técnica, tecnológica y profesional); desarrollos educativos internacionales; elementos que hacen distinto el programa y le confieren identidad; cuerpo docente requerido y disponibilidad del mismo; recursos técnicos y académicos demandados (laboratorios, equipos de informática, software, textos, etc.); valor agregado para la sociedad y para la Institución con la apertura del programa; posibles impactos internos o repercusiones sobre los programas existentes en la Universidad.

La viabilidad económica es la verificación, bajo supuestos financieros y del entorno, realistas, que el programa será autosostenible, y que por ende sus costos de operación, las inversiones en infraestructura y en cuerpo docente serán compensadas por los ingresos.

## Procedimientos internos

Antes de ser sometido a consideración del Consejo Superior, toda propuesta para la creación de un programa debe contar con el aval escrito del Consejo de Escuela y del Consejo Académico, expresado en las actas de las reuniones en las cuales se aprobó el proyecto.

En caso de aprobación, por parte del Consejo Superior, o, en su defecto, por el Consejo Directivo, el proponente del nuevo programa, o de una extensión, deberá diligenciar la documentación exigida por el Ministerio de Educación Nacional para el registro de programas, de acuerdo con las orientaciones y procedimientos definidos por la Vicerrectoría Académica de la Universidad o por la dependencia que cumpla tales funciones.



## Modificación de programas académicos

Las reformas parciales y generales de los distintos programas académicos serán aprobadas por el Consejo Académico, una vez que hayan sido discutidas y avaladas por los claustros docentes y por el Consejo de Escuela, responsables de la orientación y gestión del programa.

Por reformas parciales se entienden orientadas a aspectos tales como el cambio del plan de estudios, siempre y cuando se conserven los objetivos del programa y el perfil del egresado. Entre estos cambios se consideran: reordenamiento de asignaturas (reorganización del plan de estudios), la eliminación, inclusión o sustitución de asignaturas, la reasignación del número de créditos por asignatura.

Las reformas generales son las que afectan los objetivos del programa y el perfil del egresado. Entre estas se incluyen: cambios curriculares que afectan la pedagogía, duración y el número de créditos del plan de estudios; la creación y supresión de líneas de énfasis.

La notificación de estas reformas al Ministerio de Educación Nacional se hará de acuerdo con las disposiciones legales y siguiendo las orientaciones y procedimientos definidos por la Vicerrectoría Académica de la Universidad o por la dependencia que cumpla tales funciones.

## Vigencia de las reformas

Aunque la dinámica de los programas académicos impone eventualmente cambios intempestivos de acuerdo con las demandas del entorno de un determinado saber, se recomienda que, salvo casos excepcionales y debidamente justificados ante el Consejo Académico, haya suficiente planeación en las reformas a los planes de estudio, de tal manera que ellas tengan cierta vocación de permanencia y que en la medida de lo posible solo se estén presentando en períodos superiores a dos (2) años entre reforma y reforma<sup>20</sup>.

Los participantes en esta sesión de autoevaluación sugieren que, para cambios menores, como agregar una materia, se debería ajustar el proceso para hacerlo más corto, sin embargo se hace necesario aclarar que este proceso viene definido desde el Ministerio de Educación Nacional y que, con base en esto, todas las reformas deben notificarse, previa aprobación por el Consejo Académico, como organismo rector de las políticas académicas de EAFIT.

En cuanto a las políticas de extensión/expansión, que hacen referencia a abrir programas en otros lugares, existe una política definida tanto en el ámbito nacional como en el extranjero. Cada extensión de un programa, dentro del país, requiere de una resolución de registro calificado, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con las normas legales.

Con base en el diálogo generado entre los asistentes y la presentación de las evidencias, se llegó al consenso de que la Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos, se cumple plenamente. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4,8.

---

20 Universidad EAFIT. Políticas y procedimientos para la creación, extensión y modificación de programas académicos. Documento Aprobado por el Consejo Académico, según Acta No. 626 del 16 de octubre de 2007.

Los asistentes consideran que en la Universidad los procedimientos son consistentes y claros, y se acuerda que todo se cumple íntegramente.

#### **Evaluación Factor 4: Procesos Académicos**

La Universidad EAFIT cuenta con una administración académica centralizada y su dirección está a cargo del Consejo Académico, órgano colegiado responsable de velar por el cumplimiento de los reglamentos de pregrado y de posgrado, de aprobar la creación, extensión y modificación de los programas académicos, al igual que de trazar políticas y directivas en esta materia.

De acuerdo con el modelo de ponderación acordado, el Factor Procesos Académicos recibe una calificación de 4.65, equivalente a un cumplimiento pleno, reflejo de la existencia de políticas académicas claras, aplicadas de manera coherente a todos los programas de pregrado y de posgrado que ofrece la Institución.



## FACTOR 5: **VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

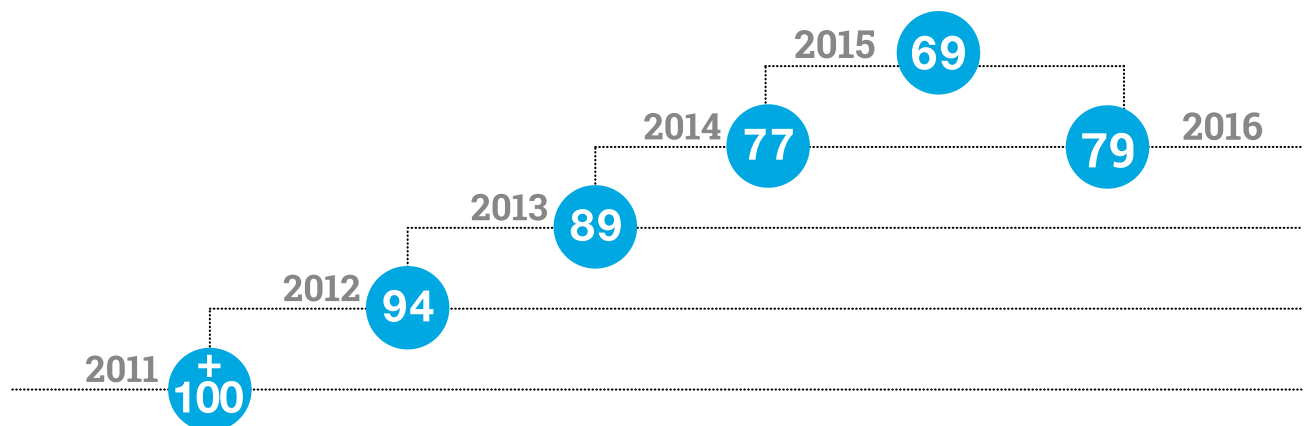
La evaluación del Factor 5, Visibilidad Nacional e Internacional, se realizó el 7 de octubre de 2016 entre las 8:00 y 10:00 de la mañana, con la participación de las siguientes personas:

1. Ana Tulia Gutiérrez Buitrago, directora de EAFIT Pereira
2. Adriana García Grasso, directora de Innovación EAFIT
3. Thomas Hanns Treutler, director de Idiomas
4. Catalina Suárez Restrepo, jefa del Departamento de Comunicación
5. Jorge Gonzalo Tabares Mesa, jefe del Departamento de Prácticas Profesionales
6. Isabel Cristina Gómez Yepes, jefa del Centro de Egresados
7. Pablo Echavarría Toro, jefe del Centro de Estudios Asia Pacífico
8. Adelaida Lozano Forero, coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales
9. Olga Lucía Quintero Montoya, profesora delegada de la Escuela de Ciencias
10. Adriana Posso Ramírez, profesora delegada de la Escuela de Derecho
11. José David Posada Botero, profesor delegado de la Escuela de Derecho
12. Luis Fernando Botero Botero, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
13. Alejandro Álvarez Vanegas, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
14. Thomas Goda, profesor delegado de la Escuela de Economía y Finanzas
15. Gustavo Canavire Bacarreza, profesor delegado de la Escuela de Economía y Finanzas
16. Fernando Antonio Gil Araque, profesor delegado de la Escuela de Humanidades

La Universidad EAFIT ha alcanzado una visibilidad nacional e internacional, como lo evidencia, entre otros aspectos, su figuración en ránquines nacionales e internacionales, como el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (Mide) del Ministerio de Educación Nacional y el divulgado por la consultora británica QS para América Latina (ver gráfico).

### Gráfico No. 5

EAFIT en el ranquin QS 2011-2016



Fuente: Elaboración propia con base en publicaciones de QS

## Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

“En sus procesos académicos, la Institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

La Universidad EAFIT nació, en la ciudad de Medellín, como un proyecto educativo de carácter nacional, consagrado a formar administradores capacitados para afrontar el creciente proceso de industrialización que vivía el país en los años 60 del siglo XX, cuando estaba en boga el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones.

También desde sus orígenes, EAFIT ha tenido un proyecto educativo con carácter internacional, lo que le permitió, a principios de los años 60, cuando inició labores, contar con el apoyo económico y académico de entidades como la Agencia para la Cooperación Internacional, de los Estados Unidos; la Fundación Whirpool; el Instituto Drexel y la Universidad de Syracuse.

Además de su proyección internacional, la Universidad EAFIT ha desarrollado estrechos vínculos de cooperación con diversas instituciones de educación superior del país, mediante los que ha llevado sus programas y sus conocimientos a distintas ciudades, al tiempo que ha facilitado la llegada de estudiantes de otras instituciones a cursar materias o semestres en las instalaciones de Medellín.

Entre estas actividades de cooperación y proyección nacional cabe mencionar:

A principios de 1967 se firmó un acuerdo con la Universidad del Norte, de Barranquilla, mediante el que estudiantes del programa de Administración de dicha institución adelantarían allá los primeros cuatro semestres y terminarían la carrera en EAFIT. Este convenio tuvo vigencia hasta finales de 1970 cuando la Universidad del Norte tuvo la capacidad de ofrecer el programa completo.

En 1968 se acordó con la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia y el Instituto Colombiano de Administración (Incolda) el ofrecimiento del Programa de Alta Gerencia (PAG), bajo la modalidad de educación continua y con la asesoría de la Universidad de Harvard.

En 1973, con la colaboración de la Universidad de Georgia, se creó en el país el primer programa de maestría en Administración que, en la actualidad, se ofrece en distintas ciudades del país y en Guatemala.

En junio de 1976 se llegó a un acuerdo con Incolda, capítulo de Cali, para ofrecer, en extensión, algunos de los programas de posgrado existentes en Medellín: especializaciones en Finanzas, Relaciones Industriales y Mercadeo. En septiembre de 1977 se incluyó la maestría en Administración, en el acuerdo con Incolda de Cali, al tiempo que se extendió la especialización en Mercadeo a la ciudad de Manizales con el capítulo de Incolda en dicha ciudad.

En octubre de 1978 se firmó un convenio con la Universidad Católica Popular de Risaralda, mediante el que esta entidad suministraría los locales para los programas de posgrado en Pereira y ofrecería apoyo logístico. EAFIT atendería, adicionalmente, algunos seminarios terminales para los graduados de esta carrera en la entidad risaraldense.<sup>21</sup>

---

21 Los párrafos anteriores están basados y retoman pasajes del libro de Juan Fernando Molina Jaramillo: *Universidad EAFIT: Treinta años al servicio de la educación superior en Colombia*. Medellín: Centro de Publicaciones de la Universidad EAFIT. Agosto de 1990. pp. 258

A mediados de los años ochenta se inició la oferta de programas de especialización, bajo la modalidad de extensión, a la ciudad de Bogotá, en colaboración con el Colegio de Estudios Superiores en Administración (Cesa) e Incolda, capítulo de dicha ciudad.

Hacia 1992 se terminó el convenio con Incolda-Cesa y se abrió uno con la Universidad de la Sabana con miras a continuar el ofrecimiento de las especializaciones en Mercadeo y Finanzas en la ciudad de Bogotá.

Un proceso similar se vivió en el Eje Cafetero en donde distintas instituciones de educación superior, en las ciudades de Manizales, Armenia y Pereira, se beneficiaron, en los años ochenta y noventa, del proceso de transferencia de conocimiento de la Universidad EAFIT, realizado por medio de sus programas de posgrado.

La acogida de la oferta académica de EAFIT en Bogotá y de Pereira (corazón geográfico del Eje Cafetero), evidenció la necesidad de contar con representantes directos de la Institución, radicados en dichas ciudades, a fin de facilitar la comunicación con las entidades socias con entidades gubernamentales, empresas, estudiantes de posgrado y público en general interesado en conocer y recibir información sobre la Universidad y sus programas de pregrado, posgrado y extensión.

Así mismo, la presencia de EAFIT en estos territorios fue el fruto de su vocación de servicio al país, expresada en sus actividades de transferencia del conocimiento mediante el ofrecimiento de programas de especialización y maestría. Esta ha tenido el carácter de oficinas de representación sin la pretensión de constituir sedes o seccionales con un desarrollo académico independiente que implique un cuerpo profesoral diferente y adicional al existente en Medellín.

La oferta académica en Pereira y en Bogotá requiere la aprobación de los órganos colegiados institucionales, existentes únicamente en Medellín, como son los Consejos Superior, Directivo y Académico, pero también se define de acuerdo con la disponibilidad de los profesores que ofrecen los mismos cursos y seminarios en los programas de especialización y maestría en Medellín. Por esta razón, la programación académica es única y se realiza, desde Medellín, para todos los programas de la Universidad con independencia de su lugar de ofrecimiento.

Con esta misma consideración, en años recientes, se ha llevado el programa de maestría en Administración a la Ciudad de Guatemala, en Centroamérica, con una buena acogida por parte de los graduados en diferentes programas profesionales de dicho país.

Para que el grupo autoevaluador cuente con suficientes elementos para emitir su juicio, se presentan las evidencias de cumplimiento de la característica, discriminadas según los aspectos a evaluar propuestos en los Lineamientos para la Acreditación Institucional (CNA, 2015).

- EAFIT contempla políticas de actualización y revisión de los planes de estudio, que incluyen procesos de referenciación con otras IES nacionales e internacionales. La materialización de dichas políticas se evidencia en las actas de aprobación y de modificación de los programas en los consejos de Escuela, Académico, Directivo y Superior; los PEP de los programas; las autoevaluaciones con fines de Acreditación; y las acreditaciones internacionales (MBA y Contaduría Pública).
- Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional: EAFIT tiene 36 convenios nuevos suscritos en 2015, y un total de 237 convenios vigentes con alrededor de 160 instituciones socias en 29 países del mundo (ver cuadro 27).

## Cuadro No. 27

Universidad EAFIT Indicadores de internacionalización 2013-2016

Años	2013	2014	2015	2016
Convenios nuevos nacionales e internacionales	50	47	36	37
Convenios antiguos y vigentes	160	252	237	273
Estudiantes internacionales entrantes	92	107	171	204
Estudiantes en intercambio internacional	187	187	168	186
Estudiantes nacionales entrantes	63	101	119	114
Estudiantes en intercambio nacional	27	32	49	32
Proyectos internacionales	1	1	1	2
Charlas informativas	52	30	31	34
Visitas internacionales	73	52	54	65

Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

- Innovación EAFIT ejecuta de 150 a 200 proyectos de manera simultánea. Ha desarrollado, en los últimos 10 años, 1.500 proyectos con más de 800 organizaciones (del sector gubernamental, del sector educativo, grandes empresas, pymes, entre otras). De los 1.500 proyectos que ha desarrollado la Universidad por medio de Innovación EAFIT alrededor del 40% se ha realizado por fuera de Medellín. En 2016 los ingresos generados por concepto de asesorías y consultorías fueron 34.000 millones de pesos.
- Algunas evidencias significativas en lo relacionado con la incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la Institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales; y la existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas son: los desarrollos con el Metro de Medellín que inspiraron el trámite y obtención de patentes para la Universidad EAFIT, el vehículo solar EPM-EAFIT en el top ten del World Solar Challenge, el Primer Centro de Excelencia en Big Data del país y la Gestión del Centro de Computación Científica Apolo. El presupuesto para 2016, correspondiente a proyectos de investigación cofinanciados, sumó más de 17.000 millones de pesos.
- Por medio de programas como Plan Digital Teso, Misión Rectores Colegio 10 TIC, Concursos de Matemáticas y Física, Spelling Bee de Sislenguas, entre otras, se atienden necesidades del entorno en materia educativa.

Como indicadores de opinión se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad universitaria en las que se indagó por el grado de satisfacción con la visibilidad y el reconocimiento de EAFIT en los ámbitos nacional e internacional. Los resultados muestran niveles de satisfacción superiores al 80%, entre todos los integrantes de la comunidad eafitense (administrativos, estudiantes de pregrado y profesores), lo que significa apreciaciones positivas en lo relacionado con los avances de la Universidad para ser reconocida nacional e internacionalmente.

La Característica 15 recibe una calificación de 4,5, equivalente a un cumplimiento en alto grado.

Al respecto de la calificación otorgada, los asistentes consideran que la Universidad ha tenido grandes e importantes avances en lo relacionado con su visibilidad. Es

claro que, en términos nacionales, dicha visibilidad es más tangible si se compara con el ámbito internacional. Se valoran también los esfuerzos que realiza para obtener mayor cofinanciación externa para los proyectos de investigación.

### Posibles acciones de mejoramiento

Definir una estrategia de posicionamiento en las ciudades en donde se ha mantenido, por varios años, una oferta académica de programas de posgrado en extensión.

Analizar la posibilidad de iniciar una oferta de programas de pregrado en las ciudades en donde se cuenta con representación institucional.

## Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

De acuerdo con los lineamientos del CNA la Característica 16 se describe de la siguiente manera: “La institución promueve la interacción con otras instituciones nacionales e internacionales, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos”.

El nivel de cumplimiento de esta característica se evidencia con los siguientes indicadores.

- En la actualidad EAFIT cuenta con 237 convenios vigentes suscritos con cerca de 160 instituciones socias en 29 países. De estos, 36 fueron suscritos en 2015.
- La vinculación en redes académicas se evidencia con la participación de 107 profesores en estas; y en 3.150 publicaciones en revistas internacionales de las cuales 1.244 son de autoría de profesores de EAFIT y en 1.906 los profesores de la Institución han sido coautores.
- Los indicadores sobre movilidad de profesores y estudiantes son también relevantes: en 2015 ingresaron 171 estudiantes procedentes de 20 países para participar en programas de pregrado y de posgrado bajo las siguientes modalidades: doble titulación, estudiante asistente, estudiante por convenio y otras. Entre 2011 y 2015 los programas de la Escuela de Verano han contado con 1.154 estudiantes extranjeros. En la enseñanza del idioma Español, como segunda lengua, EAFIT capta el 30% de los estudiantes extranjeros que llegan al país con el propósito de aprender español. En la tabla siguiente se muestra la movilidad entrante de profesores y expertos extranjeros, discriminada según propósitos de la visita.



## Cuadro No. 28

Movilidad entrante Internacional – profesores o expertos visitantes

Propósito de la Movilidad	2015	2016	Total
Curso Corto	45	20	65
Estancia de investigación	4	2	6
Profesor programa de posgrado, pregrado, maestría, doctorado	20	12	32
Profesor visitante	31	36	67
Otros	17	16	33
<b>Totales</b>	<b>117</b>	<b>86</b>	<b>203</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Oficina de Relaciones Internacionales. Septiembre 2016.

- Los indicadores de opinión también son favorables de acuerdo con las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas para el proceso de Autoevaluación Institucional 2016, debido a que las calificaciones promedias de estudiantes y profesores sobre la calidad de las actividades de internacionalización desarrolladas en EAFIT fueron del 85,4% entre estudiantes y 84,49% entre los profesores.
- Respecto a la movilidad saliente, de profesores y estudiantes, las cifras del cuadro siguiente dan cuenta de su magnitud.

## Cuadro No. 29

Universidad EAFIT Indicadores de internacionalización 2013-2016

Movilidad de eafitenses al exterior

Modalidad	Número de matrículas en convenio				
	2012	2013	2014	2015	2016
Semestre Simple	96	131	136	108	134
Prórroga de semestre simple	28	24	6	12	4
Doble titulación	9	15	5	9	22
Doble titulación/Prórroga	5	11	19	9	7
Doble titulación – Jóvenes Ingenieros en Francia	1	4	5	3	2
Prórroga – Jóvenes Ingenieros en Francia	-	2	9	14	7
Jóvenes Ingenieros en Alemania	-	-	7	6	4
Prórroga – Jóvenes Ingenieros en Alemania	-	-	-	7	6
<b>Total General</b>	<b>139</b>	<b>187</b>	<b>187</b>	<b>168</b>	<b>186</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

Con base en los indicadores anteriores, el grupo autoevaluador decidió otorgar a la Característica 16 una calificación de 4,6 que significa que se cumple plenamente.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Diseñar y poner en marcha un sistema de información para tener cifras consolidadas y actualizadas sobre la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes.
- Eliminar la cofinanciación a cargo de docentes investigadores para asistir a los congresos internacionales porque desincentiva la asistencia a estos eventos.
- Desarrollar acciones institucionales que permitan aumentar cada vez más la visibilidad de la Universidad, de modo que sus docentes sean invitados a participar de actividades en el exterior.

### Evaluación Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

La Universidad EAFIT nació como una institución educativa comprometida con el país y con vocación internacional. Por esto, para la creación y desarrollo de sus programas académicos, ha contado con el acompañamiento de instituciones como la Universidad de Syracuse para el pregrado en Administración de Negocios, la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ) para el pregrado en Ingeniería de Producción y la universidad holandesa de Tu-Delft para el pregrado en Ingeniería de Diseño de Producto.

Además de su participación en el Sistema Nacional de Acreditación, que le ha merecido el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional y de instituciones homólogas, la Universidad EAFIT ha venido figurando en distintos ránquines nacionales e internacionales, como el QS, ya mencionado; y el del Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación (Mide), entre otros.

**Tabla No. 6**

Reconocimientos internacionales

PROGRAMA/ESCUELA	RECONOCIMIENTO
Contaduría Pública	Acreditación Cacsla por 5 años
Escuelas: Administración, Economía y Finanzas	Se obtuvo la condición de elegibilidad para la acreditación AACSB
Maestría en Administración (MBA)	Acreditación Amba por cinco (5) años
Maestría en Administración Financiera (MAF)	Aceptado como el primer programa en Colombia reconocido por el University Recognition Program del CFA Institute ®
Maestría en Administración Financiera (MAF) Maestría en Finanzas	Se presentaron las candidaturas para el Ranquin Eduniversal (Clasificación internacional de escuelas de negocios y universidades que abarca 150 países en el mundo)
Maestría en Administración Financiera (MAF)	Se envió candidatura para el Academic Partner Program de PRMIA (Una de las asociaciones para profesionales en Riesgos Financieros más prestigiosas del mundo)
Idiomas EAFIT	Acreditación para Enseñanza del Castellano por el Instituto Cervantes de España
Idiomas EAFIT	Certificación de la Accet de Estados Unidos
Educación Continua	Certificación de la Accet de Estados Unidos

Fuente: Construcción propia con base en información institucional

Esta vocación internacional también se refleja en la existencia y la utilización de los convenios suscritos con entidades nacionales e internacionales, en la exportación de programas académicos y de extensión a Guatemala, y en la búsqueda y la obtención de acreditaciones internacionales como aparecen en la tabla 6.

Pese a estos desarrollos, notables en el medio colombiano, el grupo autoevaluador consideró que aún debe mejorarse en este aspecto y, por esto, la calificación del Factor 5, Visibilidad Nacional e Internacional, fue de 4.5, lo que indica que se cumple plenamente.



■ ■ ■ FACTOR 6:  
**INVESTIGACIÓN  
Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

La evaluación de este factor se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2016 en sesión de trabajo que se extendió entre las 2:00 y las 4:00 de la tarde con la participación de las siguientes personas, como grupo autoevaluador:

1. Félix Londoño González, director de Investigación
2. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
3. Álvaro Guarín Grisales, representante profesoral al Consejo Directivo
4. Juan Sebastián Rodríguez, integrante de los semilleros de investigación
5. Mauricio Aristizábal Cano, doctorado en Ingeniería
6. María Isabel Marín Cerón, profesora delegada de la Escuela de Ciencias
7. René Restrepo Gómez, profesor delegado de la Escuela de Ciencias
8. Claudia María Zea Restrepo, profesora delegada de la Escuela de Ingeniería
9. Leonel Francisco Castañeda Heredia, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
10. Tatiana López Orozco, estudiante de la maestría en Ciencias de la Administración
11. Rubi Consuelo Mejía Quijano, profesora delegada de la Escuela de Administración
12. Juan Carlos López Díez, profesor delegado de la Escuela de Administración
13. Horacio Manrique Tisnés, profesor delegado de la Escuela de Humanidades
14. Marco Alunno, profesor delegado de la Escuela de Humanidades
15. Sandra Patricia Ramírez Patiño, estudiante de posgrado de la Escuela de Humanidades
16. Gloria María Gallego García, profesora delegada de la Escuela de Derecho
17. Esteban Hoyos Ceballos, profesor delegado de la Escuela de Derecho
18. Diego Alonso Agudelo Rueda, profesor delegado de la Escuela de Economía y Finanzas
19. Jhon Jairo García Rendón, profesor delegado de la Escuela de Economía y Finanzas
20. Ricardo Enrique Gutiérrez Carvajal, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
21. Andrés Posada Saldarriaga, profesor delegado del Departamento de Música
22. Gustavo Adolfo Yepes Londoño, profesor delegado del Departamento de Música
23. Gustavo Javier Canavire Bacarreza, representante profesoral Comité de Investigaciones
24. Giovanni Orozco Orozco, asistente de la Dirección de Investigación
25. Catalina López Otálvaro, asistente de la Dirección de Investigación

“Una Institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia”.

Al explicar el sentido y el alcance del factor se precisan varios elementos: el reconocimiento de la creación artística como una forma propia de generar producción académica en los programas e instituciones de esta naturaleza, como es el caso del pregrado y de la maestría en Música que ofrece la Institución. La importancia de la expresión “de acuerdo con su naturaleza” que implica un reconocimiento a la diferencia en las tipologías de instituciones de educación superior y en los compromisos de desarrollo asumidos por cada IES. Finalmente la importancia de la efectividad en los procesos de formación para la investigación (medida en graduación de doctores y de magisteres, pero también en desarrollo de semilleros de investigación) y de la productividad de esta, expresada en los aportes al conocimiento científico.

## Característica 17. Formación para la investigación

“La Institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos”.

La característica da por supuesto que las políticas de formación en investigación existen en las IES y que las mismas se desarrollan en todos los programas de educación superior, es decir, se considera que la formación integral de los estudiantes exige despertar en ellos una actitud positiva hacia el descubrimiento y la generación de nuevos conocimientos, al igual que hacia la creación artística, cuando se trata de pregrados y posgrados en esta disciplina de las humanidades.

Algunos indicadores que validan el cumplimiento de la característica dentro de la Institución:

### 1. Documentos con **declaraciones** sobre la formación investigativa de los estudiantes de la Universidad EAFIT:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Proyectos Educativos de los Programas.
- Reglamento de posgrado.
- Reglamento de maestrías y doctorados.
- Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación.
- Manual de semilleros de investigación.
- Políticas de beca para maestría y doctorado.

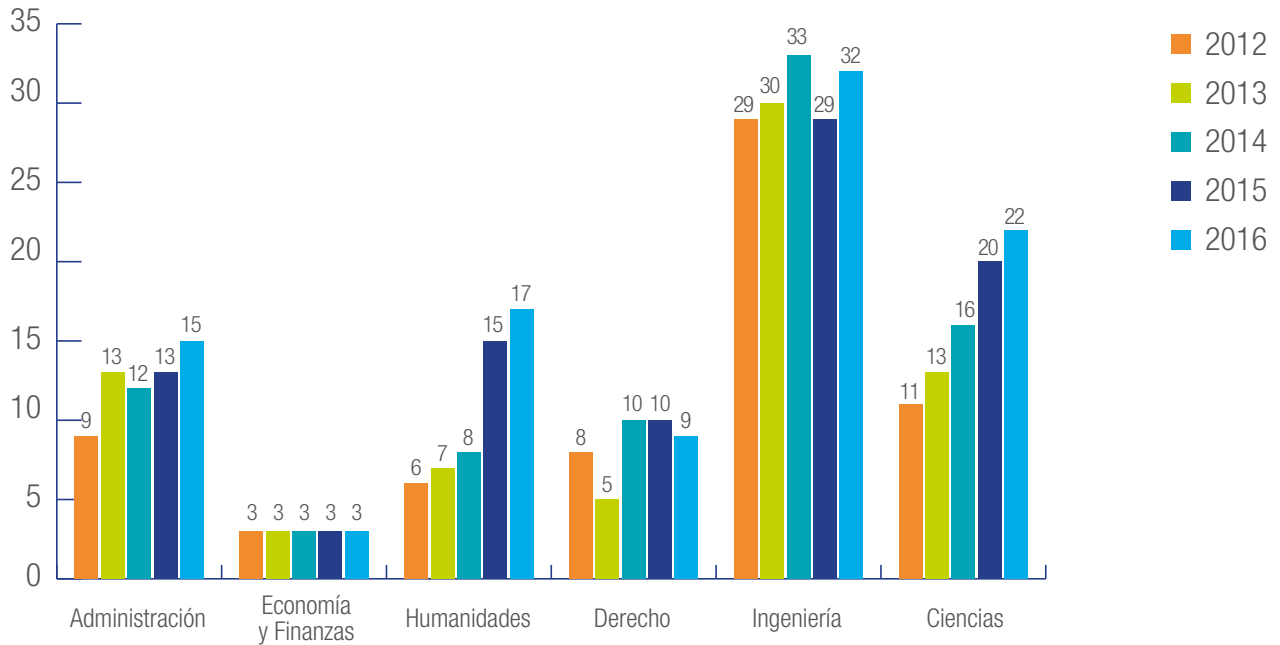
Lo anterior da cuenta de las políticas que ha considerado EAFIT, relacionadas con la formación de estudiantes en investigación.

### 2. **Elementos de relevancia** que evidencian la formación en investigación son:

- Los trabajos de grado elaborados para obtener el título correspondiente, en los programas que lo exigen, sea en pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados.
- La existencia de la opción de investigación para desarrollar el semestre de práctica, previsto en todos los pregrados de la Institución.
- El crecimiento en número y en participantes de los semilleros de investigación y la participación de los estudiantes en eventos de divulgación científica (ver gráficos).
- El programa de becas para estudiantes de maestrías y doctorados.
- Número de graduados en los programas de maestrías y doctorados.
- Producción de estudiantes becados por investigación.
- Producción reportada en los Cuadernos de Investigación.
- Reconocimientos externos e internos obtenidos en procesos de investigación.
- Revistas para producir: Co-herencia, Ecos de Economía, Ingeniería y Ciencia, Forum Doctoral, Ad-minister, MBA, Negocios Internacionales, entre otras.
- Repositorio institucional.
- Cursos ofrecidos para la formación en investigación.

### Gráfico No. 6

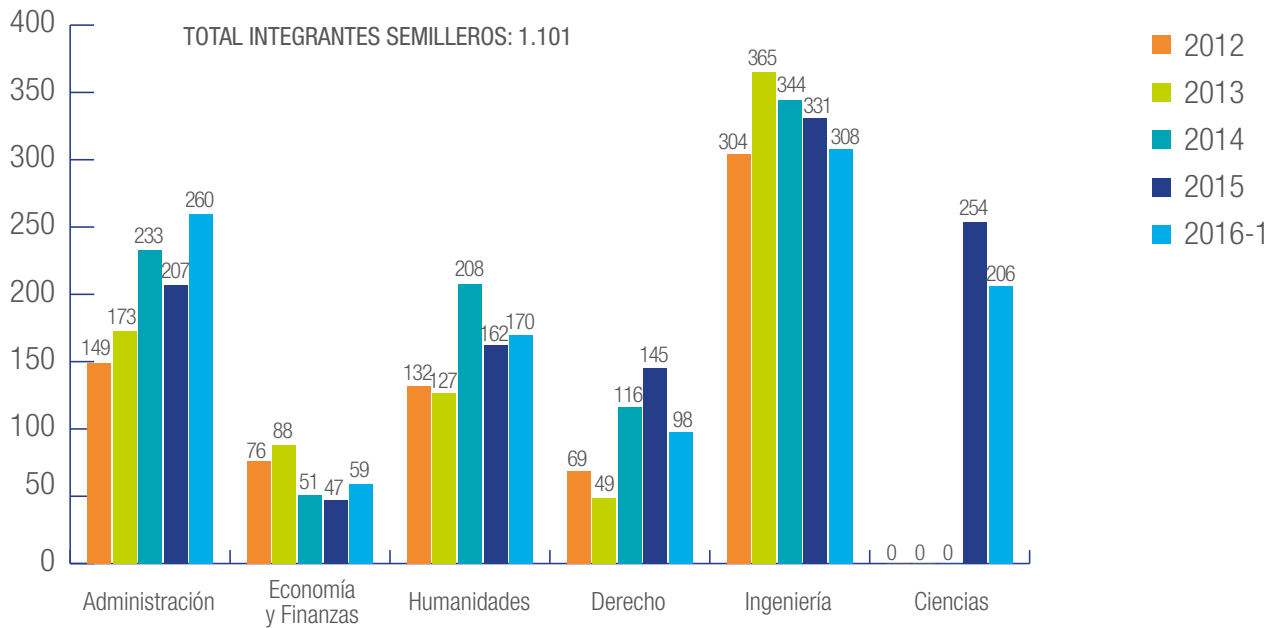
Semilleros de investigación 2012-2016



Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

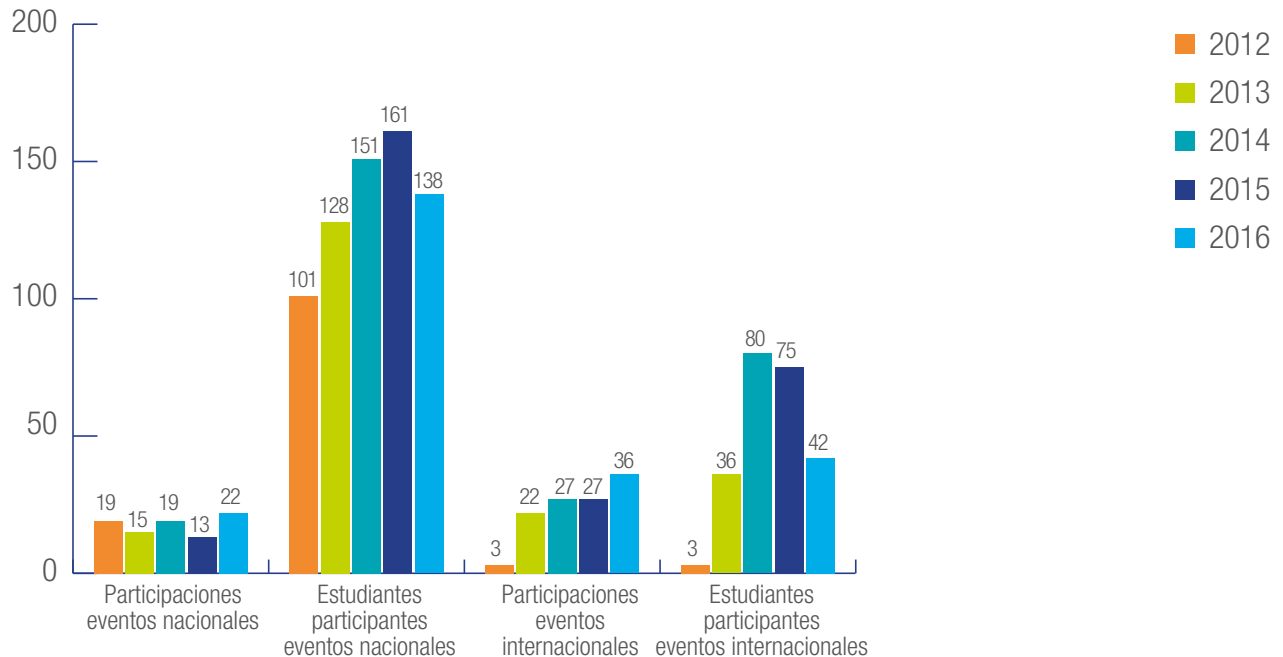
### Gráfico No. 7

Integrantes Semilleros de investigación 2012-2016 por escuelas



## Gráfico No. 8

Participación de estudiantes en eventos de divulgación científica 2012-2016



Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

### 3. Resultados de las encuestas:

Se consultó a profesores y a estudiantes por el grado de satisfacción con las posibilidades de participación en procesos de investigación, innovación, y creación artística y cultural. Los resultados obtenidos fueron: 87,72% de satisfacción por parte de profesores y 86,11% de satisfacción de los estudiantes de pregrado.

Además de la pregunta anterior se indagó por la calidad del espacio académico que ofrece la Institución para el aprendizaje en investigación y se obtuvo una calificación satisfactoria por parte de los estudiantes del 88,51%.

En relación con el enriquecimiento curricular de los programas de pregrado y posgrado a partir de la investigación realizada por los profesores se consiguieron los siguientes resultados: 82,50% por parte de los profesores de cátedra y un 81,22% por parte de los profesores de planta. Se considera que la investigación realizada por el cuerpo profesoral ha redundado positivamente en el enriquecimiento curricular de los programas de pregrado y de posgrado ofrecidos por la Institución.

Tal vez haga falta un mayor número de evidencias que validen la creación artística en la Institución, pero actualmente hay un pregrado y una maestría en Música que contribuyen al estímulo de la creación artística entre sus estudiantes. En términos de la formación en investigación hay algunos becados de investigación en programas de Música.

Por consenso, el grupo evaluador de la Característica 17. Formación para la investigación, decide otorgar una calificación de 4,5, lo que permite concluir que dicha característica se cumple en alto grado.

Los asistentes validan la calificación otorgada, de acuerdo con las siguientes apreciaciones: se perciben avances de la Universidad alrededor del tema de la



investigación, por ejemplo: en la discusión sobre la pertinencia de crear un Estatuto de Investigación y en el trabajo de revisión del Estatuto Profesorial que viene realizando una comisión creada para tal fin.

De igual forma, los profesores aprecian el crecimiento en términos de aportes económicos (inversión) y esfuerzos con otros recursos que hace EAFIT para fortalecer la formación en investigación y promover la investigación que se evidencia en: la posibilidad de vincular monitores, asistentes, y becarios para apoyar los proyectos de investigación. Perciben, también, satisfacción al conocer casos de personas que fueron formadas en la Institución, y que están actualmente estudiando maestrías y ya publican. De igual forma, es notorio el aumento significativo de los semilleros de investigación, la cantidad de becados de maestrías y doctorados, y el sistema de becas. Los esfuerzos que EAFIT viene desarrollando son valiosos y constituyen una fortaleza para la Institución.

Los comentarios provenientes de los profesores del Departamento de Música son positivos. Ellos consideran que la Universidad ha crecido mucho en lo referente a esfuerzos para incentivar la formación y la creación artística y cultural, aunque hacen la salvedad que ante Colciencias no se aprecia ese crecimiento que el Departamento identifica.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Se propone considerar la posibilidad de modificar el sistema de costos ABC que utiliza la Universidad en lo concerniente a las actividades de investigación, pues dado que estas se realizan principalmente con financiamiento interno (recursos generados en otras actividades de la Universidad), el sistema de costos genera saldos contables en rojo (déficits), derivados de la falta de ingresos externos que, sin embargo, no son obstáculo para apoyar nuevos proyectos de investigación.
- Considerar una ampliación del presupuesto destinado a la investigación y también generar una dinámica de consecución de recursos externos, de modo que la investigación no dependa solo de recursos propios de EAFIT que, a futuro, podrían ser insostenibles.
- Reflexionar acerca de ¿cómo estimular a los estudiantes de pregrado para que se formen en investigación? Considerar algún tipo de beca o evaluar incentivos para estudiantes de pregrado de modo que se interesen en ser formados bajo la línea de la investigación.
- Generar estrategias para enseñarles a los estudiantes de pregrado y de posgrado a escribir de manera adecuada y en los términos exigidos por las revistas académicas.

### Característica 18. Investigación

El CNA describe en sus lineamientos la Característica 18. Investigación, de la siguiente forma: “De acuerdo con su naturaleza, su Misión y su Proyecto Educativo Institucional, la Institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos y la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su Misión”.

En consonancia con su propósito de convertirse en una universidad de docencia con investigación, entendida como aquel tipo de universidad que no renuncia a

su carácter de institución educativa, sino que potencia este papel mediante el desarrollo de programas de posgrado, con el ánimo de formar investigadores y contribuir a la generación de conocimiento, EAFIT ha venido consolidando su quehacer investigativo como lo demuestran los siguientes indicadores.

La Institución, en términos de recursos para la investigación, cuenta con laboratorios, debidamente dotados, bases de datos y recursos bibliográficos e informáticos, entre otros.

### Cuadro No. 30

Presupuesto para Investigación 2015-2017

Concepto	2015	2016	2017
Proyectos cofinanciados	13.304	17.061	*6.020
Contrapartida EAFIT en cofinanciados	5.535	7.645	*1.683
Proyectos internos	*8.171	*9.906	*10.999
Operación otras actividades y estructura para el funcionamiento	4.347	4.649	4.448
Presupuestos de otras unidades que apoyan la investigación (Laboratorios, CCLEV, doctorados, etc.)	6.826	8.065	7.536
Inversión Escuela de Ciencias y Laboratorios			13.643
<b>Total presupuesto para investigación</b>	<b>38.183</b>	<b>47.326</b>	<b>44.329</b>

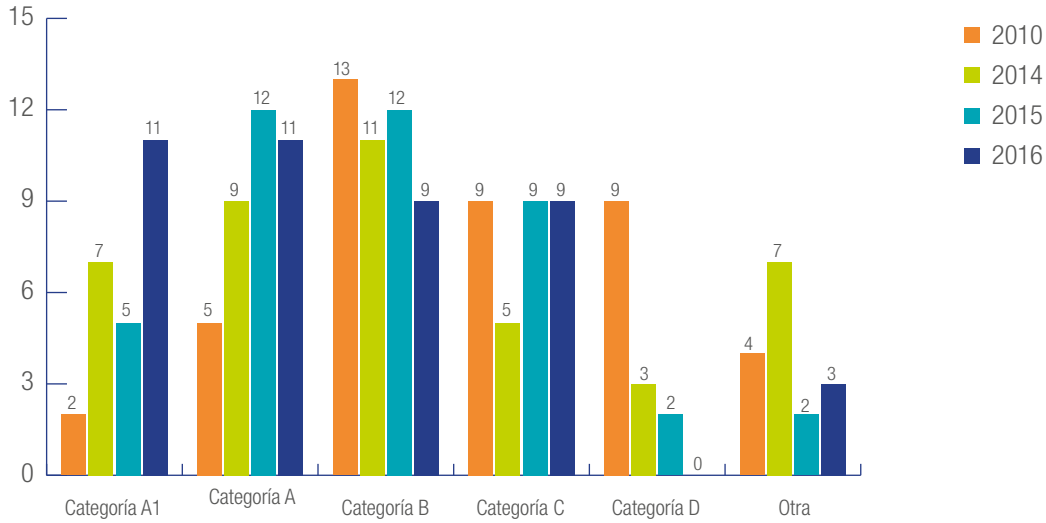
Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de gestión 2016.

De manera adicional EAFIT brinda estabilidad a sus grupos de investigación y a los investigadores mismos, mediante el financiamiento regular de sus proyectos, lo que denota el compromiso de la Institución con este ítem. Tiene también centros de estudios para posibilitar el desarrollo de la investigación, agendas de investigación, asignación académica en investigación (tiempo de los profesores dedicados a este tema), producción en libros y capítulos de libros, patentes, publicaciones, *spin off*, crecimiento del presupuesto de investigación, aumento de estudiantes matriculados en maestrías y doctorados, y promoción de transferencia de tecnología y conocimiento.

Las *spin off* y los desarrollos tecnológicos de la Universidad provienen de los resultados de los grupos de investigación. La Institución ha desarrollado un modelo de transferencia de tecnología que ha sido referente nacional y que le ha permitido la obtención de recursos económicos que son reinvertidos en la investigación misma.

### Gráfico No. 9

Grupos de investigación, según categorías de Colciencias 2010-2016

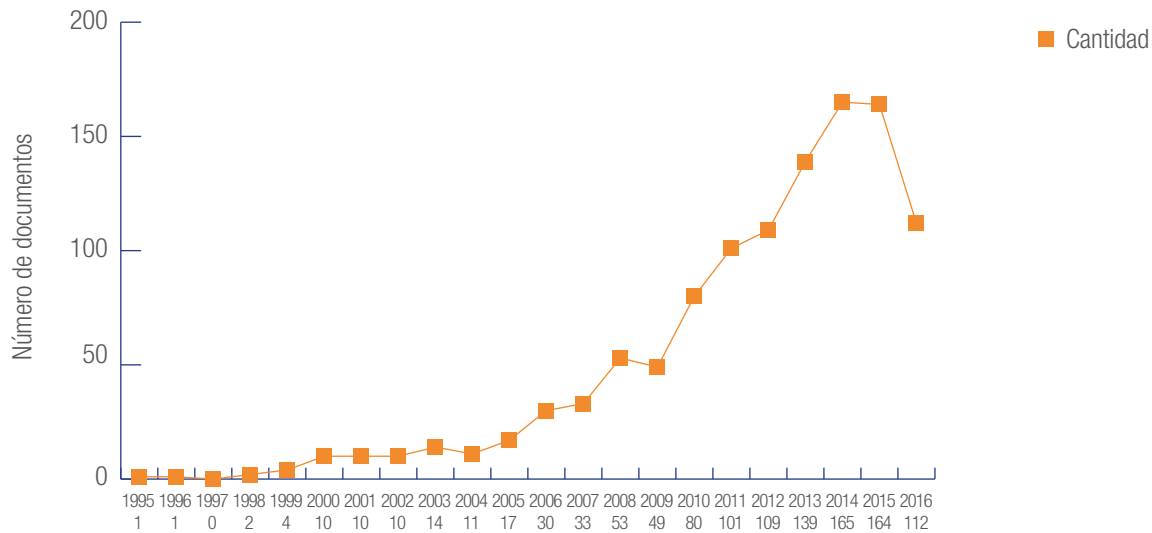


Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de gestión 2016.

La inclusión de las publicaciones de la Universidad en las clasificaciones de Colciencias y en índices internacionales constituye otro indicador del esfuerzo institucional por fortalecer sus actividades de investigación, como se evidencia en la siguiente tabla y en los gráficos sobre publicaciones en los índices ISI y Scopus.

### Gráfico No. 10

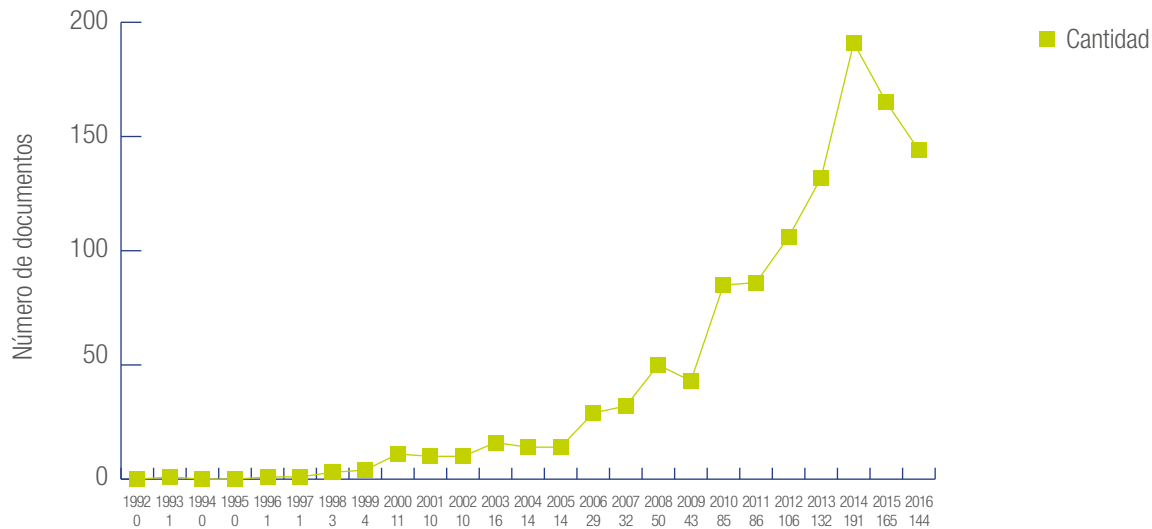
Registro histórico de publicaciones ISI con afiliaciones de EAFIT



Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

## Gráfico No. 11

Registro histórico de publicaciones Scopus con afiliaciones de EAFIT



Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

## Tabla No. 7

Clasificación en Colciencias de revistas institucionales

Revista	Año de creación	Escuela / Departamento	Periodicidad	Categoría Publindex	Índices Internacionales
Co-herencia	2004	Escuela de Ciencias y Humanidades	Semestral	A2	ISI, Scopus, SciELO, Sociological Abstracts, Fuente académica, Worldwide Political Science Abstracts, entre otros.
		Departamento de Humanidades			
Ingeniería y Ciencia	2005	Escuela de Ingeniería	Semestral	A2	INSPEC (IET), SciELO, Fuente académica, DOAJ, Chemical Abstracts Service (CAS), ProQuest, entre otros.
		Escuela de Ciencias			
Ecos de Economía	1996	Escuela de Economía y Finanzas	Semestral	A2	EconLit, Ebsco – Fuente Académica Premier, Proquest – ABI/Inform, RePEc, Dialnet, entre otros.
		Centro de Investigaciones Económicas y Financieras			

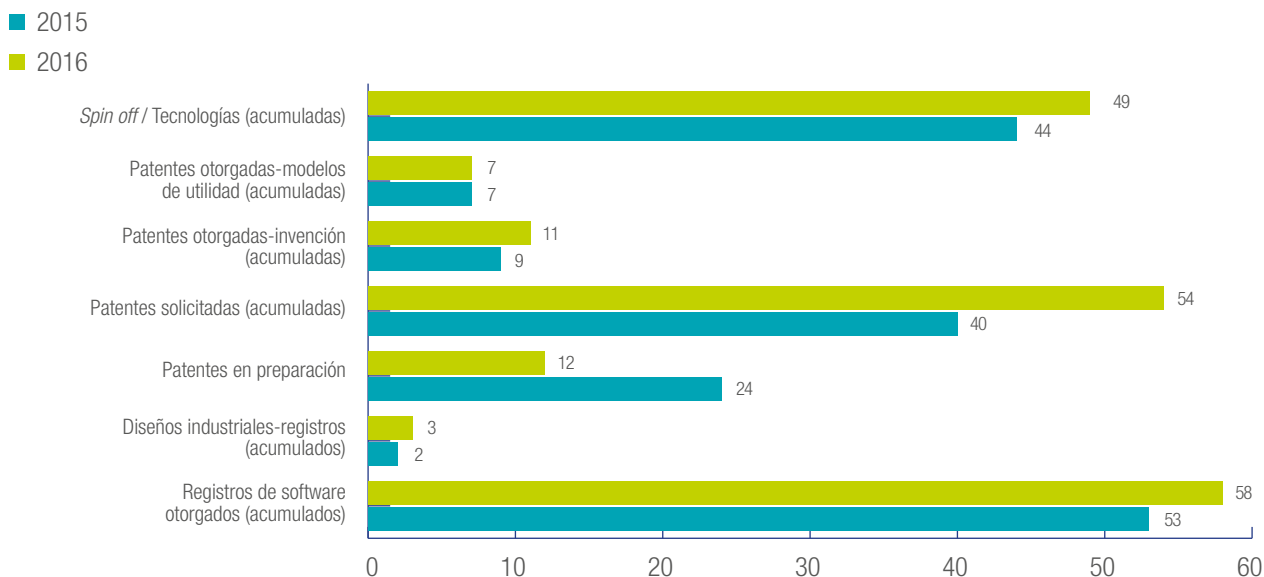
Revista	Año de creación	Escuela / Departamento	Periodicidad	Categoría Publindex	Índices Internacionales
AD-minister	2002	Escuela de Administración	Semestral	A2	Dialnet, Fuente Académica, ProQuest, e-revistas, CLASE, SCIELO, entre otros.
EJIL – EAFIT Journal of International Law	2010	Escuela de Derecho	Semestral	C	Publindex, Fuente Académica
Nuevo Foro Penal	1984	Escuela de Derecho	Semestral	x	Latindex y Dialnet
Revista EAFIT	1965	Dirección de Investigación	Semestral	x	Periodismo Científico

Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de gestión 2016.

Finalmente, los indicadores de transferencia de conocimiento, derivada de las actividades de investigación, también dan cuenta de los desarrollos de la investigación en la Universidad.

## Gráfico No. 12

Registros de propiedad intelectual de la Universidad EAFIT



Fuente: Universidad EAFIT. Rectoría. Informe de Gestión 2016.

En términos de producción artística, los indicadores del Departamento de Música, responsable de ofrecer los programas de pregrado y de la maestría en Música, son los siguientes para el período 2011-2016: 31 investigaciones desarrolladas, 26 publicaciones, 35 composiciones y 448 conciertos relevantes ofrecidos por los profesores de planta. Los siguientes cuadros detallan esta producción artística.

### Cuadro No. 31

Departamento de Música

Proyectos de investigación realizados 2011-2016

Investigaciones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Número	5	5	5	5	5	6	31

Fuente: Universidad EAFIT. Departamento de Música. Diciembre 2016

### Cuadro No. 32

Departamento de Música

Publicaciones realizadas 2011-2016

Tipo de publicación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Totales
Libros			1	1			2
Capítulo de libro					1		1
Artículo Revista			2	2	2	3	9
Discos libros	1	1	1				3
Discos	1		2	2	3	3	16
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>26</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Departamento de Música. Diciembre 2016

### Cuadro No. 33

Departamento de Música

Producción Artística 2011-2016

Producción Artística	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Totales
Composiciones realizadas	5	5	6	7	5	7	35
Conciertos ofrecidos	57	59	82	68	76	106	448

Fuente: Universidad EAFIT. Departamento de Música. Diciembre 2016

De acuerdo con lo anterior es importante reconocer que la Universidad, desde años atrás, asumió el compromiso de fortalecer la capacidad investigativa y de aumentar la producción académica. Actualmente, todos los esfuerzos trazados entregan sus resultados con el incremento de la producción académica avalada por pares externos y divulgada en revistas nacionales e internacionales.

La Universidad cuenta con una serie de políticas y procedimientos institucionales que certifican los desarrollos normativos en materia de investigación:

- Estatuto Profesoral.
- Reglamento para el fortalecimiento del sistema de investigación.
- Reglamento sobre la producción intelectual de los profesores.
- Reglamento para el periodo sabático.
- Guía para la gestión de proyectos de investigación.
- Políticas y procedimientos para el apoyo a publicaciones y ponencias.

Con base en los indicadores anteriores el grupo autoevaluador acordó calificar con cumplimiento en alto grado la Característica 18. Investigación. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.3.

Los argumentos que sustentan esta calificación son la mejora significativa que la Universidad ha tenido de sus indicadores de investigación, como son las clasificaciones alcanzadas por sus grupos de investigación en las mediciones de Colciencias y el incremento notorio, en los últimos cinco años, de las publicaciones en revistas incluidas en los índices ISI y Scopus.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Ampliar las asignaciones de tiempo para investigación dentro de la jornada laboral semestral.
- Evaluar una posible reorganización del calendario académico para permitir la participación en eventos de primavera y otoño de diferentes comunidades artísticas y académicas.
- Examinar la viabilidad presupuestal de incrementar el apoyo de la Universidad a la participación de profesores en eventos académicos, que actualmente es del 70%.
- Analizar la conveniencia de reformar la gestión interna de la investigación:
  - Mayor delegación en las escuelas
  - Modificar calendario de convocatorias para proyectos financiados con recursos internos
  - Promover mayor articulación entre las direcciones de Investigación y de Innovación

### Evaluación del Factor 6: Investigación y Creación Artística

La Universidad EAFIT tiene el doble compromiso de estimular la investigación científica y la creación artística. Esta última estrechamente ligada a su Departamento de Música, que ofrece un pregrado y una maestría en formación musical; y al Departamento de Humanidades, en donde se ofrece, además, una maestría en Escrituras Creativas.

En ambos campos, investigación científica y creación artística, la Universidad ha invertido cuantiosos recursos para propiciar su desarrollo. Los indicadores en materia de investigación así lo demuestran.

Por esto, la calificación del Factor Investigación y Creación Artística fue de 4.37, correspondiente a un cumplimiento en alto grado.



## FACTOR 7: **PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**



La sesión de autoevaluación del Factor 7, Pertinencia e Impacto Social, tuvo lugar el 7 de octubre de 2016, entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m., con la participación del siguiente grupo autoevaluador:

1. Ana Tulia Gutiérrez Buitrago, directora de EAFIT Pereira
2. Adriana García Grasso, directora de Innovación EAFIT
3. Thomas Hanns Treutler, director de Idiomas EAFIT
4. Catalina María Suárez Restrepo, jefa del Departamento de Comunicación
5. Jorge Gonzalo Tabares Mesa, jefe del Departamento de Prácticas Profesionales
6. Isabel Cristina Gómez Yepes, jefa del Centro de Egresados
7. Pablo Echavarría Toro, jefe del Centro de Estudios Asia Pacífico
8. Adelaida Lozano Forero, coordinadora de Relaciones Internacionales
9. Olga Lucía Quintero Montoya, profesora delegada de la Escuela de Ciencias
10. Adriana Posso Ramírez, profesora delegada de la Escuela de Derecho
11. José David Posada Botero, profesor delegado de la Escuela de Derecho
12. Luis Fernando Botero Botero, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
13. Alejandro Álvarez Vanegas, profesor delegado de la Escuela de Ingeniería
14. Thomas Goda, profesor delegado de la Escuela de Economía y Finanzas
15. Gustavo Canavire Bacarreza, profesor delegado Escuela de Economía y Finanzas
16. Fernando Antonio Gil Araque, profesor delegado de la Escuela de Humanidades

El CNA enuncia el Factor 7 de la siguiente manera: "Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia".

El objetivo claro del Factor es que la Institución debe tener un compromiso con el entorno y la sociedad que la rodea, a través de las funciones sustantivas que, para el caso de EAFIT, son la formación, la investigación y la proyección social.

## **Característica 19. Institución y entorno**

"La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático".

La Universidad EAFIT nació como una institución pertinente con su entorno. Fue creada para responder a las necesidades empresariales en materia de formación de administradores, y el desarrollo de su oferta académica siempre ha estado sujeta al criterio de ofrecer alternativas a las necesidades de la comunidad. Pero también sus actividades de proyección social y de investigación han sido guiadas por la pertinencia y el compromiso con el entorno social.

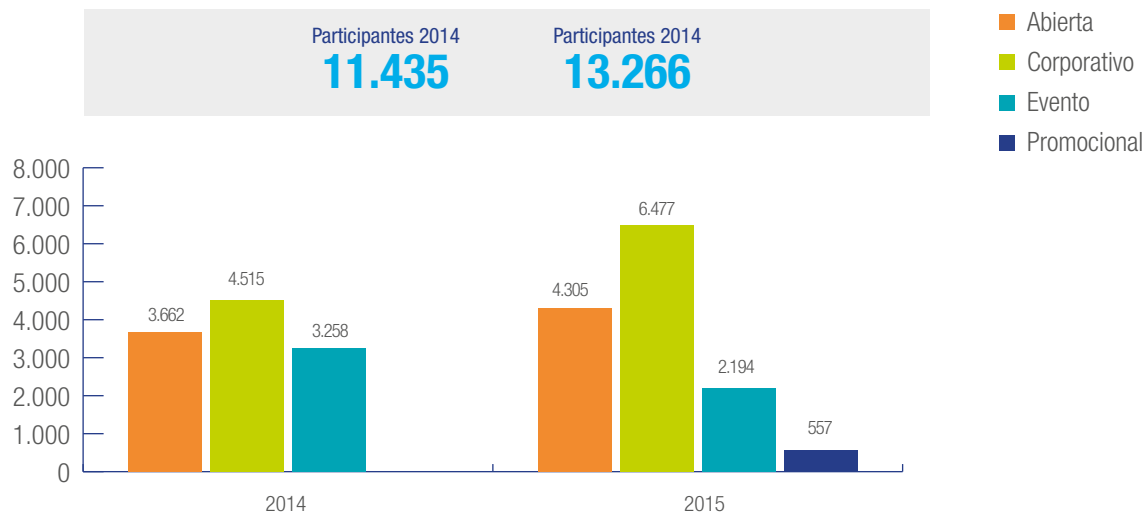
Entre los indicadores que permiten evaluar el nivel de cumplimiento de esta característica cabe mencionar los siguientes:

La identificación de necesidades del entorno, como base de la toma de decisiones académicas, se realiza regularmente en la formulación de los planes de desarrollo, cada uno de los que contiene un diagnóstico sobre las oportunidades que brinda el entorno para la realización de los programas, los proyectos y las actividades. También en los documentos maestros que se presentan al Ministerio de Educación

Nacional para el trámite de registros calificados; y en los informes de autoevaluación con fines de acreditación, que se someten a consideración de pares externos y del propio CNA, se da cuenta de la política institucional en materia de pertinencia de sus programas con el entorno regional y nacional.

### Gráfico No. 13

Participantes en programas de educación continua, 2014-2015



Fuente: Dirección de Educación Continua. Septiembre de 2016.

En materia de proyección social la oferta académica de Idiomas EAFIT y de Educación Continua EAFIT son propuestas de formación y de capacitación para el trabajo, y de actualización profesional para egresados propios y de otras instituciones de educación superior. En el gráfico anterior, a título de ejemplo, se muestran las cifras de participantes en programas de educación continua en 2014 y 2015.

Hay una gran cantidad de iniciativas de impacto y de proyección social que hacen tangible el aporte de la Institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales que muestran la vinculación que ha tenido EAFIT para dar respuesta a las problemáticas del medio.

Algunos de los proyectos se han realizado con entidades como el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación Región, la Alcaldía de Medellín, la Universidad de Antioquia, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Fundación Empresarios por la Educación, Agencia Francesa para el Desarrollo, Andi y Proantioquia, entre otras.

La transferencia de conocimiento, mediante convenios y contratos de asesoría y de consultoría, al igual que la creación y desarrollo de *spin off*, dan cuenta también de la interacción permanente de la Universidad con su entorno social. Así, por ejemplo, al momento de redactar este informe, la Institución cuenta con 49 *spin off* que, en 2016, generaron 126 productos. Las cifras en materia de asesoría y consultoría aparecen en el cuadro siguiente:

En los últimos 10 años Innovación EAFIT ha realizado alrededor de 1.500 proyectos, tanto con entidades públicas como privadas de todos los sectores, lo que evidencia la relación estrecha y permanente de la Universidad con su entorno.

## Cuadro No. 34

Proyectos de asesoría y consultoría 2015-2016

Naturaleza proyecto	2015	2016
Comercial	92	114
Desarrollo	26	33
Fortalecimiento	3	4
Social	1	2
Otras	1	6
<b>Totales</b>	<b>123</b>	<b>159</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Innovación. Septiembre de 2016.

Los indicadores de opinión, obtenidos con las encuestas aplicadas a la comunidad académica, dan cuenta de un alto reconocimiento a la calidad de la interacción que EAFIT realiza con su entorno. Las calificaciones promedias fueron: 86.39% por parte de los administrativos y 86.51% por los profesores.

El grupo autoevaluador del Factor 7 decidió conceder una nota de 4.5 a la Característica 19. Institución y el entorno, al indicar que se cumple en alto grado. Los fundamentos para otorgar esa calificación hacen referencia a que EAFIT aporta al entorno. Además, es claro que dicho entorno le tiene confianza y, por lo mismo, es reconocida y consultada. Los asistentes concuerdan en que la Universidad es decisiva y tiene influencia importante en proyectos de toda índole, con lo que cumple así su razón de ser.

Las entidades gubernamentales buscan a EAFIT y, de esa manera, reconocen su capacidad de aportar al entorno. Ejemplo de esto es la representación que tiene la Universidad en estamentos como el Comité de Educación Ambiental Municipal, en la Red Colombiana de Formación Ambiental y en las Mesas de la Diversidad, entre otros.

De igual forma, se valoran las actividades culturales que la Universidad desarrolla y que, sin duda, impactan positivamente el entorno. Entre estas se cuentan exposiciones permanentes en el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas; 40 conciertos anuales de la Orquesta Sinfónica EAFIT; y las publicaciones del Fondo Editorial, que llegaron a 47 títulos en 2015.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Definir políticas y acciones para fortalecer la presencia nacional de la Universidad, en especial en las ciudades y regiones en donde ha mantenido una oferta de programas en extensión.
- Conservar la estrecha relación con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

## Característica 20. Graduados e Institución

“La Institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales”.

La característica en mención se refiere a una necesidad de contar a los graduados como parte sustancial de la comunidad académica. Se espera que este público sea la expresión de la Universidad en el medio, que reflejen los conocimientos adquiridos y marquen una diferencia con respecto a sus colegas de otras instituciones, desarrollen aún más las capacidades de liderazgo; pero también que, producto de su ejercicio profesional, confronte su quehacer con su saber y reflexione acerca del programa académico estudiado y la IES que lo acogió.

En cuanto a los servicios que presta la Institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral, EAFIT cuenta con un Centro de Egresados que desarrolla procesos de intermediación laboral por medio de ferias laborales, seminarios y talleres, y una bolsa de empleo que cuenta con 779 empleadores inscritos y activos, y 2.339 personas inscritas y activas.

En términos de la eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados, constantemente se actualiza la base de datos de los egresados para tener contacto directo de la Universidad con ellos. Como complemento, la Institución cuenta con un archivo definido como Egresados Destacados, en el que se recopila la información de aquellos que sobresalen en los sectores académico, social, cultural, económico, político, industrial o deportivo del país y en el exterior.

Adicionalmente, la Dirección de Planeación ha realizado estudios sobre el impacto de los egresados de pregrado y de posgrado en la sociedad, lo que permitió observar la distribución de estos en el entorno social y económico en los ámbitos nacional e internacional. Allí se evidencia el papel que ellos ejercen en el entorno, a partir de su posicionamiento.

En aras de fortalecer la relación con los graduados se han implementado los siguientes canales de comunicación: apertura de una sede propia denominada Casa Egresados, en el barrio contiguo al campus de la Universidad; realización de reuniones con graduados, organizadas por las diferentes escuelas; un evento abierto, denominado Alcampus, que se efectúa cada cinco años, y que sirve para propiciar el reencuentro entre egresados de distintas generaciones, como ocurrió en 2015 cuando se logró reunir a más de 2.600 graduados en el campus de Medellín; un sistema de comunicación con quienes están por fuera del país que se llama Eafitenses en el exterior; y un medio de comunicación que se conoce como Canal de Egresados y que cuenta con tres maneras de acceder a este: un boletín quincenal, un sitio web y redes sociales especializadas (Facebook y Twitter). Además, se desarrollan y ofrecen convenios con beneficios específicos para los graduados.

En las encuestas aplicadas a los graduados se obtuvieron opiniones muy diversas y dispares sobre la relación de la Universidad con sus exalumnos. Así, por ejemplo, en lo que concierne a la divulgación de los servicios ofrecidos por el Centro de Egresados, la satisfacción promedio fue del 71.45%, lo que denota un desconocimiento de estos, pese a su amplia difusión en la web de la Universidad y de las frecuentes invitaciones a distintos eventos del Centro. En cuanto a los servicios de la Institución para facilitar la vinculación al mercado laboral de sus graduados, entre quienes contestaron la encuesta, la satisfacción promedio fue del 60.31%. Por el contrario, la satisfacción con la formación recibida en la Universidad tuvo una calificación promedio del 82.33%.

La calificación que el grupo autoevaluador acordó otorgar a la Característica 20. Graduados e Institución es 4.0, con lo que se concluye que se cumple en alto grado. Pese a los esfuerzos institucionales por atraer a sus egresados, se encuentra una seria dificultad para contactarlos, dado que las normas legales restringen el envío de información solo a quienes lo autoricen previamente y la Universidad solo cuenta con el correo electrónico que el egresado recibió en su calidad de estudiante, pero que sustituye en su uso por el correo de la empresa en donde labora.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Segmentar por temas de interés el envío de información a los graduados, de acuerdo con su área de formación, para evitar la saturación.
- Implementar otros canales de comunicación diferentes al correo electrónico.
- Cultivar la relación con los egresados desde que son estudiantes para sensibilizarlos sobre la importancia de mantener el vínculo con la Universidad una vez su condición cambie a graduados.
- Brindar apoyo, por parte de los departamentos y programas académicos, al Centro de Egresados para lograr un mayor acercamiento con los graduados de pregrado y de posgrado.
- Definir estrategias que contrarresten el impacto de las normas legales sobre uso de la información personal, y permitan fortalecer los vínculos entre la Universidad y sus graduados.

### Evaluación del Factor 7: Pertinencia e Impacto Social

Desde su fundación, la Universidad ha sido una institución comprometida con el desarrollo de la región y del país. Su creación obedeció a la necesidad de formar profesionales capaces de dirigir las empresas del país. A lo largo de su historia, ha estado estrechamente vinculada al análisis y formulación de alternativas de solución para problemas de diferente índole, al igual que en capacidad de hacer transferencia de su conocimiento a entidades públicas y privadas.

También ha hecho ingentes esfuerzos para atraer y apoyar a sus egresados. Sin embargo, desde la expedición de la Ley 1266 de 2008, sobre manejo de la información personal, se ha dificultado el contacto con ellos y la aplicación de encuestas para conocer sus opiniones y recomendaciones sobre la Institución y sus programas.

La calificación del Factor Pertinencia e Impacto Social, teniendo en cuenta el modelo de ponderación definido, es de 4.25, lo que indica que se cumple en alto grado.



## FACTOR 8: **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN**

La sesión de autoevaluación se realizó el sábado primero de octubre de 2016, con la participación del Consejo Superior y de algunos directivos académicos, según se mencionan a continuación:

1. Álvaro Uribe Moreno, presidente del Consejo Superior
2. Carlos Ignacio Gallego Palacio, integrante del Consejo Superior
3. José Alberto Vélez Cadavid, vicepresidente del Consejo Superior
4. Álvaro Estrada Mesa, integrante del Consejo Superior
5. Alejandro Ceballos Zuluaga, integrante del Consejo Superior
6. Josefina María Agudelo Trujillo, integrante del Consejo Superior
7. Alicia Mendoza de Puerta, integrante del Consejo Superior
8. José Alonso González López, integrante del Consejo Superior
9. Cipriano López González, integrante del Consejo Superior
10. Jorge Iván Rodríguez Castaño, integrante del Consejo Superior
11. Guillermo Restrepo Arbeláez, integrante del Consejo Superior
12. David Escobar Arango, integrante del Consejo Superior
13. Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez, integrante del Consejo Superior
14. Juan Luis Mejía Arango, rector
15. Hugo Alberto Castaño Zapata, secretario general
16. Julio Acosta Arango, vicerrector
17. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
18. Catalina Suárez Restrepo, jefa de Comunicación
19. Luciano Ángel Toro, decano de la Escuela de Ciencias
20. Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, decano de la Escuela de Administración
21. Alfonso Vélez Rodríguez, integrante de la Dirección de Innovación
22. Juan Felipe Mejía Mejía, decano de la Escuela de Economía y Finanzas
23. Félix Londoño González, director de Investigación
24. José Fernando Acevedo Uribe, director de Informática
25. Alberto Rodríguez García, decano de la Escuela de Ingeniería
26. Paula Andrea Arango Gutiérrez, directora Administrativa y Financiera

## Características 21. Sistemas de Autoevaluación

“La Universidad mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su Misión y Proyecto Institucional”.

Se realizó una presentación a los participantes sobre las diferentes políticas institucionales de autoevaluación que se encuentran consignadas en los Estatutos Generales, el Proyecto Educativo Institucional, el documento Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación (aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2002), los planes de desarrollo, los reglamentos académicos, y las actas de los consejos Superior, Directivo y Académico.

El sistema de autoevaluación de la Universidad tiene dos dimensiones: la académica y la administrativa. El sistema de autoevaluación académica comprende los siguientes procesos: reformas curriculares que se fundamentan en el análisis de la evolución reciente de los programas académicos; creación de nuevos programas académicos de pregrado y de posgrado, con base en un análisis propio del desarrollo de la Institución (autoevaluación), de las necesidades de la región y del

país, y de las tendencias de la educación superior; autoevaluaciones con fines de acreditación de pregrados, maestrías y doctorados; y la autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Todos estos procesos de autoevaluación se articulan a los de planeación estratégica y operativa de la Institución.

La dimensión administrativa del sistema de autoevaluación de la Universidad se concreta en el trámite y la obtención de certificaciones con las normas ISO, de los procesos administrativos, la realización de auditorías internas y la realización de encuestas periódicas para medir la satisfacción de diferentes usuarios sobre la prestación y el ofrecimiento de algunos servicios. También en la elaboración de diagnósticos internos (autoevaluaciones) con miras a la formulación de los planes de desarrollo de las distintas dependencias administrativas y académicas de la Universidad.

El grupo autoevaluador reconoce la existencia de políticas permanentes de autoevaluación y autorregulación en la Institución que han permitido orientar las decisiones y la gestión académica, principalmente. Con base en las consideraciones anteriores se acordó que la característica se cumple plenamente y fue calificada con 4.6, según la escala de evaluación definida con antelación.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Realizar una evaluación detallada de los resultados obtenidos con las diferentes encuestas de satisfacción, con miras a la formulación de acciones de mejoramiento en los propios sistemas de autoevaluación de la Universidad, en particular en los procesos administrativos.
- Conformar un Comité Rectoral con funciones más deliberativas.
- Revisar los Estatutos en lo concerniente a las funciones de los distintos órganos colegiados (Consejo Superior, Consejo Directivo y Consejo Académico).
- Realizar la actualización de la carta organizacional, dado el crecimiento que ha tenido la Institución desde la última revisión general, aprobada por el Consejo Superior en 1996.

### Característica 22. Sistemas de información

“La Institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad”.

La característica enfatiza la importancia de contar con sistemas de información que dialoguen entre sí y que, además, soporten la toma de decisiones. Estos sistemas deben generar información e indicadores que permitan orientar la acción de la Institución hacia procesos de mejoramiento continuo.

Algunos indicadores que permiten dar cuenta del cumplimiento de la característica son:

- Las aplicaciones disponibles en la Universidad para los distintos procesos institucionales (ver cuadro siguiente).



## Cuadro No. 35

Aplicaciones informáticas, según procesos institucionales

Procesos	Número de aplicaciones	%
Gestión estratégica	3	4.0%
Formación	1	1.3%
Investigación	2	2.6%
Proyección social	6	7.9%
Apoyo académico	14	18.4%
Apoyo administrativo	51	65.8%
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Informática. Septiembre de 2016

- La aprobación, en 2015, del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (Peti), iniciativa que se encuentra en desarrollo y se sustenta en cuatro grandes ejes de integración: programa Atenea para los procesos relacionados con el ciclo de vida del estudiante en la Institución; ERP + NIIF, que sustentará los procesos administrativos y financiero; Gestión del Recurso Humano, para los procesos de la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario; y Gestión Documental.
- La oportunidad, completitud y consistencia en el reporte de información al Ministerio, lo que ha permitido que la Universidad sea considerada un referente nacional en el cumplimiento de los requerimientos de los sistemas nacionales de información:

“En el boletín N°.15, de octubre de 2015, del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad EAFIT obtuvo una calificación de 4,96, lo que la ubica en el rango 'A: información altamente confiable', ubicándola en el primer lugar en el ámbito nacional.

En los informes de auditoría del Snies, para los años 2014–2015, la Universidad obtuvo un 93.9% en el indicador de oportunidad, completitud y consistencia en el reporte de información”.

- Los reportes de los sistemas de información. Se generan aproximadamente 2000, los mismos que soportan los procesos de toma de decisiones académicas y administrativas.

## Cuadro No. 36

Reportes generados por los sistemas de información

Sistemas de información	Reportes agregados
Reportes Tableau	165
Discoverer*	Más de 1,500 informes
Querys	104
Sofsin	120
Sentry	35

Sistemas de información	Reportes agregados
Aranda	Cuenta con un módulo de reportes paramétricos
Docuware	Cuenta un sistema de reportes parametrizable
Control Visitantes	10

Fuente: Dirección de Informática. Septiembre de 2016

- El uso de indicadores. Los de mayor consulta son los relativos al cumplimiento del Plan de Desarrollo, la ejecución presupuestal, la población estudiantil, la clasificación de grupos de investigación y la producción académica. En razón de los procesos de certificación de las dependencias administrativas existe un amplio portafolio de indicadores que orientan la gestión de las mismas hacia procesos de mejoramiento continuo:

### Cuadro No. 37

Generación de indicadores, según dependencias certificadas

Dependencia	N° de indicadores
Admisiones y Registro	12
Biblioteca	27
Dirección de Desarrollo Humano–Bienestar Universitario	20
Dirección Administrativa y Financiera	29
Centro de Conciliación	5
Dirección de Idiomas	2
Dirección Educación Continua	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Informática. Septiembre de 2016

En atención al anterior panorama, el grupo autoevaluador reconoce el esfuerzo realizado por la Institución para consolidar sus sistemas de información. Así mismo, resalta el hecho de que la Universidad sea un referente en el ámbito nacional en materia de oportunidad, completitud y consistencia en el reporte de información al Ministerio. Finalmente, deja como reflexión el llamado a entender que los validadores de los sistemas de información -por excelencia- son las escuelas y los departamentos académicos. Con estas consideraciones, la característica recibe una calificación de 4.5, lo que significa que se cumple en alto grado.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Continuar y fortalecer la política de adquisición de tecnologías informáticas acorde con los desarrollos internacionales en la materia.
- Consultar y tener presente, para el desarrollo de los sistemas de información, las necesidades de las escuelas y departamentos académicos.

## Características 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

“La Institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas para favorecer su mejoramiento”.

EAFIT cuenta con un sistema de evaluación a la docencia, denominado Sistema de Evaluación a la Docencia de Excelencia (Siede), compuesto de cuatro módulos: autoevaluación del profesor, con un peso del 20%; evaluación por pares o colegas (10%); evaluación por parte de los estudiantes (hasta un máximo del 40%, según el número de cursos atendidos en el semestre); y evaluación del jefe (30%). Los resultados de la evaluación son analizados por los jefes y por la Dirección de Docencia con miras a definir acciones de mejoramiento, y también postulaciones a premios y reconocimientos cuando haya lugar a esto.

### Cuadro No. 38

Producción intelectual reconocida en el escalafón por puntos

Medio de publicación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Artículo en publicación de nivel internacional	60	41	72	61	65	42	50	55	52
Artículo en publicación de nivel nacional	61	83	137	92	61	48	45	33	24
Libros	25	29	42	36	21	17	14	11	14
Texto (capítulos) en libros	10	24	26	22	25	14	16	8	8
Patentes	0	0	1	7	0	2	5	1	4
<b>Totales</b>	<b>156</b>	<b>177</b>	<b>278</b>	<b>218</b>	<b>172</b>	<b>123</b>	<b>130</b>	<b>108</b>	<b>102</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre de 2016.

También se evalúa, de manera regular, la producción intelectual de los profesores. Para esto se adopta la evaluación realizada por pares académicos externos, bien sea con fines de publicación en una revista indexada, o designados por la Institución como parte de la evaluación de la actividad docente (ver cuadro 38).

Además de la producción intelectual descrita en el cuadro anterior, entre 2013 y 2016, los profesores clasificados en el sistema de carrera académica han recibido la evaluación correspondiente a 237 artículos, 19 libros, 9 capítulos de libro, 2 patentes, 2 normas técnicas y 13 obras musicales.

La evaluación del personal administrativo directivo es coordinada desde la Dirección de Desarrollo Humano. Para su realización se utiliza un aplicativo y los resultados conducen a la formulación de planes de desarrollo individual, en los que se expresan las acciones de capacitación para un mejor desempeño de cada persona. En el cuadro 39 aparecen los resultados de esta evaluación para los años 2014 y 2015.

## Cuadro No. 39

Resultados evaluación del desempeño – empleados administrativos

Año	2014	2015
Competencia		
Conocimientos específicos	96,49%	95,89%
Logro responsable	94,01%	92,37%
Innovación	88,70%	87,92%
Flexibilidad	94,18%	92,93%
Orientación al servicio	94,80%	90,31%
Colaboración	95,87%	93,64%
Gestión administrativa	93,42%	93,39%
Comunicación	94,21%	92,10%
Liderazgo	94,54%	89,56%
Orientación a la seguridad y el cuidado	92,61%	92,36%
Gestión de la interculturalidad	97,85%	96,51%
Visión estratégica	93,90%	93,94%

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre de 2016.

Por su parte, el Consejo Superior acordó, al aprobar la Declaración de Principios de Gobernabilidad y Administración, la realización anual de una autoevaluación. Los resultados de la correspondiente a 2016 se anexan a este informe, y revelan el compromiso de los integrantes del Consejo con la Institución.

La característica fue calificada con una nota de 4.4, lo que significa, de acuerdo con la escala previamente definida, que se cumple en alto grado.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Finalizar la revisión y mejoramiento del reglamento sobre evaluación de la labor académica de los profesores por parte de la Comisión nombrada para tal fin.
- Revisar el instrumento de autoevaluación del Consejo Superior.

### Evaluación del Factor 8: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

EAFIT se vinculó al Sistema Nacional de Acreditación en 1997, cuando solicitó la visita de condiciones iniciales para siete programas de pregrado. Desde entonces, acordó, y ha mantenido, la política de inscribir ante el Consejo Nacional de Acreditación todos los programas que cumplan los requisitos básicos para aspirar a la acreditación de alta calidad.

## Tabla N° 8

Universidad EAFIT

Acreditaciones de programas 1999-2015

Programas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
Administración de Negocios		Res. 759 del 10 Abr de 2000 (6)						Res. 4049 del 19 Jul de 2007 (8)						Res. 11371 del 10 de Jun de 2016 (8)																		
Contaduría Pública	Res. 1738 del 28 Jul de 1999 (5)					Res. 3513 del 23 Ago de 2005 (7)					Res 1975 del 28 de Feb de 2013 (6)																					
Negocios Internacionales		Res. 1754 del 8 Ago de 2001 (4)					Res. 547 del 9 Feb de 2007 (8)					Res. 4258 del 7 de marzo de 2016 (6)																				
Economía					Res. 1566 del 8 Jul de 2003 (4)				Res. 3324 del 4 Jun de 2008 (4)			Res 16720 del 20 de Dic de 2012 (8)																				
Geología		Res. 064 del 20 Ene de 2000 (6)						Res. 548 del 9 Feb de 2007 (6)					Res. 5784 del 24 de Abr de 2014 (8)																			
Ingeniería Civil	Res. 1508 del 6 Jul de 1999 (4)					Res. 1436 del 28 Abr de 2005 (6)					Res. 9892 del 22 Ago de 2012 (6)																					
Ingeniería de Producción	Res. 1510 del 6 Jul de 1999 (6)							Res. 5292 del 21 de Ago de 2008 (6)			Res. 20134 del 10 Dic de 2015 (8)																					
Ingeniería de Sistemas		Res. 063 del 20 Ene de 2000 (5)					Res. 532 del 6 Feb de 2006 (8)					Res. 17780 del 29 Oct de 2015 (8)																				
Ingeniería Mecánica	Res. 2640 del 2 Nov de 1999 (5)					Res. 474 del 6 Feb de 2006 (8)					Res 2038 del 16 de Feb de 2015 (10)																					
Ingeniería de Procesos							Res. 3421 del 18 Ago de 2005 (7)					Res. 16031 del 10 de Dic. de 2012 (6)																				
Ingeniería de Diseño de Producto										Res. 3905 del 11 de Jun 2009 (4)			Res 5779 del 24 de Abr. de 2014 (8)																			
Música										Res. 3396 del 10 Jun de 2008 (4)			Res. 1310 del 12 de Feb. de 2013 (8)																			
Derecho										Res. 2246 del 24 Abr de 2009 (6)			Res. 4259 del 7 de marzo de 2016 (6)																			
Ciencias Políticas														Res. 7453 del 5 Jul de 2012 (6)																		
Comunicación Social														Res. 9155 del 8 Ago de 2012 (6)																		
Ingeniería Matemática														Res. 9891 del 22 Ago de 2012 (6)																		
Ingeniería Física																	Res. 17495 del 30 de Ago de 2016 (6)															
Maestría en Ciencias de la Administración																	Res. 13758 del 2 de Sep de 2015 (8)															
Maestría en Finanzas																	Res. 16176 del 30 de Sep de 2015 (6)															
Maestría en Ingeniería																	Res. 544 del 15 de Ene de 2016 (6)															
Maestría en Matemáticas Aplicadas																	Res. 16189 del 30 de Sep de 2015 (4)															
Maestría en Ciencias de la Tierra																	Res. 16207 del 30 de Sep de 2015 (6)															

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Noviembre de 2016

En desarrollo de esta política, entre 1998 y 2015 se han realizado cerca de 50 procesos de autoevaluación con fines de acreditación. Se ha obtenido la acreditación de alta calidad para 17 programas de pregrado (ver tabla 8) y cinco maestrías: Ingeniería, Finanzas, Ciencias de la Tierra, Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Administración.

En 2003, la Universidad recibió, por primera vez, la Acreditación Institucional de alta calidad y en 2010 la renovación de la misma hasta 2018.

Además de las acreditaciones nacionales, la Universidad EAFIT ha obtenido dos acreditaciones internacionales: la de la Asociación Internacional de Maestrías en Administración-MBA (Amba), con vigencia de cinco años, en 2014; y la acreditación del pregrado en Contaduría Pública, con vigencia de cinco años, expedida por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas, en la educación superior en Latinoamérica (Cacsla), desde el 23 de diciembre de 2013. Este fue el primer programa de Contaduría en Colombia que obtuvo dicho reconocimiento.

En otros campos EAFIT también ha logrado certificaciones y acreditaciones de alta calidad, como:

- En 2014, el Project Management Institute (PMI), de Pensilvania, Estados Unidos, otorgó un reconocimiento que acredita la Universidad como Proveedora de Educación Registrada (REP), es decir, que quienes estudian cursos de proyectos en EAFIT tienen la opción de continuar la certificación como Project Management Professional (PMP).
- Diversas dependencias administrativas, desde años atrás, han obtenido (y renovado) las certificaciones NTC-ISO. Estas certificaciones reconocen la calidad de los procesos a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, de la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, de la Oficina de Admisiones y Registro, y del Consultorio Jurídico.
- Las direcciones de Idiomas y de Educación Continua obtuvieron, el 15 de diciembre de 2011, con vigencia de cinco años, la acreditación internacional de Accrediting Council for Continuing Education & Training (Accet), de Estados Unidos. En enero de 2016, se recibió la renovación de ambas acreditaciones, con vigencia de cinco años, hasta 2021. Además, el Instituto Cervantes de España otorgó la acreditación al programa de enseñanza del español como lengua extranjera que ofrece la Dirección de Idiomas de EAFIT.
- El Centro de Laboratorios inició la acreditación de servicios del laboratorio de Metrología con la Superintendencia de Industria y Comercio en 1995, de acuerdo con la Norma NTC-ISO/IEC 17025. En 2010 se incluyeron servicios de los laboratorios de Materiales, y Suelos, Concretos y Pavimentos. Actualmente estos servicios están acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (Onac), con la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005. Vale destacar que los servicios actualmente acreditados tienen reconocimiento internacional, por ser Onac miembro de International Laboratory Accreditation Cooperation (Ilac).
- Desde julio de 2011 EAFIT inició voluntariamente, y de manera privada, su calificación crediticia de largo plazo con Fitch Ratings Colombia S.A. A partir de 2012 se hizo pública. Entre 2013 y 2015, la calificación fue AA; el 31 de mayo de 2016 la calificación pasó a ser AA+ (que significa una calidad crediticia muy sólida respecto de otros emisores o emisiones del país)

Con base en el modelo de ponderación definido, el Factor Procesos de Autoevaluación y Autorregulación alcanzó una calificación de 4.5, lo que denota que se cumple en alto grado.



## FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

La sesión de autoevaluación se realizó el 7 de octubre de 2016, entre las 2:00 y las 4:00 de la tarde, por el grupo integrado por las siguientes personas:

1. Luz Amparo Posada Ceballos, directora de Desarrollo Humano
2. Ulises Orestes Cuéllar Bermúdez, jefe de Desarrollo Estudiantil
3. Clara Helena Jaramillo Londoño, jefa del Servicio Médico
4. Luis Eduardo Calderón Palacio, jefe de Deportes y Recreación
5. Elsa Efigenia Vásquez Rodríguez, jefa de Desarrollo Artístico
6. Alexandra Ocampo Peláez, jefa de Desarrollo de Empleados
7. Paola Gaviria Meléndez, jefa de Beneficios y Compensación
8. Isabel Cristina Gómez Yepes, jefa del Centro de Egresados
9. María Eugenia Arias Ríos, coordinadora de Cartera
10. Antonio José Jaramillo Palacios, asistente de Asuntos Profesorales
11. Claudia Constanza Palacio Espinosa, profesora de la Escuela de Ciencias
12. Juan Carlos Álvarez Álvarez, profesor de la Escuela de Derecho
13. Mario César Vélez Gallego, profesor de Escuela de Ingeniería
14. Juan Carlos Sanclemente Téllez, profesor de la Escuela de Administración
15. Manuela Illera Osorio, representante estudiantil del Consejo Directivo
16. Simón Pérez Londoño, representante estudiantil del Consejo Académico
17. Evelyn Zuluaga Giraldo, representante estudiantil del Consejo Académico
18. Federico Mejía Posada, representante estudiantil del Consejo Académico
19. Alejandra Pineda Ramírez, representante estudiantil
20. Nicolás Acevedo Barreneche, Organización Estudiantil

El CNA enuncia el Factor 9 Bienestar Institucional como: “Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad en todos los ámbitos donde tiene presencia, lo que genera la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social”.

## **Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional**

“La Universidad ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes”.

En cuanto a la existencia y la aplicación de políticas de bienestar institucional, es claro que en EAFIT hay políticas de bienestar contempladas en los Estatutos Generales (Capítulo IV) y en el Proyecto Educativo Institucional (Bienestar Universitario) que evidencian el compromiso que tiene la Universidad con el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. De manera adicional, este esfuerzo se enmarca en un sistema de gestión por procesos reconocido por su calidad con la Norma ISO 9001-2008, por parte del Icontec.



**Tabla No. 9**

Componentes de la política de Bienestar Institucional

El bienestar debe ser una construcción social permanente en la institución, lo cual implica una integración entre estudiantes, docentes, empleados, egresados y jubilados.	De manera continua se propenderá por el mejoramiento del clima organizacional y universitario.	En la institución se promoverá el trabajo interdisciplinario para velar por el bienestar.	El despliegue de valores para la formación de hábitos de convivencia y de estudio, llevando al reconocimiento del otro y al respeto por las opiniones y la diferencia, así como a la formación de actitudes de solidaridad.
A los representantes estudiantiles y profesoriales se les propiciarán los medios adecuados para el ejercicio del liderazgo, la coparticipación y corresponsabilidad en la vida universitaria.	El bienestar universitario fundamentará su quehacer en estudios e investigaciones internas, con otras instituciones y con redes educativas.	Las expresiones de vida universitaria deben orientarse hacia el cuidado, prevención, conservación y recuperación de la salud.	La salud psíquica estará orientada a una reflexión permanente sobre la vida universitaria, constituida por lo académico, lo interpersonal y lo familiar.
Se propiciarán las condiciones esenciales para la práctica del deporte y la recreación, así como el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.	La Universidad propiciará espacios para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas.	Estímulo y mantenimiento de los grupos estudiantiles, en un ambiente que propicie la libre elección, de acuerdo con sus gustos, necesidades e intereses.	Condiciones laborales estables, con equidad y justicia.
	Formación personal y profesional de sus empleados, así como el desarrollo de sus potencialidades.	Los programas académicos que ofrece la Universidad, así como los distintos servicios del bienestar universitario, serán asequibles a las familias de los docentes, administrativos, jubilados y egresados.	

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre 2016

En términos filosóficos, la política de bienestar define a este como un compromiso de la comunidad con el mutuo cuidado. Esto significa la afirmación de una corresponsabilidad por el bienestar del otro como integrante de una misma familia eafitense. Esto significa que la formación se promueve en las aulas, pero también en espacios deportivos, artísticos, culturales y de promoción de la salud.

Al evaluar los recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la Institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario, se concluye que se cuenta con un personal capacitado y suficiente para la atención de los usuarios y que los recursos presupuestales disponibles permiten la realización de los programas establecidos.

Los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario se distribuyen en seis dependencias. Estas son: Desarrollo de Empleados, Beneficios y Compensación, Servicio Médico y Salud Ocupacional, Desarrollo Artístico, Desarrollo Estudiantil y Deportes.

## Cuadro No. 40

Recursos humanos para los procesos de Bienestar

Cargo de Planta	Dirección de Desarrollo humano	Desarrollo de Empleados	Beneficios y Compensación	Desarrollo Artístico	Servicio Médico	Deportes y Recreación	Desarrollo Estudiantil	Salud Ocupacional	Total General
Director	1								1
Jefe		1	1	1	1	1	1		6
Profesional	3	7	3	2	5	1	6	2	29
Profesional - Temporal		1							1
Técnico								1	1
Auxiliar Administrativo		3	2		1	2	2		10
Auxiliar Administrativo - Temporal		2	1	1			1		5
<b>Total General</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>53</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre de 2016

Los programas a cargo de cada dependencia son los siguientes:

### Desarrollo de Empleados:

- Inducción general a la Universidad.
- Asesoría para la contratación de los empleados administrativos y personal docente.
- Planes de formación.
- Procesos de selección y evaluación de competencias.
- Definición de perfiles, según los cargos.
- Valoración del cargo.
- Otros.

### Beneficios y Compensación:

- Préstamo de vivienda, estudio y calamidad.
- Deducciones de nómina.
- Pólizas (vehículos, salud, vida, hogar).
- Convenios para préstamos con entidades externas.
- Vacaciones extralegales.
- Seguro de vida.
- Programa de becas.
- Otros.

### **Servicio Médico y Salud Ocupacional:**

- Consultas: medicina general, odontológica y nutricional.
- Actividades en medicina preventiva.
- Taller de salud.
- Festival de la Salud.
- Mediciones e informes de higiene ambiental: confort térmico, iluminación, análisis de exposición a sustancias químicas, radiaciones ionizantes y no ionizantes, ruido y vibraciones, etc.
- Programa de prevención y atención de emergencias.
- Otros.

### **Desarrollo Artístico:**

- Vacaciones recreativas.
- Préstamo de escenarios, instrumentos musicales y equipos.
- Asesoría en actividades cocurriculares de carácter artístico.
- Talleres artísticos.
- Grupos artísticos representativos.

### **Desarrollo Estudiantil:**

- Programa de inducción y tutoría para estudiantes de pregrado.
- Actividades de tutoría para estudiantes de primer semestre.
- Programa de apoyo a grupos estudiantiles.
- Entrevistas a postulados a becas liderazgo.
- Consultorio psicológico.
- Consultorio académico.
- Asignatura Bienestar Universitario: Aprender a aprender e intervalo.
- Curso de técnicas de estudio.
- Otros.

### **Deportes:**

- Eventos internos.
- Cursos deportivos.
- Préstamo de escenarios e implementos deportivos.
- Vacaciones recreativas.
- Club de caminantes.
- Pausas activas laborales-Masaje Express.
- Opciones deportivas para la asignatura Bienestar Universitario.
- Otros.

En cuanto a la inversión para los programas de Bienestar, las cifras del cuadro siguiente muestran el total y los valores desagregados por dependencias y actividades.

## Cuadro No. 41

Presupuesto para las actividades de bienestar

Nombre Centro de Costos	Presupuesto 2016	% Participación
Dirección de Desarrollo Humano	1,566,632,633	9.01%
Departamento de Desarrollo de Empleados	1,209,767,190	6.96%
Departamento de Desarrollo Estudiantil	847,583,259	4.87%
Centro de Acondicionamiento Físico - Vivo	780,516,492	4.49%
Departamento de Deportes y Recreación	772,061,710	4.44%
Departamento de Servicio Médico	689,525,449	3.96%
Departamento de Beneficios y Compensación	616,041,556	3.54%
Departamento de Salud Ocupacional	489,480,697	2.81%
Fiesta navideña	121,277,500	0.70%
Fomune	116,181,399	0.67%
Celebración aniversario Universidad	73,560,000	0.42%
Celebración Día del Profesor	55,100,000	0.32%
Celebración Día de la secretaria	11,050,000	0.06%
Organización Estudiantil OE	79,344	0.00%
Otros apoyos	4,698,828,245	27.02%
Constitutivas de salario	4,222,553,711	24.28%
No constitutivas de Salario	672,242,303	3.87%
Implementos deportivos y culturales	200,008,264	1.15%
Premios	165,160,415	0.95%
Arrendamiento maquinaria y equipo	1,000,000	0.01%
Centro de Acondicionamiento Físico Vivo - Equipos para deportes	82,000,000	0.47%
<b>Total</b>	<b>17,390,650,167</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario. Octubre 2016

Las evaluaciones periódicas de los servicios ofrecidos, al igual que las auditorías propias del sistema de gestión de calidad, arrojan resultados muy positivos, similares a los obtenidos mediante las encuestas aplicadas para este proceso de autoevaluación. El grado de satisfacción con los servicios de bienestar utilizados es del 91,34% entre los empleados administrativos; del 90,28% entre los estudiantes de pregrados y del 90,6% entre los profesores.

En relación con las estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad se destaca la existencia de becas por dificultades económicas, programa que tiene 25 tipos de apoyos económicos, con los que se ha favorecido un promedio de 1.500 estudiantes por semestre. A este tipo de población estudiantil también se le ofrecen otros beneficios como monitorías, fotocopias, alimentación y libros de inglés, entre otros.

En segundo lugar, cabe mencionar las acciones adoptadas por la Biblioteca con el fin de facilitar la lectura del material bibliográfico a personas invidentes o de baja visión. Para esto se adquirió un software que lee, en voz alta, el contenido de la pantalla del computador y que permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de la letra.

En materia de infraestructura, se elaboró un diagnóstico de accesibilidad en el campus, se han realizado mejoras como rampas y ascensores, y se cuenta con el Plan Maestro-EAFIT 2024.

En lo relativo a la prevención y la atención de emergencias se cuenta con un programa institucional a cargo de tres comités: uno central, otro táctico y varios grupos de apoyo. En este programa se capacita a los estudiantes, los empleados, y la brigada para la prevención y atención de emergencias.

Finalmente, de acuerdo con la Resolución 652 de 2012 del Ministerio del Trabajo, se creó el Comité de Convivencia Laboral que cuenta con ocho empleados (cuatro elegidos por votación y cuatro designados por la Institución). El Comité tiene como funciones velar por un buen ambiente laboral, fomentar relaciones sociales positivas entre los trabajadores, y respaldar la dignidad e integridad de las personas en la Universidad, entre otras.

Posterior a la presentación de evidencias del cumplimiento de la característica se procede a otorgar una calificación de 4,7, con lo que se establece que el Factor Bienestar Institucional se cumple plenamente.

Al respecto de la calificación otorgada los asistentes consideran que en la Universidad el bienestar institucional es muy completo y valorado por la comunidad universitaria. Se reconocen los esfuerzos tan importantes que se hacen en términos de inversión económica, personal, recursos y estrategias para generar acciones que redunden en el desarrollo humano integral y permeen en el clima institucional, de modo que se favorezca el crecimiento personal y de la comunidad institucional. Los asistentes coinciden en que en EAFIT hay un excelente ambiente para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Proponer al Comité de Planta Física la apertura de una sala para profesores de cátedra que facilite la atención de estudiantes.
- Diseñar políticas y programas de bienestar, dirigidos a los estudiantes de posgrado, en especial a los de maestrías de investigación y de doctorados, quienes deben permanecer más tiempo en el campus universitario.



■ ■ ■ FACTOR 10:  
**ORGANIZACIÓN, GESTIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

La sesión de autoevaluación se realizó el sábado primero de octubre de 2016, con la participación del Consejo Superior y de algunos directivos académicos, según se mencionan a continuación:

1. Álvaro Uribe Moreno, presidente del Consejo Superior
2. Carlos Ignacio Gallego Palacio, integrante del Consejo Superior
3. José Alberto Vélez Cadavid, vicepresidente del Consejo Superior
4. Álvaro Estrada Mesa, integrante del Consejo Superior
5. Alejandro Ceballos Zuluaga, integrante del Consejo Superior
6. Josefina María Agudelo Trujillo, integrante del Consejo Superior
7. Alicia Mendoza de Puerta, integrante del Consejo Superior
8. José Alonso González López, integrante del Consejo Superior
9. Cipriano López González, integrante del Consejo Superior
10. Jorge Iván Rodríguez Castaño, integrante del Consejo Superior
11. Guillermo Restrepo Arbeláez, integrante del Consejo Superior
12. David Escobar Arango, integrante del Consejo Superior
13. Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez, integrante del Consejo Superior
14. Juan Luis Mejía Arango, rector
15. Hugo Alberto Castaño Zapata, secretario general
16. Julio Acosta Arango, vicerrector
17. Gabriel Jaime Arango Velásquez, director de Docencia
18. Catalina Suárez Restrepo, jefa de Comunicación
19. Luciano Ángel Toro, decano de la Escuela de Ciencias
20. Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, decano de la Escuela de Administración
21. Alfonso Vélez Rodríguez, integrante de la Dirección de Innovación
22. Juan Felipe Mejía Mejía, decano de la Escuela de Economía y Finanzas
23. Félix Londoño González, director de Investigación
24. José Fernando Acevedo Uribe, director de Informática
25. Alberto Rodríguez García, decano de la Escuela de Ingeniería
26. Paula Andrea Arango Gutiérrez, directora Administrativa y Financiera

## **Característica 25. Administración y gestión**

“La organización, administración y gestión de la Institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por esta, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios.”

Entre las evidencias presentadas al grupo para la evaluación de la característica, se encuentra la estructura organizacional de la Universidad, en la que se evidencia la organización académico-administrativa, los diferentes organismos rectores y las políticas administrativas y de gestión que ha definido la Dirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, se expusieron los diferentes mecanismos para conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas. Por ejemplo: el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018, los planes operativos anuales, los informes de seguimiento al presupuesto, las asambleas de carreras, y los consejos de Escuela y Académico, entre otros.

En cuanto a las políticas de estímulo para los empleados administrativos se tiene un amplio portafolio de beneficios legales y extralegales que cubren aspectos

como el ahorro/monetario, el balance vida-trabajo, la formación y capacitación, la maximización del ingreso y los seguros. Anualmente se presentan ascensos del personal administrativo, lo que da cuenta de la aplicación de la política de promoción para los empleados y las oportunidades de desarrollo profesional que brinda la Institución.

Los indicadores de opinión relacionados con los diversos aspectos a evaluar de esta característica arrojan promedios iguales o superiores al 80%, tal como se muestra a continuación:

## Cuadro No. 42

Indicadores de satisfacción organizacional

Aspectos evaluados	Público	Promedio (%)
Las políticas y procedimientos administrativos para el desarrollo de las funciones sustantivas	Planta	83.28
	Cátedra	87.16
Los procedimientos y trámites administrativos (matrícula, grados, prácticas profesionales, intercambios académicos, préstamos de equipos y material bibliográfico)	Pregrados	85.85
Las posibilidades de promoción y desarrollo laboral en la Institución	Administrativos	79.99
La disponibilidad y acceso de los programas de capacitación para los empleados administrativos (pregrado, posgrado e Idiomas, otros)		86.43

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación Institucional 2016.

Con base en las evidencias presentadas se generaron las siguientes reflexiones:

La administración, efectivamente, se encuentra al servicio de la academia, lo que se evidencia en la estructura académico-administrativa de la Institución, y en el presupuesto destinado a los procesos académicos.

Existe un esfuerzo constante por parte de la administración para responder eficientemente a las necesidades de la academia sin convertirse en una carga adicional, es decir, preservando el balance entre lo académico y lo administrativo. Se destaca como un hecho importante en este sentido la actualización de los Estatutos Generales, y la Declaración de Principios de Gobernabilidad y Administración.

Se encuentra que es necesario redefinir las funciones del Consejo Superior y del Consejo Directivo para delimitar, de manera más precisa, las responsabilidades y las competencias de ambas instancias. Se sugiere que el Consejo Superior asuma un papel más estratégico y de formulación de políticas, y que el Consejo Directivo ejerza un rol más de gobierno. Lo anterior marcaría una notable diferencia entre la naturaleza de las agendas de ambos cuerpos colegiados.

Se trae como referencia lo que se denomina el "board of trustees", figura que existe en las universidades norteamericanas. Esta junta es la responsable de velar por los más altos intereses de la institución. Sus miembros son nombrados, no elegidos y, bajo la doctrina de la responsabilidad colectiva, son los llamados a fijar la estrategia y políticas de las universidades. EAFIT es de la sociedad, no tiene dueño, y, por lo tanto, el Consejo Superior representa a ese "colectivo social" con el fin de garantizar la sostenibilidad y la proyección de la Institución. Resultaría conveniente



encontrar un término equivalente al “board of trustees” en la realidad nacional, pues esta figura se acerca notablemente al nuevo rol propuesto para el Consejo Superior.

Se anota que, en principio, el Consejo Superior estaba diseñado para ejercer una función de tipo estratégico. Sin embargo, cada vez se fue involucrando más en la vida académica de la Universidad. Por lo tanto, resulta entendible que estudiantes y profesores soliciten un mayor involucramiento en los órganos de decisión.

En lo relacionado con los resultados de las encuestas, las percepciones de profesores de planta y cátedra, personal administrativo y estudiantes son positivas. En su mayoría todas presentan promedios superiores al 80%. Se resalta que la percepción de los docentes de cátedra tiende a ser superior a la percepción de los profesores de planta. Posiblemente los docentes de cátedra, por sus experiencias en otras instituciones de educación superior, valoran de mejor manera la gestión administrativa de la Universidad.

La percepción de los estudiantes sobre su interacción con la gestión administrativa es bastante positiva, lo que se resalta como un aspecto muy importante, pues los estudiantes deben tener la prioridad en la atención, pues ellos son la razón de ser de la Universidad. Sin ellos la Universidad no sería universidad, tal vez un centro de investigación que genera conocimiento, pero no una universidad.

Finalmente, en cuanto a la existencia de políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios, como un indicador de una buena administración y gestión, se resalta que la Institución cuenta con un amplio portafolio de servicios enfocados a mejorar la calidad de vida de los empleados. Entre los beneficios más valorados se encuentra la posibilidad de acceder a becas en programas de formación, ya sea de pregrado, posgrado o de educación continua. La Dirección de Desarrollo Humano envía de manera personalizada a cada empleado un informe con los beneficios disfrutados durante el año.

La Universidad se percibe como un lugar atractivo para trabajar, no solamente en términos salariales, sino también por las numerosas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal.

Con base en los indicadores disponibles y en las reflexiones realizadas, el Grupo Autoevaluador asigna una calificación 4,6, a la característica 25, lo que indica que se cumple plenamente.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Redefinir las funciones entre los consejos Superior y Directivo.
- Actualizar los Estatutos Generales de la Universidad con base en la separación de funciones entre los consejos Superior y Directivo.
- Revisar la carta organizacional de la Universidad

### Característica 26. Procesos de comunicación

“La Institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad”.

A continuación, se presentan algunos de los indicadores que permiten evidenciar el cumplimiento de la característica, en lo que a procesos y mecanismos de comunicación se refiere:

La existencia de los departamentos de Comunicación y de Mercadeo Institucional, dependencias que tienen a su cargo, entre otros procesos, el desarrollo de políticas y procedimientos para la gestión de la comunicación de la Universidad. Al respecto, se pone de manifiesto la necesidad de lograr mayor nivel de especialización en los procesos de comunicación, en lo que a la promoción de la oferta académica de las escuelas se refiere.

Así mismo, se resalta el desarrollo del sistema de portales web, que reflejan un esfuerzo de la Universidad por entender y atender las necesidades de información de públicos específicos: Portal Web Institucional, intranet Entrenos, Agencia de Noticias, Canal de Estudiantes y Canal de Egresados.

Los resultados de las encuestas aplicadas al personal administrativo, a los estudiantes de pregrado y a los profesores, sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación institucionales, fueron muy favorables, pues los niveles promedios de satisfacción fueron superiores al 85% en todos los casos (ver cuadro 43).

### Cuadro No. 43

Grado de satisfacción con la eficacia de los mecanismos institucionales de comunicación			
Público	Administrativos	Pregrados	Profesores
<b>Promedio</b>	<b>91.29</b>	<b>85.85</b>	<b>88.3</b>
Coefficiente de variación	16.71%	22.7%	18.97%
Número de respuestas	290	987	631
NS/NR	17	197	87

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación Institucional 2016.

- El crecimiento permanente de la conectividad, según lo demuestran las cifras del cuadro 44.

### Cuadro No. 44

Indicadores de conectividad

Año	Inversión en conectividad (COP)	Evolución de los indicadores de velocidad (ancho de banda)	Evolución de los indicadores de cobertura	Zonas WIFI	Equipos conectados a la red alámbrica	Puntos de red
2008			10%			
2009						
2010		90Mbps				
2011	569.977.105		80%			
2012	137.240.331					
2013	91.308.506	250Mbps		75	4200	3992
2014	632.753.569			75	4200	4236
2015	1.432.300.832	550Mbps	98%	217	4550	4236
2016	1.572.082.457	750Mbps*		247*	4550*	4700*
<b>Total</b>	<b>4.435.662.800</b>					

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Informática. Octubre 2016.

Finalmente, en cuanto al resguardo y la trazabilidad de la información, se resaltó que el Centro de Administración Documental (CAD) se acoge a la política archivística que en esta materia propone el Archivo General de la Nación.

Con base en el diálogo generado entre los asistentes y la presentación de las evidencias se llegó al consenso de calificar con un cumplimiento pleno la característica. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4.7.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Definir indicadores para evaluar los impactos de los distintos portales web y de las redes sociales.
- Continuar con el mejoramiento continuo de la conectividad.
- Incluir en el Plan de desarrollo físico de la Universidad la reubicación del Centro de Administración Documental (CAD), actualmente situado en el bloque de la Biblioteca de la Institución.

### Característica 27. Capacidad de Gestión

“La Institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Universidad y a la continuidad de sus políticas.”

Las evidencias presentadas para el análisis y posterior evaluación de la característica incluyen las funciones de los diferentes consejos y comités que regulan las decisiones académico- administrativas de la Universidad. Con especial énfasis se destaca el compromiso del Consejo Superior, expresado en la regularidad de sus reuniones, pues durante los últimos cinco años ha sesionado, en promedio, 10 veces al año. La continuidad en la Rectoría y la presidencia del Consejo Superior también dan cuenta de la capacidad de liderazgo y estabilidad administrativa que facilitan la proyección de la Institución.

Las funciones y responsabilidades de todos los cuerpos colegiados, así como de los cargos académicos y administrativos, se encuentran debidamente definidas y reglamentadas en los diferentes estatutos y normas que dan lineamientos a la vida universitaria. Así mismo, se cuenta con diversos mecanismos para su divulgación y conocimiento.

Se comenta que inicialmente el Consejo Superior fue concebido para ser el guardián de la integridad filosófica de la Universidad y para nombrar al rector. Los temas académicos eran competencia del Consejo Directivo. Sin embargo, el Consejo Superior “se enamoró” de la Universidad y reclamó cada vez una mayor participación, se pasó de tener dos reuniones al año a reuniones cada mes, y se ocupó el espacio del Consejo Directivo. Se expresó que este es el momento para hacer un alto y reflexionar sobre cuál sería el modelo más adecuado para la distribución de las funciones de ambos consejos, porque probablemente no es ni un extremo ni el otro.

Para la atención al ciudadano se cuenta con diversos canales de atención que permiten recibir y dar trámite a los requerimientos de los diferentes públicos. Uno de los principales medios de atención es el Contact Center, que cada vez va afianzando más los medios digitales como principal medio de contacto.

Por otra parte, las encuestas a empleados administrativos, profesores de planta y profesores de cátedra denotan la existencia de un clima laboral favorable al desarrollo de las actividades académicas y administrativas, como aparece en el cuadro 44.

## Cuadro No. 45

Indicadores de satisfacción con el clima laboral

Aspectos evaluados	Público	Promedio (%)
Transparencia en la aplicación de los reglamentos que regulan las condiciones laborales.	Administrativos	89.27
Pertinencia de los reglamentos que regulan las condiciones laborales.		92.39
Los mecanismos de elección de representantes del personal administrativo a distintos comités: Comité de Convivencia Laboral (Conviveafit), Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), Brigada de Seguridad y Fomune, otros.	Administrativos	94.71
La contribución de las certificaciones de calidad al mejoramiento efectivo de los procesos institucionales.	Administrativos	90.94
El liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la Institución y sus dependencias.	Administrativos	91.42
	Pregrados	88.07
	Profesores	88.56
La coherencia de las actuaciones de los responsables de la Institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.	Planta	87.46
	Cátedra	89.69

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección de Planeación. Encuestas Autoevaluación Institucional 2016.

La legitimidad ejercida por el Consejo Superior, como la máxima instancia institucional, así como el liderazgo de las directivas de la Universidad, son ampliamente reconocidos no solo en EAFIT, sino también en la sociedad en general.

En concordancia con lo anterior se asignó una calificación 4.4, lo que indica que esta característica se cumple en alto grado.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Explorar la viabilidad y ventajas de implementar un sistema de gestión de la calidad unificado, bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015, en lugar de obtener certificaciones de calidad para procesos separados.
- Definir criterios para limitar la permanencia en cargos administrativos, incluidos aquellos de gestionar la academia, como vicerrectores, decanos y jefes de departamento.
- Redefinir funciones entre los consejos Superior y Directivo.

## **Evaluación del Factor 10: Organización, Gestión y Administración**

Con base en las calificaciones otorgadas a las distintas características que lo integran y al modelo de ponderación adoptado, el Factor Organización, Gestión y Administración alcanzó una calificación de 4,54. Esto indica que el Factor se cumple en alto grado, según la escala de valoración definida.

Esta calificación refleja, en primera instancia, la preocupación y el interés del Consejo Superior y de la dirección de la Universidad en poner todo su trabajo y empeño en beneficio de la excelencia académica de la Institución; en segundo lugar, la existencia de unos Estatutos Generales, que incluyen unos principios de gobernabilidad y administración, o código de buen gobierno, que garantiza a todos los grupos de interés la transparencia en la toma de decisiones dentro de la Institución.



**FACTOR 11:  
RECURSOS DE  
APOYO ACADÉMICO E  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

La evaluación de este factor se realizó el jueves 13 de octubre, entre las 8:00 y las 10:00 de la mañana, por parte del siguiente grupo autoevaluador.

1. Paula Andrea Arango Gutiérrez, directora Administrativa y Financiera
2. José Fernando Acevedo Uribe, director de Informática
3. Luz Estela Espinosa Ayala, jefa de Costos y Presupuestos
4. Gloria Patricia Ospina Ospina, jefa de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas
5. Roberto Ignacio Hernández Espinal, jefe del Centro de Laboratorios
6. Daniel Ignacio Velásquez Prieto, profesor de la Escuela de Ciencias
7. Paula Alejandra Escudero Marín, profesora de la Escuela de Ciencias
8. Vanessa Agudelo Londoño, profesora de la Escuela de Economía y Finanzas
9. Efrén Alexander Giraldo Quintero, profesor de la Escuela de Humanidades
10. Juan Esteban Vélez Villegas, profesor de la Escuela de Derecho
11. José Alberto Toro Valencia, profesor de la Escuela de Derecho
12. Ana Silvia Gallo Vélez, profesora de la Escuela de Derecho
13. Juan Carlos Botero Palacio, profesor de la Escuela de Ingeniería
14. Carlos Arturo Rodríguez Arroyave, profesor de la Escuela de Ingeniería
15. John Miguel Díez Benjumea, profesor de la Escuela de Administración

“Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia”.

## **Característica 28. Recursos de apoyo académico**

“La Institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas”.

En la tabla 9 se presenta una síntesis de los servicios ofrecidos por la Biblioteca de la Institución. El crecimiento en la disponibilidad de recursos bibliográficos entre 2010, cuando se recibió la renovación de la Acreditación Institucional, y el primer semestre de 2016 se muestra en el siguiente cuadro.

## Tabla No. 10

Universidad EAFIT

Servicios ofrecidos por la Biblioteca

Servicios: <a href="http://www.eafit.edu.co/servicios/Paginas/servicios.aspx">http://www.eafit.edu.co/servicios/Paginas/servicios.aspx</a>	Recursos de información: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/recursos/Paginas/recursos.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/recursos/Paginas/recursos.aspx</a>	Formación de usuarios: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/formacion-usuarios/Paginas/inicio.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/formacion-usuarios/Paginas/inicio.aspx</a>	Visita virtual: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/Paginas/visita-virtual.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/Paginas/visita-virtual.aspx</a>
Reglamento: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/quienes-somos/Paginas/reglamentos.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/quienes-somos/Paginas/reglamentos.aspx</a>	Repositorio de Revistas Académicas: <a href="http://publicaciones.eafit.edu.co/">http://publicaciones.eafit.edu.co/</a>	Repositorio Institucional (trabajos de grado, tesis, entre otros): <a href="https://repository.eafit.edu.co/">https://repository.eafit.edu.co/</a>	Solicitud de documentos: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/servicios/Paginas/solicitud-de-material-bibliografico.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/servicios/Paginas/solicitud-de-material-bibliografico.aspx</a>
	G8 Bibliotecas: <a href="http://www.g8bibliotecas.com/">http://www.g8bibliotecas.com/</a>	Otras bibliotecas: <a href="http://www.eafit.edu.co/biblioteca/recursos/Paginas/enlaces-de-interes.aspx">http://www.eafit.edu.co/biblioteca/recursos/Paginas/enlaces-de-interes.aspx</a>	

Fuente: Universidad EAFIT. Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. 2016

Los crecimientos en la disponibilidad de recursos (ver cuadro 46) han sido propiciados por una política similar de asignación de dichos recursos, pues el presupuesto para la compra y suscripción de material bibliográfico pasó de \$2.609.091.473, en 2010, a \$3.697.219.247, en 2016, lo que significa un incremento del 41.7%.

## Cuadro No. 46

Universidad EAFIT

Disponibilidad de recursos bibliográficos

Colecciones	2010	2016 (primer semestre)	Variaciones
Libros impresos (ejemplares)	153.972	179.695	16,7%
Libros electrónicos (títulos)	16.193	66.783	312,4%
Revistas impresas (ejemplares)	72.390	127.329	75,9%
Revistas electrónicas (texto completo)	36.009	53.997	50,0%
Revistas impresas (títulos)	2.436	3.565	46,3%
Documentos impresos	9.863	14.802	50,1%
Normas digitales (títulos)		40.440	
Archivos históricos	4530	10.514	132,1%
Proyectos y tesis de grado	6.948	11.291	62,5%
Partituras y estudios musicales	6.877	13.130	62,5%
Multimedia (audio y video)	9.321	7.889	-15,4%
Suscripciones a bases de datos	25	66	164,0%

Fuente: Universidad EAFIT. Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. 2016



En cuanto a la utilización de los recursos de la Biblioteca, el cuadro 42 muestra los datos sobre los préstamos hechos entre 2008 y el primer semestre de 2016. Estas cifras no incluyen las consultas hechas en las instalaciones de la Biblioteca.

### Cuadro No. 47

Préstamos de material, según tipo de usuario

Usuarios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 *
Estudiantes de pregrado	53.175	55.027	54.024	56.461	53.869	45.361	47.915	44.289	17.539
Empleados	22.911	24.557	23.126	25.640	23.171	19.484	21.509	24.180	6.882
Graduados	8.275	9.887	9.763	10.968	10.350	8.811	6.104	6.289	2.657
Estudiantes de posgrado	5.981	6.151	6.429	6.540	6.607	6.354	8.451	9.489	2.955
<b>Totales</b>	<b>90.342</b>	<b>95.622</b>	<b>93.342</b>	<b>99.609</b>	<b>93.997</b>	<b>80.010</b>	<b>83.979</b>	<b>84.247</b>	<b>30.033</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. 2016

También son significativas las cifras sobre utilización de las bases de datos como aparecen en el siguiente cuadro:

### Cuadro No. 48

Utilización de bases de datos

Año	Consultas	Descargas
2009	1.454.372	73.338
2010	1.423.405	69.759
2011	283.397	164.455
2012	437.615	183.823
2013	1.788.471	243.553
2014	1.820.796	313.520
2015	1.959.467	354.587
2016 *(abril)	813.165	134.464

Fuente: Universidad EAFIT. Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas. 2016

Adicionalmente, en la Biblioteca Luis Echavarría Villegas hay herramientas para personas con limitaciones visuales, como el software Convertic, que permite escuchar la información en pantalla y aumenta hasta 16 veces el tamaño de la letra; y el Scanner Lector, aplicativo que lee en voz alta los documentos escaneados.

Al consultarle a estudiantes de pregrado y profesores por el grado de satisfacción con la calidad de los recursos bibliográficos disponibles (cantidad, actualización, facilidad de acceso), se obtuvieron los siguientes niveles de satisfacción: 88.35% por parte de los estudiantes de pregrado y 92.3% por parte de profesores.

Percepciones muy positivas se tienen de la pertinencia de los materiales, el estado y la actualización de los mismos.

Se resalta el trabajo que viene adelantando la Biblioteca con los departamentos académicos para que los textos guías de las materias pasen a formato digital, estén permanentemente en línea y, de ese modo, garantizar que se encuentren disponibles las 24 horas del día.

Los indicadores sobre laboratorios y otros espacios de práctica y aprendizaje, disponibles para uso de los estudiantes, discriminados por escuelas, son los siguientes:

- Escuela de Ingeniería: 55 laboratorios-taller que ocupan un área de 4.133 m<sup>2</sup> y disponen de 354 puestos de trabajo.
- Escuela de Ciencias: 21 laboratorios-taller, que ocupan un área de 1.338 m<sup>2</sup> y disponen de 165 puestos de trabajo.
- Escuela de Administración: 8 laboratorios-taller (salón de sesiones de grupo o Cámara de Gesell, salas de entrevistas en profundidad, aula de innovación y creatividad, Laboratorio de Geomercadeo, Laboratorio de Investigación de Mercados, Laboratorio Visual / eyetracking, Laboratorio Afectivo y Laboratorio de Neurociencias del Consumo).
- Escuela de Economía y Finanzas: Laboratorio Financiero con 36 computadores, 8 pantallas pasivas, 12 terminales Bloomberg, 36 terminales pasivas del mercado de acciones y de derivados colombiano, y 20 terminales pasivas del mercado de bonos colombiano.
- Escuela de Derecho: Consultorio Jurídico.
- Escuela de Humanidades: Centro Multimedial.

Mediante las encuestas se percibieron elevados grados de satisfacción con los sitios de práctica (laboratorios, talleres, Consultorio Jurídico, Sala de Audiencias, cubículos de práctica musical, entre otros): 89.71% fue la calificación promedio por parte de los estudiantes y 92.2% por los profesores.

En cuanto a la disponibilidad de aulas y de equipos audiovisuales el cuadro siguiente evidencia la cantidad de recursos de este tipo en la Universidad EAFIT:

**Cuadro No. 49**

Aulas, auditorios y equipos audiovisuales	Total	Aulas, auditorios y equipos audiovisuales	Total
Aulas de clase	143	Grabadora con MP3	4
Auditorios	6	Bafles Activos auditorios	10
Video proyectores fijos	173	Bafles Autopotenciados aulas de clase	133
Video proyectores móviles	30	Grabadora periodista Digitales	18
Tableros interactivos	2	Amplificador de sonido	11
Televisor de plasma	11	Teatros en Casa	10
Televisor de LED	17	Consola de sonido	12
Televisor de LED	7	Micrófono inalámbrico de solapa	11
Blue ray	2	Micrófono Inalámbrico de diadema	6
Computadores	22	Micrófono Inalámbrico de mano	15
Portátiles oficina	32	Micrófono de atril	6
Portátiles	164	Micrófono de mesa	18

Fuente: Dirección de Informática. Septiembre 2016

Los recursos informáticos disponibles se discriminan en el cuadro siguiente.

### Cuadro No. 50

Disponibilidad de recursos informáticos

Año	Equipos de cómputo	Salas de cómputo	Equipos de salas de cómputo
2016	5.241	48	1.650*
2015	4.626	48	1.606
2014	4.371	48	1.606
2013	4.200	48	1.554
2012	4.081	48	1.538
2011	3.473	45	1.431
2010	2.949	42	1.210

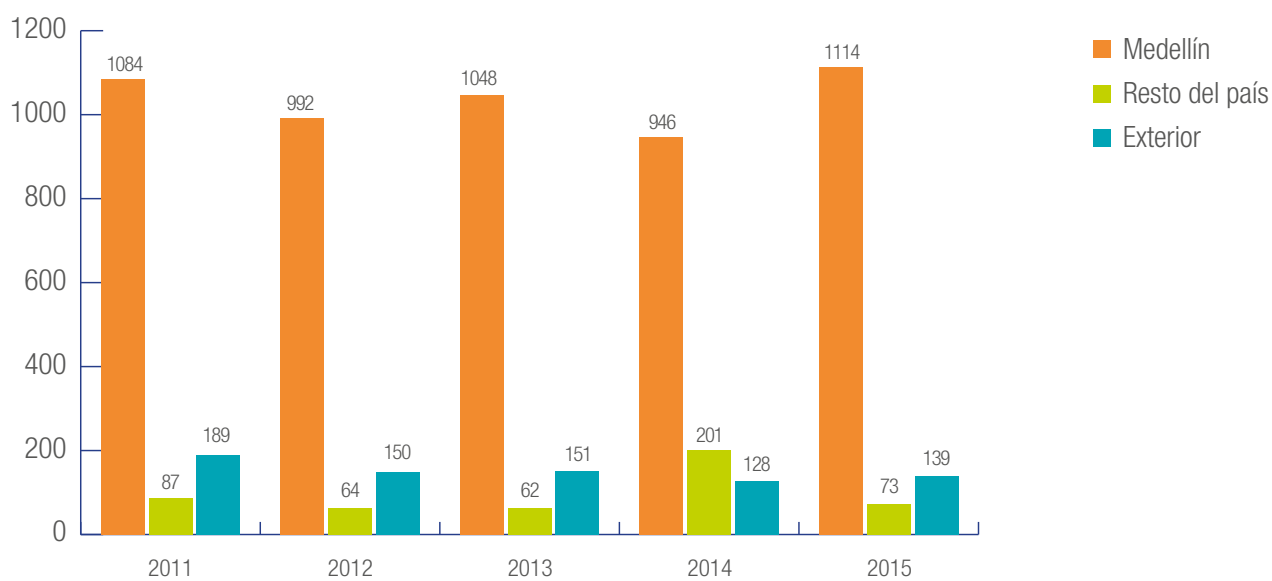
\*Datos a agosto de 2016

Fuente: Dirección de Informática. Septiembre de 2016.

En relación con los sitios de práctica el gráfico 12 muestra la distribución geográfica de los estudiantes en semestre de práctica para el período 2011-2016

### Gráfico No. 14

Estudiantes en práctica por ubicación geográfica



Fuente: Departamento de Prácticas Profesionales. Septiembre de 2016

Con base en el diálogo generado entre los asistentes se llegó al consenso de calificar como de pleno cumplimiento la Característica 28. Recursos de apoyo académico. En términos numéricos, según la escala definida, se asignó una calificación de 4,6.

Los argumentos que sustentan esta calificación son, en conclusión, la capacidad que tiene la Universidad EAFIT de mantener en buen estado y darles un uso adecuado a los recursos de apoyo académico. Es evidente la inversión que se hace para dotar los diferentes espacios con los elementos más óptimos. Se resaltan los beneficios que la Universidad tiene en lo relacionado con los servicios de la biblioteca, y los recursos informáticos y didácticos. Además, las posibilidades que tienen los estudiantes para realizar prácticas en diferentes entidades públicas y privadas, en el país y en el exterior.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Ofrecer el curso de competencias informacionales (Coin) a los estudiantes que deban realizar trabajo de grado.
- Idear estrategias de divulgación y comunicación de los servicios de la Biblioteca para los estudiantes de posgrados.
- Mejorar las condiciones de los puntos de red alámbrica y la conectividad wifi para atender el crecimiento de la población estudiantil y de la demanda por parte de los departamentos académicos.

### Característica 29. Infraestructura física

“La Institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional”.

La Universidad EAFIT cuenta con un Departamento de Planta Física que incluye las áreas de Aseo y Cafetería, Seguridad, Mantenimiento y Construcciones y Reformas.

En términos de infraestructura física se relaciona en la siguiente tabla el área construida de EAFIT en su campus principal, Los Guayabos, Llanogrande, y en las instalaciones de Pereira y Bogotá. Adicionalmente, el área construida de Idiomas EAFIT: Mayorca y Laureles.

#### Cuadro No. 51

Infraestructura física en metros cuadrados

LUGAR	ÁREA CONSTRUIDA
Campus principal	85114 m <sup>2</sup>
Parque Los Guayabos	7648 m <sup>2</sup>
EAFIT Llanogrande	1591 m <sup>2</sup>
Idiomas Mayorca	2112 m <sup>2</sup>
EAFIT Pereira	2838 m <sup>2</sup>
EAFIT Bogotá	413 m <sup>2</sup>
Idiomas Laureles	1102 m <sup>2</sup>

Fuente: Departamento de Planta Física. Septiembre de 2016

Específicamente para el campus principal se detalla la siguiente información:

## Cuadro No. 52

Campus principal Medellín

Usos	Cantidades	Área(m2)
Aulas comunes y especiales	295	10370.73
Auditorios	8	1270.1
Espacios biblioteca	1	3799.2
Áreas de descanso y espera	135	5891.47
Laboratorios	151	11732.33
Oficinas de administración	138	5387.61
Oficinas academia	459	6400.55
Espacios servicios generales	201	4195.04
Servicios sanitarios	220	2581.11

Fuente: Departamento de Planta Física. Septiembre de 2016

En cuanto a espacios culturales para la comunidad universitaria cabe mencionar, entre otros, el Ágora, el Auditorio Fundadores, la Plazoleta del Estudiante y el Centro de Artes. En lo relacionado con espacios deportivos, la comunidad universitaria puede disfrutar de las placas polideportivas, Centro de Acondicionamiento Físico Vivo, piscina, canchas de fútbol (sintéticas y grama), y pista atlética.

En mejoramiento de la accesibilidad para personas con limitaciones físicas se han venido haciendo reformas, como la instalación de ascensores en los bloques 33, 34 y 35; y la construcción de rampas en las vías peatonales del campus.

Para el cuidado del medio ambiente EAFIT tiene unos lineamientos y normas propias:

- Normatividad aplicable en el manejo de piscinas
- Normatividad Pmirs-Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos
- Residuos especiales
- Residuos hospitalarios
- Residuos peligrosos
- Concesionarios
- Programa de salud ocupacional

En las encuestas a la comunidad se verificó la existencia de altos niveles de satisfacción con la infraestructura académica y de bienestar: aulas de clase, biblioteca, auditorios, sitios de estudio y escenarios deportivos. Entre los estudiantes de pregrado, el promedio de satisfacción fue del 89.61%, mientras que entre los profesores alcanzó el 90.75%.

Los asistentes acordaron calificar con 4.8 el cumplimiento la Característica 29, lo que indica que se cumple plenamente y denota que la Universidad hace esfuerzos evidentes e importantes para el sostenimiento y la adecuación de su infraestructura física. Esta propicia el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar, y es amigable con el medio ambiente.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Revisar el sistema de administración de las aulas frente a las necesidades académicas y el crecimiento de la cantidad de estudiantes, incluidas las aulas de informática.
- Planear la construcción de nuevos auditorios para atender la demanda creciente de diferentes eventos académicos.
- Revisar el plan maestro de planta física y su ejecución, con base en el crecimiento de la población estudiantil y de sus necesidades.

### Evaluación Factor 11: Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

La Universidad EAFIT ha reinvertido todos sus excedentes económicos en el mejoramiento permanente de sus programas de formación, mediante el incremento cuantitativo y cualitativo de su planta profesoral, pero también en el desarrollo de su infraestructura física y académica. Los datos registrados en el análisis de este factor dan cuenta plena del cumplimiento de esta política.

De acuerdo con el modelo de ponderación adoptado y las calificaciones dadas a las características que lo integran, el Factor Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física alcanza una calificación de 4,7. Esta valoración indica que se cumple plenamente, según la escala de evaluación acogida.



## FACTOR 12: **RECURSOS FINANCIEROS**

La evaluación del factor sobre recursos financieros se realizó el jueves 12 de octubre entre las 10:00 a.m. y las 12:00 p.m, con la participación de las siguientes personas:

1. Paula Andrea Arango Gutiérrez, directora Administrativa y Financiera
2. José Fernando Acevedo Uribe, director de Informática
3. Luz Estela Espinosa Ayala, jefa de Costos y Presupuestos
4. Gloria Patricia Ospina Ospina, jefa de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas
5. Roberto Ignacio Hernández Espinal, jefe del Centro de Laboratorios
6. Daniel Ignacio Velásquez Prieto, profesor de la Escuela de Ciencias
7. Paula Alejandra Escudero Marín, profesora de la Escuela de Ciencias
8. Vanessa Agudelo Londoño, profesora de la Escuela de Economía y Finanzas
9. Efrén Alexander Giraldo Quintero, profesor de la Escuela de Humanidades
10. Juan Esteban Vélez Villegas, profesor de la Escuela de Derecho
11. José Alberto Toro Valencia, profesor de la Escuela de Derecho
12. Ana Silvia Gallo Vélez, profesora de la Escuela de Derecho
13. Juan Carlos Botero Palacio, profesor de la Escuela de Ingeniería
14. Carlos Arturo Rodríguez Arroyave, profesor de la Escuela de Ingeniería
15. John Miguel Díez Benjumea, profesor de la Escuela de Administración

“Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación”.

EAFIT tiene un patrimonio propio, unos indicadores de estabilidad y solidez financiera, un presupuesto anual, y posee también políticas y procesos para la gestión del presupuesto. De manera adicional tiene unas inversiones destinadas a atender sus funciones misionales y dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional.

## Cuadro No. 53

Universidad EAFIT. Ejecución presupuestal 2010-2015

INGRESOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto Ingresos	148,118,575,116	168,017,964,480	180,182,490,297	194,635,047,649	219,542,186,481	243,777,137,006
Ejecución Ingresos	167,757,033,465	178,354,071,189	184,821,362,126	210,544,265,485	237,628,275,671	253,332,385,893
<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>113.26%</b>	<b>106.15%</b>	<b>102.57%</b>	<b>108.17%</b>	<b>108.24%</b>	<b>103.92%</b>
GASTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto gastos	144,712,445,539	161,123,482,453	179,021,858,006	193,383,043,389	218,737,871,076	239,673,797,419
Ejecución gastos	136,731,247,660	161,602,437,732	173,561,526,779	195,197,933,101	219,046,325,375	239,049,875,873
<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>94.48%</b>	<b>100.30%</b>	<b>96.95%</b>	<b>100.94%</b>	<b>100.14%</b>	<b>99.74%</b>



INVERSIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto inversiones	16,757,520,826	16,501,738,317	24,134,262,205	33,106,998,000	39,146,613,201	80,618,794,554
Ejecución inversiones	41,580,548,401	42,399,127,347	12,971,709,668	15,148,698,933	11,818,087,444	10,148,148,852
Nivel de cumplimiento	248%	257%	54%	46%	30%	13%

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

En el cuadro 53 se presentan las cifras sobre ejecución presupuestal de la Universidad EAFIT para el período 2010-2015.

### Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

De acuerdo con los lineamientos del CNA, la característica 30 se describe de la siguiente manera: “La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto, y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros”.

Los indicadores para evaluar el nivel de cumplimiento de esta característica son los siguientes.

#### 1. Recursos patrimoniales

### Cuadro No. 54

Universidad EAFIT. Patrimonio 2015

PATRIMONIO		2015	2014	DIFERENCIA EN \$	% DE CAMBIO
Superávit de capital	16	9.494.832	9.494.832	-	→ 0.00%
Revalorización del patrimonio		17.587.438	17.587.438	-	→ 0.00%
Resultados del ejercicio		14.282.509	18.581.950	-4.299.441	↓ -23.14%
Resultados de ejercicios anteriores		156.650.801	138.068.850	18.581.951	↑ 13.46%
Superávit por valorizaciones	10	317.463.007	186.499.995	130.963.012	↑ 70.22%
<b>Total patrimonio</b>		<b>515.478.587</b>	<b>370.233.065</b>	<b>145.245.522</b>	<b>↑ 39.23%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>639.632.433</b>	<b>495.865.977</b>	<b>143.766.456</b>	<b>↑ 28.99%</b>

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

## 2. Políticas para la gestión financiera y presupuestal

### Gráfico No. 15

Políticas para el manejo de los recursos financieros

✓ Políticas presupuestales. V3
✓ Políticas para el manejo de los recursos. V6
✓ Políticas de negociación por canje. V2
✓ Políticas para la gestión de solicitudes derivadas del proceso de conciliaciones bancarias. Febrero 2016
✓ Políticas de gestión de crédito. V3
✓ Políticas para el manejo de ajustes desde el área de conciliación y gestión del riesgo. Febrero 2016
✓ Políticas generales de pagos. V2

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

## 3. Certificaciones para el manejo presupuestal y financiero

En cuanto a las certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros EAFIT cuenta con Calificación AA+ de Fitch Ratings (si bien la máxima calificación que se otorga a las universidades privadas es AA, la calificadora Fitch Ratings al validar la solidez de los indicadores de la Universidad EAFIT otorgó la calificación de AA+. Esa calificación tan superior da cuenta de la adecuada administración de los recursos en la Institución) y, además, posee la Certificación ISO 9001 para los procesos financieros.

### Tabla No. 11

Calificaciones de riesgo financiero

Año	2013	2014	2015	2016	Fitch Ratings-Bogotá (Mayo 31, 2016)
Calificación	AA			AA+	

Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

La transparencia en el manejo de los recursos financieros de la Universidad se puede validar en las actas del Comité de Recursos Financieros, en los informes de revisoría fiscal, en el fondo patrimonial para el fortalecimiento institucional, en el fondo de estabilización, en los informes financieros, en los informes de gestión financiera, en las calificaciones financieras de Fitch Ratings 2013 a 2016, en el plan de inversiones, y en las auditorías internas.

## Gráfico No. 16

Sistema de garantía de transparencia en el manejo de los recursos financieros



Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

Además, como elemento central para garantizar la transparencia en la ejecución de la gestión financiera, los procesos de revisoría fiscal de la Universidad los realiza una firma auditora externa, Deloitte.

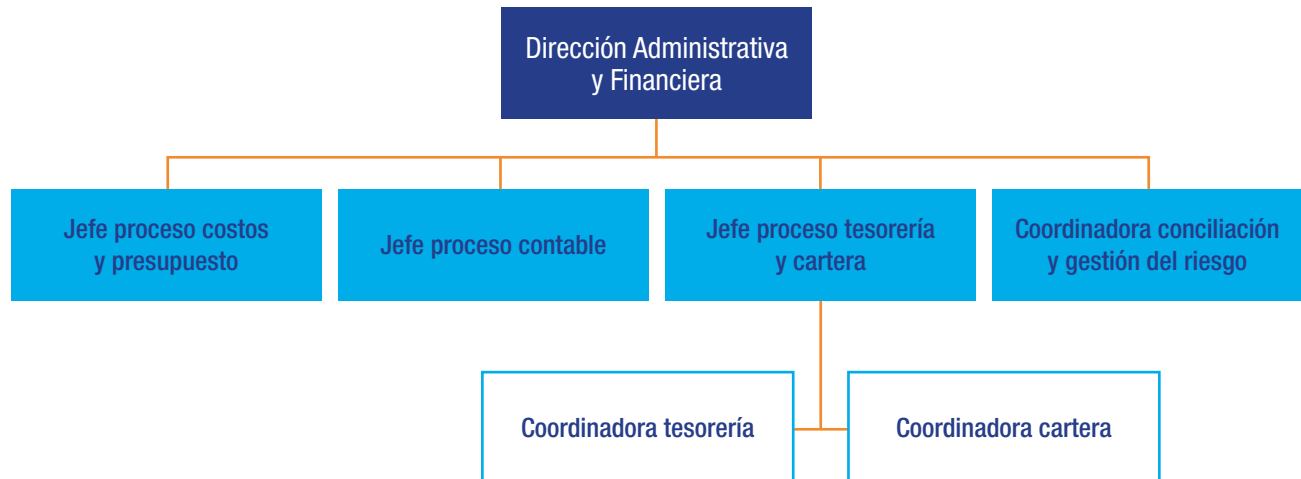
### 4. Organización administrativa para la gestión financiera

La Universidad EAFIT cuenta con un proceso de gestión financiera definido que incluye: la gestión de costos y presupuestos, la gestión contable y tributaria, la gestión de tesorería y cartera, y las conciliaciones bancarias.

Cada uno de esos procesos está reglamentado a través de una serie de políticas: presupuestales, para el manejo de los recursos financieros, de negociación por canje, para la gestión de solicitudes derivadas del proceso de conciliaciones bancarias, de gestión de crédito, para el manejo de ajustes desde el área de conciliación y gestión del riesgo, generales de pagos, y otras.

Los procesos anteriormente mencionados están soportados bajo la siguiente estructura de apoyo para la gestión financiera.

**Gráfico No. 17**  
**Estructura organizativa para la gestión financiera**



Fuente: Universidad EAFIT. Dirección Administrativa y Financiera. Noviembre de 2016.

Cada una de las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera (Diaf) tiene unos procesos y actividades claramente definidos para lograr una adecuada gestión financiera de la Institución.

En encuestas realizadas a los profesores acerca del grado de satisfacción en torno a la asignación de los recursos financieros para el desarrollo de las actividades institucionales se obtuvieron los siguientes porcentajes: 90.97% cátedra y 88,58% planta, lo que evidencia percepciones positivas de este proceso en la Universidad.

El grupo autoevaluador otorgó una calificación de 4,9 a la Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera, indicando que se cumple plenamente.

Los comentarios que avalan la calificación otorgada resaltan la transparencia e idoneidad con la que se ejecutan los procesos financieros en la Universidad. Se destaca el excelente manejo y solidez financiera. Las inversiones se ven constantemente en la Institución, en términos de la adquisición de recursos y equipos nuevos, remodelaciones a la infraestructura, etc., lo que permite evidenciar unas finanzas orientadas y comprometidas con lo institucional. La comunidad percibe la oportunidad de comunicar abiertamente las necesidades específicas y se conoce con claridad el rumbo de la Institución.

La Dirección Administrativa y Financiera genera completa confianza en toda la comunidad universitaria.

### Posibles acciones de mejoramiento

- Evaluar la posibilidad de otorgar mayor autonomía a los responsables de la ejecución del gasto.
- Revisar políticas de gastos de viaje.
- Buscar modelos alternativos al sistema de costos ABC

# EVALUACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN



Como se mostró en el cuadro 1, presentado al inicio de este informe, la Autoevaluación Institucional 2016 arrojó una calificación de 4.55 dentro de una escala de 0 a 5, lo que denota que la Universidad EAFIT, en promedio, cumple plenamente las características y factores de calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, en sus lineamientos para la Acreditación Institucional, versión 2015.

Esta calificación es superior a las alcanzadas en los procesos similares, realizados en los años 2002 (4.31) y 2008 (4.37), las cuales le permitieron a la Universidad EAFIT acceder a la Acreditación Institucional de alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional por períodos de 6 y 8 años, respectivamente.

Las calificaciones de los factores, que se muestran en el cuadro 55, son resultados del modelo de ponderación y de las calificaciones dadas a las características que los integran.

## Cuadro No. 55

Universidad EAFIT. Autoevaluación Institucional 2016  
Calificaciones de factores e institucional

Factor	Calificación
1. Misión y Proyecto Institucional	4.65
2. Estudiantes	4.82
3. Profesores	4.41
4. Procesos académicos	4.65
5. Visibilidad nacional e internacional	4.55
6. Investigación y creación artística y cultural	4.37
7. Pertinencia e impacto social	4.25
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	4.50
9. Bienestar Institucional	4.70
10. Organización, administración y gestión	4.54
11. Planta física y recursos de apoyo académico	4.70
12. Recursos financieros	4.90
<b>Calificación global de la Universidad EAFIT</b>	<b>4.55</b>

Las calificaciones de los factores denotan un alto nivel de exigencia por parte de los grupos autoevaluadores que participaron en las diferentes sesiones realizadas. Así, por ejemplo, la calificación más baja corresponde al Factor Pertinencia e Impacto Social, aspecto en el que se distingue la Universidad EAFIT gracias a su interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental, académico, y con el entorno en general, como se evidencia en los informes anuales de gestión de la Institución.

Fenómeno similar ocurrió con la evaluación de los factores relativos a los profesores, y a la investigación y creación artística y cultural, cuyas calificaciones están por debajo de la Institucional (que es un promedio ponderado). Pese a los desarrollos alcanzados en los tópicos cubiertos por dichos factores, los grupos autoevaluadores fueron exigentes al asignar las calificaciones respectivas.

En síntesis, puede decirse que el proceso de Autoevaluación Institucional 2016 de la Universidad EAFIT se caracterizó por la rigurosidad y la exigencia en el análisis y valoración del cumplimiento de las distintas características y factores contemplados en los lineamientos para la Acreditación Institucional del CNA.

Pese a esta rigurosidad, lejana de una actitud de autocomplacencia, la calificación global de 4.55 motiva a la Universidad EAFIT a someter este informe a consideración del Consejo Nacional de Acreditación como parte del proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 1680 del 16 de marzo de 2010, por un período de 8 años.

# BASES PARA UN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



Con la premisa de que la autoevaluación constituye un análisis que confronta las declaraciones institucionales con sus realizaciones y logros, con miras al mejoramiento continuo de la Universidad, a lo largo del informe de autoevaluación se presentaron diferentes ideas bajo la denominación de “posibles acciones de mejoramiento”.

Estas ideas surgieron de los diálogos entablados alrededor de los enunciados de las características y de los indicadores reunidos para evaluar su nivel de cumplimiento.

Por sus enunciados -e incidencias académicas, administrativas y presupuestales-, estas posibles acciones de mejoramiento constituyen ideas seminales, que requieren ser sometidas a un amplio debate por parte de los organismos colegiados y por las directivas universitarias, dentro del proceso de planeación estratégica de la Institución, con miras a su eventual inclusión en un nuevo Plan de Desarrollo.

Es decir, al igual que en los anteriores procesos de Autoevaluación Institucional, más que compromisos de mejoramiento definitivos, lo que se presenta en esta sección es un compendio de ideas que servirá de base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad EAFIT, una vez se termine la ejecución del actual, trazado para el período 2012-2018.

Las acciones de mejoramiento que finalmente queden incluidas en el nuevo Plan de Desarrollo serán puestas en marcha de forma gradual, a medida que se formulen los planes operativos anuales de las dependencias académicas y administrativas.

Conviene destacar que la experiencia en la articulación de los procesos de autoevaluación y de planeación ha sido fundamental para la Universidad, pues le ha permitido a la comunidad académica entender la importancia de la autoevaluación para el mejoramiento y la consolidación de la Universidad, mediante la evaluación e inclusión de sus resultados, comprendida la evaluación de pares externos en el proceso de formulación de los planes estratégicos de desarrollo.

Para facilitar la lectura, análisis y comparación de las “posibles acciones de mejoramiento” enunciadas durante la evaluación de características, en esta sección se hace un compendio de las mismas.

Una vez se reciba el informe de evaluación externa y, de manera especial, las recomendaciones para el mejoramiento institucional que elaboren los pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación, se iniciará el proceso de formulación de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo, en donde se contemplará, entre otros elementos, los resultados de la Autoevaluación Institucional 2016.

## FACTOR 1: **MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

### **Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Proponer al Consejo Superior sustituir el término “progreso” por el de “sostenibilidad”, en el texto de la Misión, teniendo en cuenta los objetivos definidos por las Naciones Unidas para alcanzar el desarrollo sostenible (ODS).
- Explorar la posibilidad y conveniencia de incorporar en el texto de la Misión elementos relacionados con la inclusión social, que evidencien un firme compromiso de la Universidad con la realidad del país.
- Proponer al Consejo Superior la actualización del texto de la Visión de la Universidad.

### **Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Desarrollar, de manera permanente, mecanismos para la apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) por la comunidad educativa.
- Promover una actualización del PEI, con base en los cambios institucionales y del entorno, ocurridos desde su expedición en 2008.

## FACTOR 2: **ESTUDIANTES**

### **Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Proponer al Consejo Académico la revisión y actualización de los reglamentos que rigen los programas de pregrado y de posgrado.
- Propiciar los medios para una mayor apropiación de los reglamentos por parte de los profesores de cátedra, y de los estudiantes de pregrado y de posgrado.

### **Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Explorar la posibilidad de crear sistemas de evaluación diferenciados, en consideración con los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes.



- Crear un programa masivo e institucional que ayude al desarrollo de competencias de los profesores, enfocado en generar estrategias para transferir conocimiento a los estudiantes de forma más efectiva.
- Implementar filtros de ingreso a la Universidad (entrevistas o exámenes de ingreso) para todos o para algunos programas de pregrado.
- Evaluar la conveniencia de crear un semestre de formación general, transversal a los programas de cada escuela, para que los estudiantes clarifiquen sus vocaciones.

## **Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes**

### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Promover el ingreso de estudiantes con alto rendimiento en los deportes.
- Aumentar las plazas de monitorías académicas, dado el crecimiento de la población estudiantil que demanda este acompañamiento, y habilitar espacios para el desarrollo de este trabajo académico.
- Establecer diferenciaciones claras entre las monitorías de investigación y las administrativas, para identificar perfiles y fortalezas de los estudiantes, e ir formando nueva élite de estudiantes con vocación investigativa.

## **FACTOR 3: PROFESORES**

### **Característica 7. Deberes y derechos del profesorado**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Definir y divulgar los criterios y procedimientos de aplicación del Estatuto Profesorado que se consideran más convenientes para el logro de los objetivos de cada escuela y de la Universidad misma.
- Fortalecer los claustros profesoriales como cuerpos consultivos de diferentes decisiones de cada escuela.

### **Característica 8. Planta profesoral**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Revisar el sistema de información Zeus, en donde los profesores registran sus planes semestrales de trabajo.
- Desarrollar mecanismos para compartir y analizar los resultados de la evaluación semestral de la labor docente, con profesores y estudiantes, en búsqueda del mejoramiento continuo.
- Revisar los criterios de asignación de los planes de trabajo semestrales de los profesores, en beneficio de una mayor participación en labores de docencia.
- Reconsiderar, dentro del Estatuto Profesorado, la importancia de la actividad docente frente a la investigativa.

## **Característica 9. Carrera docente**

### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Evaluar los beneficios y restricciones de cada uno de los sistemas de clasificación profesoral, como base de una eventual unificación en un solo sistema.
- Incluir entre los requisitos para promoción en la carrera académica, además de la producción académica, las labores de docencia y administración que también se realizan. En este sentido, es importante comprender que el crecimiento profesional no debe darse solo en términos de la investigación, porque hay un sector de profesores que desean dedicarse exclusivamente a la docencia, dejando de lado la investigación, y esas decisiones laborales deben valorarse también.
- Analizar la posibilidad de diferenciar la asignación de responsabilidades inherentes a cada categoría con base en los planes estratégicos de cada Escuela.

## **Característica 10. Desarrollo profesoral**

### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Revisar las políticas para otorgar las solicitudes de estudios de posgrados y definir unos procedimientos claros que eviten sesgos en la toma de decisiones de este tipo.
- Sustituir la política de cofinanciación (70% Institución y 30% profesor) por la de financiación plena por parte de la Universidad para la presentación de ponencias en congresos. Además, examinar la posibilidad de otorgar financiamiento a quienes desean participar en estos eventos en calidad de asistentes, sin ponencia.

## **Característica 11. Interacción académica de los profesores**

### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Propiciar el análisis y el consenso entre los profesores sobre las comunidades académicas de su interés.
- Establecer una política que determine los criterios académicos y administrativos para promover la participación de los profesores en dichas comunidades y la asignación de los recursos presupuestales requeridos.

## FACTOR 4: **PROCESOS ACADÉMICOS**

### **Característica 12. Políticas académicas**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Promover eventos de interacción entre profesores de tiempo completo y de cátedra para compartir experiencias docentes y didácticas sobre temas específicos.
- Crear políticas institucionales que inviten y motiven a los profesores para desarrollar proyectos interdisciplinarios en la misma Institución.
- Desarrollar medios que promuevan la formación integral entre los estudiantes de posgrado, con base en los valores eafitenses.
- Generar, entre los estudiantes de pregrado, una cultura de aprecio por las asignaturas del Núcleo de Formación Institucional que elimine la apreciación de “relleno” que tienen sobre las mismas.

### **Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Establecer una política institucional sobre la formación en investigación en pregrado, en la que se generen estrategias más sólidas que convoquen a los estudiantes alrededor de los semilleros y grupos de investigación.
- Evaluar los contenidos del microcurrículo de los posgrados para generar suficiente claridad y diferenciación con respecto a lo que se imparte en la formación de pregrado.
- Recurrir a Mercadeo Institucional para la apertura de los pregrados con base en las investigaciones de mercado, tamaño del posible mercado y referenciación internacional, entre otros estudios que ellos ya han analizado.

## FACTOR 5: **VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

### **Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Definir una estrategia de posicionamiento en las ciudades en donde se ha mantenido, por varios años, una oferta académica de programas de posgrado en extensión.
- Analizar la posibilidad de iniciar una oferta de programas de pregrado en las ciudades en donde se cuenta con representación institucional.

## Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

### Posibles acciones de mejoramiento

- Diseñar y poner en marcha un sistema de información para tener cifras consolidadas y actualizadas sobre la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes.
- Eliminar la cofinanciación a cargo de docentes investigadores para asistir a los congresos internacionales, porque desincentiva la asistencia a estos eventos.
- Desarrollar acciones institucionales que permitan aumentar cada vez más la visibilidad de la Universidad, de modo que sus docentes sean invitados a participar de actividades en el exterior.

## FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

### Característica 17. Formación para la investigación

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Se propone considerar la posibilidad de modificar el sistema de costos ABC que utiliza la Universidad, en lo concerniente a las actividades de investigación, pues dado que estas se realizan principalmente con financiamiento interno (recursos generados en otras actividades de la Universidad), el sistema de costos genera saldos contables en rojo (déficits), derivados de la falta de ingresos externos, los que, sin embargo, no son obstáculo para apoyar nuevos proyectos de investigación.
- Considerar una ampliación del presupuesto destinado a la investigación, y también generar una dinámica de consecución de recursos externos, de modo que la investigación no dependa solo de recursos propios de EAFIT, que a futuro podrían ser insostenibles.
- Reflexionar acerca de ¿cómo estimular a los estudiantes de pregrado para que se formen en investigación? Considerar algún tipo de beca o evaluar incentivos para estudiantes de pregrado de modo que se interesen en ser formados bajo la línea de la investigación.
- Generar estrategias para enseñarles a los estudiantes, de pregrado y de posgrado, a escribir de manera adecuada y en los términos exigidos por las revistas académicas.

## Característica 18. Investigación

### Posibles acciones de mejoramiento

- Ampliar las asignaciones de tiempo para investigación dentro de la jornada laboral semestral.
- Evaluar una posible reorganización del calendario académico para permitir la participación en eventos de primavera y otoño, de diferentes comunidades artísticas y académicas.
- Examinar la viabilidad presupuestal de incrementar el apoyo de la Universidad a la participación de profesores en eventos académicos que actualmente es del 70%.
- Analizar la conveniencia de reformar la gestión interna de la investigación:
  - Mayor delegación en las escuelas.
  - Modificar calendario de convocatorias para proyectos financiados con recursos internos.
  - Promover mayor articulación entre las direcciones de Investigación y de Innovación.

## FACTOR 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

## Característica 19. Institución y entorno

### Posibles acciones de mejoramiento

- Definir políticas y acciones para fortalecer la presencia nacional de la Universidad, en especial en las ciudades y regiones en donde ha mantenido una oferta de programas en extensión.
- Conservar la estrecha relación con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

## Característica 20. Graduados e Institución

### Posibles acciones de mejoramiento

- Segmentar por temas de interés el envío de información a los graduados, de acuerdo con sus áreas de formación, para evitar la saturación de ellos.
- Implementar otros canales de comunicación diferentes al correo electrónico.
- Cultivar la relación con los egresados desde que son estudiantes para sensibilizarlos sobre la importancia de mantener el vínculo con la Universidad, una vez su condición cambie a graduados.
- Brindar apoyo, por parte de los departamentos y los programas académicos, al Centro de Egresados para lograr un mayor acercamiento con los graduados de pregrado y de posgrado.
- Definir estrategias que contrarresten el impacto de las normas legales sobre uso de la información personal, y permitan fortalecer los vínculos entre la Universidad y sus graduados.

## FACTOR 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

### Características 21. Sistemas de Autoevaluación

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Realizar una evaluación detallada de los resultados obtenidos con las diferentes encuestas de satisfacción, con miras a la formulación de acciones de mejoramiento en los propios sistemas de autoevaluación de la Universidad, en particular en los procesos administrativos.
- Conformar un Comité Rectoral con funciones más deliberativas.
- Revisar los estatutos en lo concerniente a las funciones de los distintos órganos colegiados (Consejo Superior, Consejo Directivo, Consejo Académico).
- Realizar la actualización de la carta organizacional, dado el crecimiento que ha tenido la Institución desde la última revisión general, aprobada por el Consejo Superior en 1996.

### Característica 22. Sistemas de información

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Continuar y fortalecer la política de adquisición de tecnologías informáticas, acorde con los desarrollos internacionales en la materia.
- Consultar y tener presente, para el desarrollo de los sistemas de información, las necesidades de las escuelas y departamentos académicos.

### Características 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Finalizar la revisión y mejoramiento del reglamento sobre evaluación de la labor académica de los profesores por parte de la Comisión nombrada para tal fin.
- Revisar el instrumento de autoevaluación del Consejo Superior.

## FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

### Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

#### Posibles acciones de mejoramiento:

- Proponer al Comité de Planta Física la apertura de una sala para profesores de cátedra que facilite la atención de estudiantes.
- Diseñar políticas y programas de bienestar, dirigidos a los estudiantes de posgrados, en especial a los de maestrías de investigación y de doctorados, quienes deben permanecer más tiempo en el campus universitario.

## FACTOR NO. 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### Característica 25. Administración y gestión

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Redefinir funciones entre los consejos Superior y Directivo.
- Actualizar los Estatutos Generales de la Universidad EAFIT con base en la separación de funciones entre los consejos Superior y Directivo.
- Revisar la carta organizacional de la Universidad.

### Característica 26. Procesos de comunicación

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Definir indicadores para evaluar los impactos de los distintos portales web y de las redes sociales.
- Continuar con el mejoramiento continuo de la conectividad.
- Incluir en el plan de desarrollo físico de la Universidad la reubicación del Centro de Administración Documental (CAD), actualmente situado en el bloque de la Biblioteca de la Institución.

### Característica 27. Capacidad de Gestión

#### Posibles acciones de mejoramiento

- Explorar la viabilidad y ventajas de implementar un sistema de gestión de la calidad unificado, bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015, en lugar de obtener certificaciones de calidad para procesos separados.

- Definir criterios para limitar la permanencia en cargos administrativos, incluidos aquellos de gestionar la academia, como vicerrectores, decanos y jefes de departamento. En los Estatutos Generales está previsto un período de cinco años para integrantes del Consejo Superior y para el Rector, con posibilidad de reelección por una única vez.
- Redefinir funciones entre los consejos Superior y Directivo.

## **FACTOR 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

### **Característica 28. Recursos de apoyo académico**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Ofrecer el curso de competencias informacionales (Coin) a los estudiantes que deban realizar trabajo de grado.
- Idear estrategias de divulgación y comunicación de los servicios de la Biblioteca para los estudiantes de posgrados.
- Mejorar las condiciones de los puntos de red alámbrica y la conectividad wifi para atender el crecimiento de la población estudiantil y de la demanda por parte de los departamentos académicos.

### **Característica 29. Infraestructura física**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Revisar el sistema de administración de las aulas frente a las necesidades académicas y el crecimiento de la cantidad de estudiantes, incluidas las aulas de informática.
- Planear la construcción de nuevos auditorios para atender la demanda creciente de diferentes eventos académicos.
- Revisar el Plan Maestro de planta física, y su ejecución, con base en el crecimiento de la población estudiantil y de sus necesidades.



## FACTOR 12: **RECURSOS FINANCIEROS**

### **Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera**

#### **Posibles acciones de mejoramiento**

- Evaluar la posibilidad de otorgar mayor autonomía a los responsables de la ejecución del gasto.
- Revisar políticas de gastos de viaje.
- Buscar modelos alternativos al sistema de costos ABC.